

OPINIÓN PÚBLICA, PROGRAMA DE GOBIERNO “COMUNIDAD EN ACCION”,
ALCALDÍA DE SOTARÁ 2008-2011

MARITZA BIBIANA TOBAR TEJADA

UNIVERSIDAD DEL CAUCA
FACULTAD DE DERECHO, CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES
DEPARTAMENTO DE CIENCIA POLITICA
POPAYAN
2011

OPINIÓN PÚBLICA, PROGRAMA DE GOBIERNO “COMUNIDAD EN ACCION”,
ALCALDÍA DE SOTARÁ 2008-2011

MARITZA BIBIANA TOBAR TEJADA

ANALISIS A TRAVÉS DE LA OPINIÓN PÚBLICA, DE LA PERCEPCIÓN QUE
TIENE LA COMUNIDAD DEL MUNICIPIO DE SOTARÁ, SOBRE EL PROGRAMA
DE GOBIERNO “COMUNIDAD EN ACCIÓN” PERIODO 2008-2011.

JUAN CARLOS VARONA ALBÁN
DIRECTOR

UNIVERSIDAD DEL CAUCA
FACULTAD DE DERECHO, CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES
DEPARTAMENTO DE CIENCIA POLITICA
POPAYAN
2011

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN.....	1
1. CONTEXTUALIZACIÓN Y MARCO TEÓRICO	5
1.1 CONTEXTUALIZACIÓN	5
1.2 MARCO TEÓRICO	10
1.2.1 COMUNICACIÓN POLÍTICA	11
1.2.2 OPINIÓN PÚBLICA	13
1.2.2.1 OPINIÓN PÚBLICA EN EL MUNICIPIO DE SOTARÁ.....	15
2. INVESTIGACIÓN DE ANTECEDENTES SOBRE OPINIÓN PÚBLICA EN ANTERIORES ADMINISTRACIONES MUNICIPALES	17
2.1 DISEÑO Y APLICACIÓN DE ENCUESTAS EN EL MUNICIPIO DE SOTARÁ SOBRE EL PROGRAMA DE GOBIERNO “COMUNIDAD EN ACCIÓN”.....	30
2.1.1 DATOS TOMADOS PARA LA ELABORACIÓN DE LA ENCUESTA.....	31
3. ANÁLISIS DE ENCUESTAS.....	42
3.1 ANÁLISIS DEL PROGRAMA DE GOBIERNO COMUNIDAD EN ACCIÓN.....	42
3.1.1 TURISMO	43
3.1.2 EDUCACIÓN	45
3.1.3 DESARROLLO COMUNITARIO	52
3.1.4 VIAS	61
3.1.5 ELECTRIFICACIÓN	64
3.1.6 VIVIENDA	68
3.1.7 AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	79
3.1.8 SECTOR AGROAMBIENTAL	93
3.1.9 SECTOR TELECOMUNICACIONES.....	102
3.1.10 RECREACIÓN, DEPORTE Y CULTURA.....	108
3.1.11 DESARROLLO INSTITUCIONAL	116
3.1.12 DERECHOS HUMANOS Y OTROS	125

3.1.13 SALUD.....	142
4. CONCLUSIONES	151
5. RECOMENDACIONES.....	152
BIBLIOGRAFIA.....	154
ANEXOS	167

INTRODUCCION

El proyecto de práctica social titulado “Opinión Pública”. Programa de Gobierno “Comunidad en acción”, alcaldía de Sotará 2008-2011”, tiene como propósito identificar y analizar, la percepción que tienen los habitantes del municipio de Sotará, sobre el programa de gobierno.

La propuesta “Comunidad en acción” es un compromiso que procura la inclusión y participación, basadas en aspectos tales como: organización, participación activa y democrática de las diferentes comunidades, campesinas e indígenas en la toma de decisiones de vital importancia en el desarrollo del Municipio, pasando por su socialización y lógicamente en su ejecución cuando se convierta en el Plan de Desarrollo municipal para el periodo 2008-2011 que asegure el bienestar de la población del municipio de Sotará, Cauca.¹

Este objetivo tiene características de interés público, cómo son “inclusión y participación, por esto es preciso indagar a través de la opinión pública, la percepción que tienen los habitantes del municipio de Sotará sobre este programa de gobierno, teniendo en cuenta las principales necesidades del municipio.

El municipio de Sotará es un municipio con grandes fortalezas, ubicación estratégica, tierras fértiles, clima agradable, diversidad étnica y cultural, aspectos que han sido plataforma para el programa de gobierno, e igualmente para el desarrollo de este proyecto.

Los actores² sociales incluidos en el programa “Comunidad en acción”, complementan el objetivo de este proyecto, los cuales se ven involucrados con asuntos públicos, por ejemplo los relacionados con educación, salud, seguridad, medio ambiente, infancia y adolescencia, desplazamiento, entre otros, que representan sectores directos de la sociedad como el económico, social, ambiental, cultural y político, sectores de interés para la opinión publica.

Para entender sobre opinión pública es menester comprender la historia de la comunicación política, y en ella especialmente el concepto de opinión pública. En el campo de la Ciencia Política, se hace necesario el estudio de la Comunicación Política³, ya que ésta ciencia toma como punto de referencia el intercambio de

¹ Plan de desarrollo, Comunidad en acción, Hermógenes Obando Hoyos, consultado en <http://sotara-cauca.gov.co/planeacion.shtml?apc=p111--&x=1855983>

² Comunidad Sotareña.

³ Concepto al que algunos autores definen como la posibilidad que tienen ciertos actores sociales de expresar, en público, sus opiniones sobre lo político. En la sociedad de la información, estos actores se han reducido a los periodistas, los columnistas de opinión y los analistas de la opinión

ideas entre individuos, quizá la concertación de dichas ideas, a través del debate para llegar a un punto que puede ser concertado o no para las partes, la persuasión por medio del mensaje transmitido en el cual un individuo pretende que su receptor accione la idea que él pretende como resultado, y es aquí en este intercambio de ideas en dónde se desarrolla la opinión pública, y se hace pública en la medida que el individuo deja de ser subjetivo para hacer su pensamiento objetivo, a través del debate de ideas, de la exteriorización de sus puntos de vista alrededor de los pensamientos de otros individuos que se encuentran en igual posición.

La opinión pública ha sido el concepto dominante en lo que ahora parece referirse a la comunicación política. Y es que después de muchos intentos y de una más o menos larga serie de estudios, la experiencia parece indicar que opinión pública implica muchas cosas a la vez; pero al mismo tiempo, ninguna de ellas domina o explica el conjunto.⁴

De este modo opinión pública y comunicación política, tienen una estrecha relación, en la particularidad de cada una, ya que ambas se pueden ocupar de asuntos de interés general y de dominio público. Además, la idea de lo público es propio de lo que es común, lo que nos pertenece a todos, lo que es de interés general. “Lo público es lo visible, lo manifiesto, lo accesible. Lo público es lo colectivo”⁵, Nada más cercano incluso, al concepto de comunicación si entendemos a esta última como la acción de poner en común. Y es que en este sentido, lo público y la comunicación cruzan caminos, tal como también cruzan caminos lo político, lo público y la comunicación.

Ahora, si lo Político o la Política es en medio de tantas definiciones “la actividad a través de la cual los grupos humanos toman decisiones colectivas, desde las realizadas en el seno de un pequeño grupo de amigos o de una familia hasta las grandes decisiones de la comunidad internacional”⁶, entonces se puede decir que es crear y desarrollar relaciones entre los actores de una sociedad para alcanzar acuerdos sobre la vida que se quiere, además si es movilización de voluntades ajenas, entonces éste proceso requiere un elemento básico: comunicación; se puede decir entonces que la política está relacionada con la comunicación y con

pública, pero en virtud de los sondeos de opinión. Consultado en http://www.robertexto.com/archivo/comu_polit_comu_publica.htm

⁴ Consultado, en http://es.wikipedia.org/wiki/Opini3n_p3blica, el día 24 de mayo de 2010.

⁵ Consultado, en http://www.robertexto.com/archivo/comu_polit_comu_publica.htm, el día 25 de mayo de 2010.

⁶ DEL ÁGUILA Rafael, La política el poder y la legitimidad, capítulo 1, pág., 21, se, sc, sa.

opinión pública, ésta última –opinión pública-, se puede expresar voluntaria y libremente⁷, sobre asuntos públicos que son de interés general.

La opinión pública puede ser considerada como la opinión que un determinado grupo de personas tiene acerca de alguna cuestión en particular (en términos periodísticos y políticos puede ser descrita como la opinión que refleja lo que un país o una ciudad piensan sobre un tema específico). Cuando en los medios se habla de lo que piensa la opinión pública, se habla de lo que piensa y cree el común de las personas, aunque es obvio que no todo el mundo piensa exactamente lo mismo. La opinión pública se determina mediante encuestas, o mediante espacios que los medios crean (como lo pueden ser las páginas de internet o los buzones de correspondencia) para que las personas opinen y expresen sus pensamientos sobre uno o varios temas.⁸

Ahora bien, los asuntos de interés general o públicos son los que afectan a diferentes actores, en temas relacionados con lo político, económico, social, ambiental, cultural; actores que están representados en el conjunto de la comunidad sotaña.

De estas ideas se desprende el objetivo principal del proyecto que es el análisis a través de la opinión pública, sobre el programa de gobierno, “Comunidad en acción” de la alcaldía de Sotará 2008-2011, los objetivos secundarios que son, la Investigación de los antecedentes sobre opinión pública a nivel local (Municipio de Sotará), el estudio sobre la situación actual respecto a asuntos públicos a través de la opinión pública, el análisis de los resultados que se han dado en la implementación de los mismos, en el municipio de Sotará durante el periodo de alcaldía 2008-2011, estos últimos se pueden implementar al proyecto en el diseño y aplicación de encuestas en el municipio sobre el programa de Comunidad en acción, el análisis de las encuestas realizadas y el escrito y publicación de informes sobre los temas investigados.

Para la práctica social a la cual se implementó este proyecto, se tomó como campo de acción informes a través de la oficina de Desarrollo comunitario de la alcaldía de Sotará, que es la encargada de “incentivar la participación de la comunidad en la toma de decisiones que apunten al creciente desarrollo del Municipio a través de la formación de líderes”⁹.

⁷ Existen algunas excepciones como lo menciona Anna Arendt, retomando la teoría de la espiral del silencio de Noelle Newman; y en ella expresa que en ocasiones el temor de no ser aceptado por la mayoría hace que el individuo, calle su pensamiento y se acople al pensar de los demás.

⁸ Consultado en <http://www.lablaa.org/blaavirtual/ayudadetareas/periodismo/per13.htm>, el día 25 de mayo de 2010.

⁹ SOTARA, ALCALDIA DE SOTARA, “Base de datos Matriz Plan de desarrollo 2008-2011 Comunidad en Acción, consultado el 28 de julio de 2011, disponible en: <http://sotara->

A través de éstos informes se hizo seguimiento de los temas objetivos a tratar, aplicándolos al plan de gobierno de la actual alcaldía, en su periodo 2008-2011, que tiene como lema “comunidad en acción”, y en el que se supone que haya participación de los diferentes actores –comunidad sotareña-, con respecto a asuntos públicos que son esenciales, o complementarios para la población del municipio.

El proyecto se justifica como un mecanismo para aplicar el concepto de opinión pública necesario en la sociedad contemporánea. De otro modo aunque la opinión pública tiene larga trayectoria, actualmente con la influencia de los medios de comunicación modernos, en una sociedad masificada, el territorio de la opinión parece retomar un nuevo enfoque. El tiempo planteado es relevante ya que estamos en ampliación del conocimiento en cuanto a asuntos públicos se refiere, y un ejemplo de esto es buscar esta, “comunidad en acción”, que implica encontrar calidad de vida a través de la participación, educación, salud, seguridad ciudadana, la inclusión de los jóvenes, el derecho a una vivienda digna, entre otros aspectos.

De otro modo se debe tener en cuenta que el proyecto para la práctica social, es pertinente para la Ciencia política ya que recopila conceptos directamente relacionados con ella como comunicación política, opinión pública, en los cuales los distintos actores se encuentran directamente vinculados a las tareas del intercambio político, a un control aparentemente equitativo a través de una opinión pública que está en el proceso de aprender a discutir sus decisiones que afecten de manera positiva su entorno social, político, cultural, ambiental, económico.

1. CONTEXTUALIZACION Y MARCO TEORICO

1.1 CONTEXTUALIZACION

Para desarrollar la práctica fué necesario adquirir conocimiento sobre el municipio, en los aspectos relevantes que lo componen, historia, geografía, ecología, economía, cultura, política, para después insertarse al desarrollo de la opinión pública. Aspectos tales que vinculan a la comunidad, representada tanto en la administración local (alcaldía), cómo en la población indígena y campesina Sotarena.

De este modo se puede mencionar del Municipio de Sotará lo siguiente:

Se encuentra localizado en la región centro del Departamento del Cauca. La mayor parte del territorio es montañoso y su relieve corresponde a la cordillera central, Cuenca del río Cauca y Patía. En las diferentes regiones del Municipio se presentan notables diferencias climáticas con referencia a factores de temperatura, precipitación, humedad relativa y vientos. Limita al Oriente con el municipio de Puracé, al Occidente con los municipios de Timbío, Rosas y la Sierra, al Norte con el municipio de Popayán, al Sur con el municipio de la Vega.¹⁰

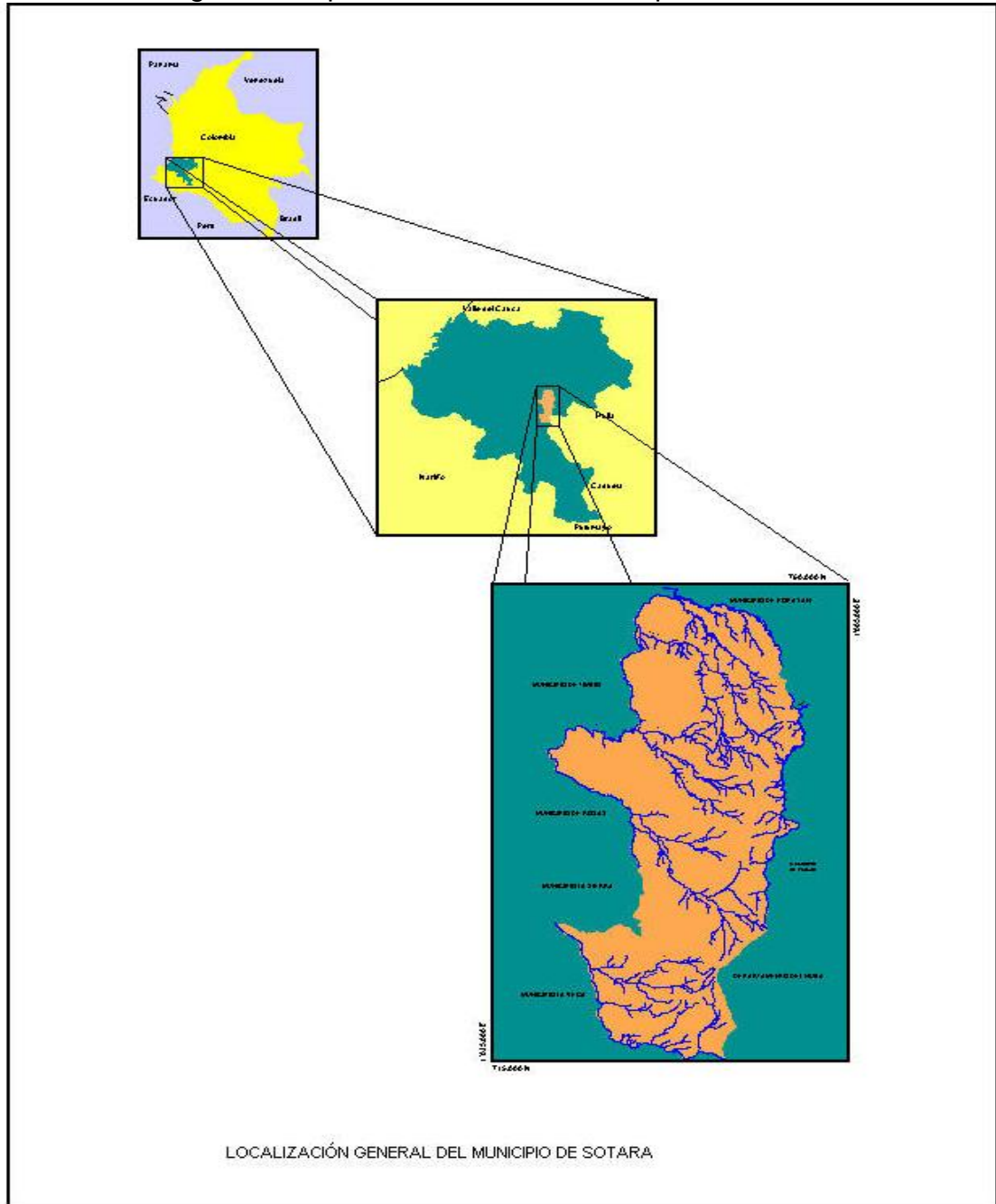
El municipio de Sotará es un municipio con grandes fortalezas, ubicación estratégica, tierras fértiles, clima agradable, diversidad étnica y cultural.

El Municipio de Sotará fue fundado en 1.879 y comienza a tener vida en el año de 1.920 alcanzando la categoría de inspección de policía judicial. Su nombre se tomó del volcán Sotará, -conocido cómo El León dormido de América-. El Municipio fué creado en el año de 1.936, cuando la Asamblea del Cauca anuló la ordenanza, apelando el Concejo Municipal luego al Congreso de la República hasta que por ordenanza No.2 de Marzo de 1.936 y por la Ley emanada del Congreso de la República, se creó nuevamente.¹¹

¹⁰ Título 2, El diagnóstico, Corporación Autónoma Regional del Cauca, consultado el 19 de Agosto de 2011 en: <http://www.crc.gov.co/files/ConocimientoAmbiental/POT/sotara/TITULO%202%20EL%20DIAGNOSTICO.pdf>

¹¹ Consultado el 28 de julio de 2011 en: <http://paispamba.blogspot.com/>

Figura 1. Mapa localización del municipio de Sotará



Fuente: SOTARA, ALCALDIA DE SOTARA, Disponible en Oficina de Desarrollo Comunitario.

Cabe resaltar aquí respecto al nombre que: “... el primer nombre dado al municipio fué La Chamba, por estar surcado de chambas que hicieron las personas para defenderse de los enemigos en las guerras y otra razón es porque la gente construía chambas para delimitar su territorio”¹² Hoy el municipio con todos sus corregimientos cuenta con su cabecera principal –Paispamba, que quiere decir país plano¹³-, cómo espacio económico, territorial y étnico, tiene 75 años de haber sido creado, y crecido en aspectos políticos, económicos, sociales, culturales.

Se considera de gran importancia la fundación de Paispamba, ya que implicó un espacio territorial, económico y étnico a diferencia del Resguardo de Rioblanco, en dónde la tierra es comunal y la población es de origen indígena. Establecido Paispamba como eje social y económico de la región, las fuerzas políticas del municipio reclamaron ante el estado su autonomía jurisdiccional, proponiendo a Paispamba como Cabecera Municipal, Es así que como por ordenanza N° 11 de 1931 se fijaron los límites, la Ordenanza N° 38 Art.15 aclara los límites y por Ordenanza N° 2 se creó definitivamente el Municipio.¹⁴

Se observa que el municipio de Sotará, en cuanto a la división político administrativa, está dividido por corregimientos y un resguardo indígena a saber: Chapa, Chiribio, El Crucero, Hato Frio, La Paz, El Carmen, Sachacoco, Piedra de León, Buena Vista, Resguardo Indígena Rio Blanco y la Cabecera Municipal Paispamba.¹⁵ En cuanto a economía, éste municipio está basado principalmente en actividades agropecuarias por ejemplo Ganadería, Agricultura, Forestal, Piscicultura, Hortifrutícola (Lulo, mora, tomate, granadilla, café, yuca), explotación maderera y extracción de materiales de arrastre.

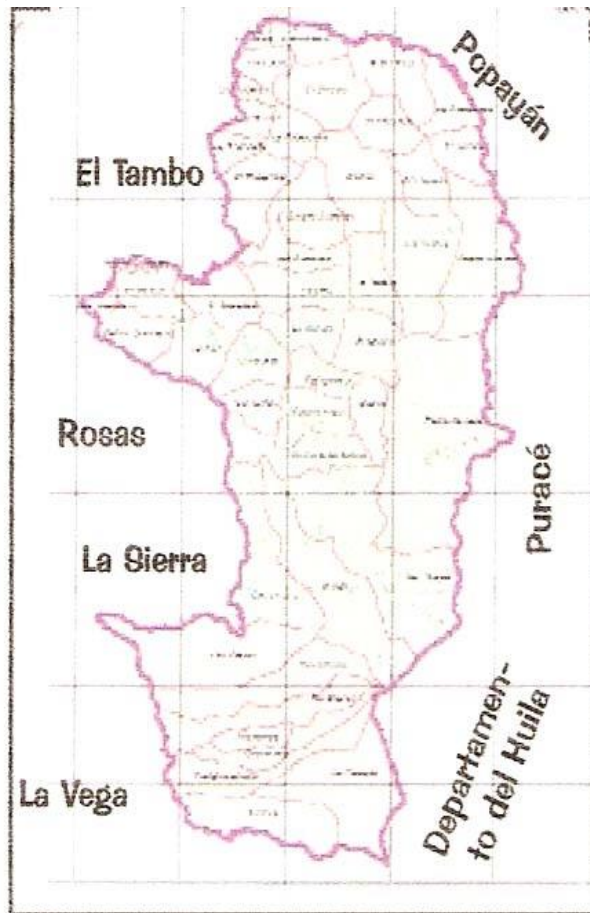
¹² El Diagnostico, pág. 55, consultado el 28 de julio de 2011 en : <http://www.crc.gov.co/files/ConocimientoAmbiental/POT/sotara/TITULO%20%20EL%20DIAGNOSTICO.pdf>

¹³ Ibíd., pág. 3

¹⁴ Información general municipio de Sotará, Historia, consultado el 28 de julio de 2011 en: <http://sotara-cauca.gov.co/nuestromunicipio.shtml?apc=mlxx-1-&m=f>

¹⁵ COLLAZOS Garzón Patricia, Secretaria de salud, Plan territorial de Salud 2008-2011, departamento del Cauca-Municipio de Sotará, consultado el 20 de julio de 2011 en: http://sotara-cauca.gov.co/apc-aa-files/35613463653630613738333831373765/Plan_Territorial_de_Salud.pdf

Figura 2. Mapa límites municipio de Sotará



Fuente: <http://lacarteleraeducativasotara.blogspot.com/2010/08/asi-es-mi-sotara.html>

De igual forma se encuentra una gran riqueza cultural, debido a su diversidad étnica, compuesta por población indígena y campesina. Dentro de la población indígena encontramos a la etnia Yanacona -quienes hacen parte de la familia de los Incas- en el resguardo indígena de río Blanco.

En cuanto a su organización política, la máxima autoridad la constituye el Cabildo Mayor del Pueblo Yanacona, encabezado por un Gobernador, un secretario, un tesorero y los alguaciles. Los miembros del Cabildo llevan, por lo general, un bastón de mando como símbolo de poder y autoridad.¹⁶

¹⁶ Diagnóstico de la situación del pueblo indígena Yanacona, Organización sociopolítica de los yanacona, Pág. 4, consultado el 28 de Julio de 2011 en: http://www.derechoshumanos.gov.co/Observatorio/documents/2010/DiagnosticoIndigenas/Diagnostico_YANACONA.pdf

De otro modo la comunidad campesina que es mayoritaria en el municipio, desempeña sus labores en el ámbito rural, normalmente en actividades agrícolas o ganaderas que tienen como principal objetivo la producción de diversos tipos de alimentos o sus derivados, bien sea para su propia subsistencia o para comercializarlos y obtener ganancia de ellos.

Dentro de la organización política y social, la alcaldía del municipio -administración local- está compuesta por nativos y descendientes campesinos e indígenas.

La particularidad del municipio, en cuanto a estos sectores, -geográficos, culturales, económicos, políticos, sociales- es la que se debe evidenciar al plantear metas para el desarrollo de la comunidad. Es por esto que es preciso cuestionar sobre las metas que se han propuesto en el programa de gobierno actual¹⁷, al analizar a través de la opinión pública de los actores que componen la sociedad sotareña, si se ha cumplido con lo propuesto en el programa de gobierno. (Plan de desarrollo):

Plan de desarrollo: contiene el Programa de gobierno que el alcalde desarrollará en los cuatro años, o sea los programas, subprogramas, proyectos y metas por alcanzar. El plan de desarrollo está conformado por una parte general de carácter estratégico y por un plan de inversiones de carácter operativo a mediano y corto plazo.¹⁸

Por esto es preciso cuestionar la opinión pública, sobre asuntos de interés público, y en el programa de gobierno de la actual alcaldía, esto es primordial.

Dentro de este lema “Comunidad en acción”, la comunidad sotareña, es el objetivo esencial de éste proyecto, la cual se ve involucrada directamente con asuntos públicos, por ejemplo los relacionados con los sectores que están insertos en al plan de desarrollo a saber: turismo, educación, desarrollo comunitario, vías, electrificación, vivienda, agua potable y saneamiento básico, agroambiental, telecomunicaciones, recreación deporte y cultura, desarrollo institucional, derechos humanos y otros, salud; se presenta el esquema del plan de desarrollo del municipio, como anexo.

¹⁷ SOTARA, ALCALDIA DE SOTARA, “Base de datos Matriz Plan de desarrollo 2008-2011 Comunidad en Acción, consultado el 23 de Mayo de 2011, disponible en: http://sotara-cauca.gov.co/apc-aa-files/35613463653630613738333831373765/Matriz_Plan_de_Desarrollo_2008_2011.pdf

¹⁸ Qué es un plan de desarrollo, consultado el 23 de Mayo en: http://www.mani-casanare.gov.co/apc-aa-files/37313036646461313138333136643462/Plan_de_Desarrollo_Mani.pdf

A partir de este plan de desarrollo se llevará a cabo el análisis a través de la opinión pública, de la percepción que tiene la comunidad sotaña sobre el programa de gobierno, “Comunidad en acción” de la alcaldía de Sotará 2008-2011.

1.2 MARCO TEÓRICO PRÁCTICO

1.2.1 COMUNICACIÓN POLITICA. En el accionar político, se hace necesario el estudio de la Comunicación, y para este caso la Comunicación Política; ésta ciencia toma como punto de referencia el intercambio de ideas entre individuos, la concertación de éstas ideas, a través del debate para llegar a un punto concertado o no para las partes, la persuasión por medio del mensaje transmitido en el cual un individuo intenta que su receptor accione la idea que él pretende como resultado, y es aquí en este intercambio de ideas en dónde se desenvuelve la opinión pública, y se hace pública en la medida que el individuo deja de ser subjetivo para hacer su pensamiento objetivo, a través del debate de ideas, de la exteriorización de sus puntos de vista alrededor de los pensamientos de otros individuos que se encuentran en igual posición. De esta manera hablar de comunicación política y Opinión pública es ir de la mano con las dos, ya que ambas envuelven temas relacionados con asuntos públicos.

La comunicación política complementa la opinión pública. Obviamente aquella parte que contiene elementos políticos. La “opinión pública, como opinión del pueblo sobre lo público”, adquiere tanta mayor importancia en la medida en la que se valora la participación del pueblo en las decisiones que a todos afectan, como consecuencia inmediata de la puesta en práctica del ideal democrático.¹⁹

La comunicación política parte de cada concepto individual, primero comunicación; en palabras de West y Turner, “La comunicación es un proceso social en el que los individuos utilizan símbolos para establecer e interpretar el significado de su entorno”;²⁰ es decir que las expresiones que utilizamos hacia nuestro alrededor tienen un significado tanto interno como externo.

¹⁹ SAN ROMÁN Ruiz Jose A. Introducción a la tradición clásica de la opinión pública, pág. 47

²⁰WEST Richard / TURNER Lynn H., Teoría de la comunicación, Análisis y Aplicación, Mc Graw Hill, España 2005. Pág.4, sc, sa, se.

El ser humano como tal ha necesitado de la comunicación, desde sus inicios hasta hoy, pasando por las sociedades orales (*), a la escritura con el nacimiento del alfabeto, hasta posicionarse como la ciencia esencial en el entorno humano.

La comunicación es un campo de estudio dentro de las ciencias sociales que trata de explicar cómo se realizan los intercambios de información y cómo éstos afectan a la sociedad. Investiga el conjunto de principios, conceptos y regularidades que sirven de base al estudio de la comunicación como proceso natural. La comunicación constituye una de las formas en que las personas interactúan entre sí, estableciendo lazos.²¹

Como complementario a la comunicación para este proyecto está el término Política, y en si definirla en su amplio sentido es abarcar una serie de temas que engloban su significado, por ejemplo según Rafael del Águila “Política es la actividad a través de la cual los grupos humanos toman decisiones colectivas.”²² Por medio de un consenso y para llegar a este consenso se delibera confrontando opiniones para obtener un resultado impuesto o aceptado. La política en sí proviene de la palabra griega “polis”, que significaba originariamente “la ciudad autónoma compuesta de ciudadanos libres con deberes y derechos de intervenir en el destino de la comunidad”.²³ Esta definición casi global del término nos remonta a grandes pensadores que se han dedicado al análisis tanto de la política

(*) Hasta el momento de la creación de la escritura, existía la necesidad de almacenar de alguna forma en la memoria colectiva e individual toda clase de información (historias, nombres, mitos...). Para ello, se crearon mapas lingüísticos (rituales), entre los que se encuentran: **Las fórmulas:** Introducción oral breve y acompañada de música, a partir de la cual se engancha una exposición extensa de todo aquello que recuerda. Se utiliza en el aprendizaje ya que resulta una fórmula fácil y sencilla. **Los nombres de lugares y personas:** Los nombres propios hacen referencia a nombres de los diferentes canales y lugares, a pesar de ser limitados, son clave para memorizar qué existe en el sitio mencionado. **La poesía:** Histórica, religiosa, mitológica, etc. suele ser musical, teniendo ritmos muy definidos. **Las narraciones:** Históricas, personales, introducciones a historias más grandes pero que contienen mucha información histórica. **Los repertorios legales o de otra índole:** Son las más raras, escasas, ya que ocupan mucha memoria. Estas fórmulas se transmiten de boca en boca hasta la aparición de la escritura. Dentro de este grupo podemos incluir las técnicas de los chamanes que recurrían a un entrenamiento para memorizar con recursos relacionados con la memoria auditiva: ritmos, movimientos, sonidos, melodías, etc., consultado el día 20 de agosto de 2011 en: <http://www.youblisher.com/p/39663-QUE-ES-COMUNICACION/>

²¹Comunicación, consultado en la pagina web <http://www.eumed.net/rev/cccsc/03/jmhv7.htm>, el día 25 de Enero de 2010.

²²DEL ÁGUILA, Rafael “La política: el poder y la legitimidad”. Manual de ciencia política, Madrid, Trotta, 2000, pág. 21, sc, sa, se.

²³ GALINDO Neira Luis Eduardo, ORTIZ Jiménez Jose Guillermo, Economía y política 2, Editorial Santillana, Bogotá 2005, pág. 13

como del accionar político: por ejemplo Confucio, Platón, Aristóteles, Maquiavelo, Weber, Hobbes, Locke, Rousseau, Karl Marx, entre otros.

Confucio, relacionó el buen desempeño como gobernante con la aptitud ética, considerando que sólo un hombre virtuoso debe tener autoridad. **Platón** argumentó que todos los sistemas políticos son corruptos por naturaleza y que el gobierno debía recaer en una clase educada para esa actividad; **Aristóteles** aseguró que la política es intrínseca a la naturaleza del hombre, que es necesaria para vivir en plenitud moral y que toda forma de gobierno puede tener una vertiente correcta y otra incorrecta; **Maquiavelo** aseveró que el fin justifica los medios, resumiendo una postura consistente en acceder a posiciones de poder mediante la utilización de subterfugios; **Weber**, se refiere a política como toda clase de actividad humana directiva autónoma, la aspiración a participar en el poder o la aspiración a influir en el reparto del poder entre los diversos Estados o en el interior de un mismo estado, entre los diversos grupos de individuos que los constituyen. **Thomas Hobbes** se refirió a un hipotético estado de naturaleza en que los hombres tendrían libertad absoluta, aspecto que desencadenaría confrontaciones constantes, por lo que sería necesario un contrato social; **John Locke** se opuso a que el estado de naturaleza implicase una constante lucha; **John Stuart Mill** ensalzó a la democracia como un gran avance; y por último, **Karl Marx** aseguró que toda forma de gobierno hasta la época representaba a una clase dominante.²⁴

Estos y otros tantos estudiosos de la política, influyen para que se la pueda o se la deba considerar como un universo en sí o un todo. Y al estar la sociedad compuesta de diversos todos, la política busca el bien la concertación de ellos en la sociedad. “la sociedad es el conjunto de individuos que comparten una cultura, y que se relacionan interactuando entre sí, cooperativamente, para formar un grupo o una comunidad.²⁵ Es decir para objetivar aún más se podría decir que la política es una actividad orientada en forma ideológica a la toma de decisiones de un grupo para alcanzar ciertos objetivos; O de otro modo como el ejercicio del poder para la resolución de un conflicto de intereses.

Así tanto comunicación como política se entrelazan haciéndose partícipe una de la otra, conformando el gran universo de la comunicación política, que según María Jose Canel es:

Es el campo de estudio que comprende la actividad de determinadas personas e instituciones (políticos, comunicadores, periodistas y ciudadanos), en la que se produce un intercambio de información, ideas y actitudes en torno a los asuntos públicos. Es el intercambio de signos, señales o símbolos de cualquier clase, entre

²⁴ Política, Consultado el 08 abril de 2010, en <http://www.definicionabc.com/politica/politica.php>

²⁵ Sociedad, consultado en <http://es.wikipedia.org/wiki/Sociedad>, el 08 abril de 2010.

personas físicas o sociales, con el que se articula la toma de decisiones políticas así como la aplicación de estas en la comunidad.²⁶

Canel concentra de forma concreta los términos comunicación y política, además se observa que estos términos, van de la mano con dos conceptos fundamentales, opinión y público, que para el desarrollo de este proyecto son elementales.

1.2.2 OPINION PÚBLICA. El concepto de opinión “-tomada de la expresión latina *opinio* y tal vez el sentido primitivo del término- se relaciona esencialmente con un estado cognoscitivo una forma menor de conocimiento...opinión es equivalente a reputación, a consideración y a visión general de los demás,”²⁷ es decir el término opinión como manera de exteriorizar lo que se piensa de lo que se tiene en frente sea individual o social. De otro modo Jose Luis Dader, analiza el término opinión y le hace seguimiento a través de las distintas épocas, desde la Grecia clásica, pasando por la cultura romana, la edad media, edad moderna, hasta el siglo XIX,²⁸ concluyendo que opinión es el concepto que se tiene respecto a algo o a alguien, o sobre una persona o una cosa. Ahora la opinión se hace pública cuando se expresa, cuando se exterioriza y aquí encontramos el término público que tiene el mismo sentido aunque diferentes autores lo tomen desde varias perspectivas; por ejemplo José A. San Román Ruiz, define la palabra público como: “La palabra latina *Publicus* fue con mucha probabilidad, un derivado de *publicus* o *populus* que quiere decir “el pueblo”, las masas”.²⁹ Se puede decir entonces que lo público es lo conocido por la mayoría de la gente.

Así lo conocido por las masas se hace opinión, cuando de estas exterioriza cada individuo su punto de vista, y así llegamos a lo que es opinión pública. Y se define en su sentido más sencillo como “la tendencia o preferencia, real o estimulada, de una sociedad hacia hechos sociales que le reporten interés.”³⁰ Es decir hacer evidente lo que se considera común para una sociedad, que se ve afectada por decisiones de intereses que los involucran como individuos sociales.

²⁶ CANEL María José, Comunicación política, Técnicas y Estrategias para la sociedad de la Información, pág. 15. Editorial Tecnos, S.A, 1999.

²⁷ SAN ROMÁN. Op.cit., p 41

²⁸ DADER Jose Luis, El periodista en el espacio publico, págs. 223 a 231

²⁹ SAN ROMÁN. Op.cit., p 44

³⁰ Consultado en http://es.wikipedia.org/wiki/Opinión_pública, el 1 de junio de 2010

La opinión pública se puede decir que surgió de la mano con la comunicación, aunque solamente se daba entre los señores notables.³¹ Con el paso del tiempo se fué conociendo cómo “la opinión del pueblo”, después cómo opinión de la multitud. Jose A. Ruiz San Román tiene un concepto base sobre opinión pública:

Opinión pública es la opinión de todos, (mejor, del pueblo activo, del pueblo participante), sobre los asuntos que a todos afectan. O de otro modo: la opinión del pueblo sobre lo público. Insistiendo en que el pueblo que genera la opinión pública es un pueblo activo, participante, que se aleja del pueblo-masa, un pueblo al que se viene denominando “público”.³²

Si se hace historia se encuentra a Protágoras que hace referencia a “creencias (opinión) de las mayorías”, Herodoto de la “opinión popular”, Demóstenes de la “voz pública de la patria”, Cicerón habla del “apoyo del pueblo” y Tito Libio de la “opinión unánime”.³³ Pero como es sabido, son los filósofos griegos quienes hacen los mayores aportes y precisiones. “Platón, hace por ejemplo una separación entre doxa (opinión) y epistema (ciencia), es decir el saber del vulgo, frente al auténtico conocimiento de la ciencia reservado a una minoría.”³⁴ También encontramos a Maquiavelo, en su obra El Príncipe, quien desarrollará las ideas básicas de la comunicación política entre gobernantes y gobernados.

De igual forma continuarán grandes exponentes al respecto como Jürgen Habermas, o Pierre Bourdieu o Noëlle – Neuman, los cuales hablan al respecto:

Habermas concibe ésta como un debate público en el que se delibera sobre las críticas y propuestas de diferentes personas, grupos y clases sociales. La opinión pública no emerge solamente de la burguesía o de las élites sociales cultivadas, sino también de la gran masa de la población. Bourdieu ha afirmado, de manera célebre, que “la opinión pública no existe”, los medios de comunicación, además de tomar postura, difunden las opiniones que desean. Noëlle – Neuman desarrolla con notable repercusión su teoría sobre la espiral del silencio (1995). Según esta autora, el individuo, para no encontrarse aislado, puede renunciar a su propio juicio o evitar

³¹ Sólo aquellos que no dependían económicamente de magna era, opinar y dialogar sobre las cuestiones de la polis, ya que sólo eran aptos para trabajos manuales, consultado en http://es.wikipedia.org/wiki/Opinión_pública

³² SAN ROMÁN. Op.cit., p 39

³³ TUESTA Soldevilla Fernando, Opinión pública, II Teorías de la opinión pública Consultado en http://www.iidh.ed.cr/comunidades/redelectoral/docs/red_diccionario/opinion%20publica.htm consultado el día 25 de mayo de 2010.

³⁴ TUESTA Soldevilla Fernando, Opinión pública, II Teorías de la opinión pública Consultado en http://www.iidh.ed.cr/comunidades/redelectoral/docs/red_diccionario/opinion%20publica.htm consultado el día 25 de mayo de 2010.

exponerlo públicamente si considera que no responde a la opinión dominante o a los criterios que socialmente están considerados como “normales”.³⁵

Se puede entender entonces que la opinión pública es cosa de todos, pero todos no están activamente dispuestos a trabajar en ella, es decir se evade el hecho de participar en asuntos públicos, que son de carácter comunitario y por asuntos públicos se entienden cuestiones de interés común que tienen que ver con lo económico, político, social, cultural, religioso o ambiental. Es decir, que son los asuntos que afectan a una comunidad ya sea local, nacional o internacional.

Actualmente la sociedad en la que se desenvuelve la vida política, está impregnada de necesidad de retomar con audacia la opinión pública, sobre asuntos públicos necesarios para el desarrollo del individuo como ser social. Y es así que en Colombia el tema de la opinión pública ha cobrado sus intereses, cómo lo veremos en el siguiente subtítulo.

1.2.2.1 OPINION PÚBLICA EN EL MUNICIPIO DE SOTARÁ (Específicamente el programa de gobierno de la alcaldía, en el periodo 2008-2011).

Como ya se mencionó el municipio de Sotaró es un municipio con grandes fortalezas, ubicación estratégica, tierras fértiles, clima agradable, diversidad étnica y cultural. Debido a esas cualidades es que se ha propuesto el programa de gobierno actual³⁶, e igualmente ha sido la plataforma para este proyecto³⁷, el cual pretende analizar a través de la opinión pública de la comunidad sotareña, si se ha cumplido con lo propuesto en el programa de gobierno.

Debido a esto es preciso cuestionar la opinión pública, sobre asuntos de interés público, y en el programa de gobierno de la actual alcaldía, esto es primordial.

Dentro de este lema “Comunidad activa”, los actores – comunidad sotareña- son el objetivo esencial de éste proyecto, los cuales se ven involucrados directamente con los asuntos públicos, por ejemplo los relacionados con los seis componentes propuestos en el plan de gobierno: componente económico, social, ambiental, institucional, componente de niñez, infancia y familia y derechos humanos.

Así las cosas este proyecto de práctica social titulado “Opinión Pública”. Programa de Gobierno “Comunidad en acción” Alcaldía de Sotaró 2008-2011”, tiene como

³⁵ Opinión publica, consultado en <http://es.scribd.com/doc/50995758/Opinion-publica> el día 20 de Agosto de 2011.

³⁶Comunidad en acción, plan de desarrollo municipio de Sotaró, consultado en <http://sotara-cauca.gov.co/planeacion.shtml?apc=p111--&x=1855983>

³⁷ Opinión pública, programa de gobierno “comunidad en acción”, alcaldía de Sotaró 2008-2011.

propósito identificar y analizar, la percepción que tienen los habitantes del municipio de Sotar, sobre el programa de gobierno, el cual tiene como objetivo la inclusin y participacin de la ciudadana, en su municipio.

La propuesta “Comunidad en accin” es un compromiso que procura la inclusin y participacin, basadas en aspectos tales como: organizacin, participacin activa y democrtica de las diferentes comunidades, campesinas e indgenas en la toma de decisiones de vital importancia en el desarrollo del Municipio, pasando por su socializacin y lgicamente en su ejecucin cuando se convierta en el Plan de Desarrollo municipal para el periodo 2008- 2011 que asegure el bienestar de la poblacin del municipio de Sotar, Cauca.³⁸

Este objetivo tiene caractersticas positivas que son de inters pblico, como son “inclusion y participacin”, pero  realmente se ha cumplido el objetivo propuesto? Debido a esto se hace necesario un anlisis en cuanto a asuntos pblicos se refiere, en los cuales la mediacin y mediatizacin a travs de los medios de comunicacin es importante para mantener informada la poblacin sotarea y con ella a todos los actores que se involucran en la sociedad.

Por esto es preciso indagar a travs de la opinin pblica, la percepcin que tienen los habitantes del municipio de Sotar sobre este programa de gobierno, teniendo en cuenta las principales necesidades del municipio, especialmente las relacionadas en buscar una comunidad activa.

Ahora bien, los asuntos de inters general o pblicos son los que afectan a diferentes actores, en temas relacionados con lo poltico, econmico, social, ambiental, cultural; actores que estn inmersos en la comunidad que compone a un determinado espacio.

De ste breve anlisis terico, se desprenden las bases para el desarrollo de la prctica a travs de:

La Investigacin de los antecedentes sobre opinin pblica en el mbito local - Municipio de Sotar-. (Investigar antecedentes sobre opinin pblica en anteriores administraciones municipales).

El estudio sobre la situacin actual respecto a asuntos pblicos a travs de la opinin pblica partiendo del anlisis de los resultados que arrojen las encuestas; esto se desarrolla dentro del proyecto en el diseo y aplicacin de encuestas o entrevistas y el escrito y publicacin de las mismas a travs de informes sobre los temas encuestados.

³⁸Plan de desarrollo Alcalda de Sotar, consultado en <http://sotara-cauca.gov.co/planeacion.shtml?apc=p111--&x=1855983>

Los informes se publican a través de la oficina de Desarrollo comunitario, que es un eje de transversalidad dentro del plan de desarrollo y que tiene por objetivo: “incentivar la participación de la comunidad en la toma de decisiones que apunten al creciente desarrollo del Municipio a través de la formación de líderes”.³⁹

A través de estos informes se hace seguimiento de los temas objetivos a tratar, aplicándolos al plan de desarrollo de la actual alcaldía, en su periodo 2008-2011, que tiene como lema “comunidad en acción” y en el que se supone que haya una amplia participación de la comunidad, con respecto a asuntos públicos que son esenciales, o complementarios para la población sotareña.

2. INVESTIGACIÓN DE ANTECEDENTES SOBRE OPINIÓN PÚBLICA EN ANTERIORES ADMINISTRACIONES MUNICIPALES

Para hablar sobre opinión pública en administraciones anteriores, dentro de la alcaldía de un municipio, en este caso, para la alcaldía de Sotará, se hace necesario investigar a qué se refiere cuando se habla de opinión pública, concepto que se desglosó y se explicó de forma detallada en el marco teórico, pero que se puede retomar en la exteriorización del pensamiento del individuo, de forma tal que expresa su punto de vista, haciéndolo público; de tal manera que este exteriorizar de cada individuo, respecto a un tema específico para llegar al común de todos, conforma la opinión de los mismos. Es decir hacer evidente lo que se considera común para una sociedad, que se ve afectada por decisiones de intereses que los involucran cómo individuos sociales.

Y es preciso retomar aquí, lo que menciona San Román, respecto a opinión pública que con el paso del tiempo se fue conociendo cómo “la opinión del pueblo”, después como opinión de la multitud.

Opinión pública es la opinión de todos, (mejor, del pueblo activo, del pueblo participante), sobre los asuntos que a todos afectan. O de otro modo: la opinión del pueblo sobre lo público. Insistiendo en que el pueblo que genera la opinión pública es un pueblo activo, participante, que se aleja del pueblo-masa, un pueblo al que se viene denominando “público”.⁴⁰

³⁹ SOTARA, ALCALDIA DE SOTARA, “Base de datos Matriz Plan de desarrollo 2008-2011 Comunidad en Acción, consultado el 8 de Marzo de 2011, Disponible en: http://sotara-cauca.gov.co/apc-aa-files/35613463653630613738333831373765/Matriz_Plan_de_Desarrollo_2008_2011.pdf

⁴⁰ SAN ROMÁN. Op.cit., pág. 39

Es decir la participación del pueblo en aportes que involucran su calidad de vida, a través del debate de ideas, de la exteriorización de sus puntos de vista alrededor de los pensamientos de otros individuos que se encuentran en igual posición; es aquí en dónde se desenvuelve la opinión pública.

La sociedad en la que se desenvuelve la vida política, está impregnada de necesidad de retomar con audacia la opinión pública, necesaria para el desarrollo del individuo como ser social.

Es así como en los municipios colombianos, el derecho a la opinión pública es fundamental, por lo tanto se debe ejecutar de manera responsable y coherente. De este modo se parte para hacer el análisis de la opinión pública sobre asuntos públicos en el municipio de Sotará.

Actualmente el municipio de Sotará cuenta con su plan de desarrollo 2008-2011 representado en el slogan “comunidad en acción”, que está dirigido en cabeza de la administración del señor alcalde, Hermógenes Obando Hoyos y su equipo de gobierno.

Así, al hablar de administración local en alcaldías municipales, en una república democrática, necesariamente se debe mencionar el tema de opinión pública, ya que lo que se involucra dentro de ella –administración local de alcaldía municipal- está directamente relacionado con la comunidad perteneciente al sector representado, en manos de la cabeza del ente público -alcaldía- que para el caso es el alcalde del municipio.

De este modo y de acuerdo a lo planteado en los objetivos secundarios, se investigó sobre los dos periodos de administración local anteriores, de tal forma que el primer periodo a analizar en síntesis es el comprendido entre los años 2001-2003, el cual tuvo como lema “Hacia el nuevo Milenio” y fué adoptado y aprobado por el honorable consejo del municipio de Sotará – Cauca.

El cual tiene por objetivos los siguientes:

1. Desarrollo de programa integral de gobernabilidad: política, social, económica, cultural y ambiental.
2. Modernizar la administración municipal con sentido empresarial: garantizar manejo eficiente de recursos humanos, financieros y físicos.
3. Promover participación comunitaria: capacitación, apoyo de iniciativas, ejecución de proyectos y veedores.
4. Fomento y apoyo de formas asociativas de producción, a través de la concertación: reactivación de la economía del municipio, empleo, mejorar el nivel de vida.
5. Impulso al sector agropecuario: inversión pública a proyectos productivos.
6. Integración local y regional: territorial, étnico, cultural, comunitario, económico, social, institucional y ambiental.

7. Construcción de obras públicas para el desarrollo del municipio: contratación de mano de obra local (racionalización del gasto, empleo, mejoramiento en calidad de vida).
8. Convivencia ciudadana: defensa de los DERECHOS HUMANOS (libertad de pensamiento, de conciencia y cultos), derecho de la niñez, la juventud, la tercera edad, discapacitados, grupos étnicos.
9. Fortalecimiento de sector: salud, educación, ambiente, cultura y deporte: ejes de desarrollo social.⁴¹

Para llevar a cabo estos objetivos propuestos se plantearon unas estrategias las cuales se encuentran en el artículo segundo del acuerdo del plan:

- Participación comunitaria (**componente político administrativo** del plan de desarrollo): toda acción que se ejecute en el territorio local, de cualquier orden – departamental, regional, nacional o internacional-, debe considerar participación comunitaria, dentro un proceso de construcción de ciudadanía, -participación de organizaciones sociales- y se entiende por éstas:

Toda aquella asociación de personas que se establece a partir de elementos compartidos, ideas en común, formas similares de ver al mundo además es importante para que tal grupo de personas sea considerado organización social que exista un objetivo a realizar, sea este solidario o particular. Esto es así ya que una organización social debe existir siempre por una razón y no por espontaneas variables causales, ejemplo: desde la familia, hasta sindicatos, asociaciones patronales, asociaciones medioambientales y grupos que representan a mujeres, agricultores, discapacitados, etc.⁴²

Quienes asumen responsabilidades en las decisiones, veeduría, seguimiento de políticas públicas.- y estas últimas se pueden entender cómo:

Las acciones del gobierno, es el gobierno en acción, que busca cómo dar respuestas a las diversas demandas de la sociedad, como señala Chandler y Plano:

Se pueden entender como uso estratégico de recursos para aliviar los problemas nacionales...el conjunto de actividades de las instituciones de gobierno, actuando directamente o a través de agentes, y que van dirigidas a tener una influencia determinada sobre la vida de los ciudadanos.⁴³

⁴¹ SOTARA, ALCALDIA DE SOTARA, acuerdo No 013 de 2001, junio 19, documento localizado en el sector de archivo, consultado el 29 de junio 2011, disponible en Oficina de Desarrollo Comunitario, Alcaldía de Sotará.

⁴² Organización social, consultado el 6 de julio de 2011 en: <http://www.definicionabc.com/social/organizacion-social.php>

⁴³ Las Políticas Públicas: Productos del Sistema Político, consultado el 6 de julio de 2011 en: <http://www.tuobra.unam.mx/publicadas/021104144006.html>

En este mismo contexto continuamos con el segundo componente del plan:

- Reactivación económica: (**componente económico** del plan) gobierno de gestión, para el impulso del desarrollo local:
 - Gestión ante entidades departamentales, nacionales e internacionales (públicas y privadas), para incremento de inversión social y apoyo para el desarrollo y fortalecimiento institucional.
 - Inversión pública a proyectos de alta participación comunitaria (generación de empleo local): desarrollo de economía campesina e indígena de subsistencia, que garantice seguridad alimentaria.
 - Aprovechamiento de potencialidades municipales (riqueza medioambiental o de recursos naturales, ubicación geográfica, aumento en la demanda de productos agropecuarios y agroindustriales, a nivel regional, nacional e internacional).
- Formación de capital social y humano (**componente social, humano y cívico**): recuperación de la confianza de la sociedad en la capacidad del Estado para promover el bien común, prioridad en la lucha contra la pobreza, preferencia del esfuerzo creativo de la comunidad, a través de la capacitación constante a funcionarios y comunidad.

Estos objetivos y estrategias que se plantearon dentro del plan de desarrollo 2001-2003 y se desarrollaron en los sectores de:

- Educación
 - Programa de calidad y excelencia:
 - Plan educativo municipal (PEM), que debe responder porque la educación que se importa responda a las necesidades y vocación socioeconómica del municipio.
 - Ampliación de cobertura, en diferentes niveles de educación actual, tanto privada como pública. Como herramienta de desarrollo del municipio.
 - Subsidio a la demanda educativa (educación básica y media).
 - Reducción de porcentajes de analfabetismo: apoyo a educación para adultos, educación no formal, educación especial, de rehabilitación y extraescolar.
 - Fomento de la etnoeducación en instituciones educativas donde existan comunidades indígenas y campesinas.
 - Programa de infraestructura
 - Dotación de infraestructura física complementaria en planteles educativos.
 - Dotación de materiales y equipos a planteles educativos.
 - Servicios públicos: mejoramiento y cobertura de servicios públicos domiciliarios.
 - Programa de aguas y alcantarillado.
 - Mejorar la calidad del agua para consumo humano.
 - Mejorar y ampliar cobertura del servicio de saneamiento básico.
 - Plan de manejo ambiental.
 - Programa comunitario de manejo integral de aguas.
 - Mejoramiento en el manejo de excretas y aguas residuales.
 - Construcción terminación, ampliación y mejoramiento de acueductos para prestación del servicio.
 - Construcción de sistemas de alcantarillado.

- Mejoramiento de sistemas de alcantarillado existentes –Paispamba, Rioblanco y Chapa- .
- Construcción de letrinas para población no beneficiaria de los sistemas de acueducto.
- Mejoramiento de infraestructura física sanitaria –sacrificio de ganado-.
 - Programa de electrificación, transporte y comunicación.
 - Red de electrificación urbana y rural –mejoramiento y ampliación-.
 - Cobertura del servicio de telefonía rural –mejoramiento de calidad y cobertura-
 - Adecuación de la red vial existente –garantizar el intercambio de productos agropecuarios, locomoción de personas y vehículos, progreso local-.
 - Apoyo a medios de comunicación como prensa, radio y televisión.
- Programa de mercados públicos.
 - Galerías, pabellón de carnes y mataderos públicos, -terminación, mejoramiento y ampliación-. (readecuación de galería y pabellón de carnes en Paispamba y terminación de galería cubierta de Rioblanco).
 - Promover mercados de Paispamba, Chapa y Rioblanco–mejoramiento en calidad y cobertura-.
- Programa vial.
 - Infraestructura vial municipal –construcción, mejoramiento y adecuación-
 - Elaboración del plan vial municipal.
- Programa de vivienda y urbanismo.
 - Viviendas del municipio –mejorar calidad y cobertura-especialmente en lo referente a higiene y saneamiento.
 - Operativizar el fondo de vivienda de interés social, con entidades como: INURBE, banco agrario, red de solidaridad, etc.
- Programa de prevención de desastres y calamidades.
 - Riesgos físicos y socioeconómicos en la ocurrencia de desastres o calamidades naturales, –disminución del porcentaje-.
 - Elaboración de mapa de riesgos y estudio de suelos.
 - Coordinación de actividades de prevención y atención de desastres.
- Fortalecimiento de la sociedad civil: participación comunitaria, capacitación, organización, democratización social, a través de la intervención comunitaria.
- Programa de desarrollo comunitario.
 - Apoyo a instancias de participación. –operatividad del consejo territorial de planeación:

El Consejo Territorial de Planeación es el espacio público de concertación permanente de la sociedad civil, creado en la Constitución de 1991. Busca que la sociedad civil colombiana se transforme a sí misma y participe activamente en la definición del futuro deseado y en la planeación participante del desarrollo humano sostenible de la totalidad de sus miembros, en todos los campos de la vida. Establece y perfecciona las bases de la democracia participativa. Las Funciones del Consejo Territorial de Planeación, relacionadas entre otras con el análisis, discusión,

consultas, recomendaciones y conceptos del Plan de Desarrollo, se encuentran contenidas en el artículo 11º del Acuerdo 12 y en el artículo 7 del Decreto 92 de 1995.⁴⁴

- Desarrollo rural, veedurías ciudadanas y demás organizaciones comunitarias y fuerzas vivas del municipio-.
- Activar participación comunitaria.
- Formación integral de líderes.

- Programa de mujer sotareña.
- Participación de la mujer sotareña en diferentes espacios de concertación y decisión de la comunidad.-promoción-.

- Desarrollo institucional.
- Modernizar la administración pública municipal en su gestión institucional. A través de una estructura empresarial –planificación y resultados-.
- Racionalización del gasto público.⁴⁵ El gasto público es la cantidad de recursos financieros, materiales y humanos que el sector público representado por el gobierno emplea para el cumplimiento de sus funciones, entre las que se encuentran de manera primordial la de satisfacer los servicios públicos de la sociedad. Desde un punto de vista económico se distinguen tres tipos de gasto público: Desarrollo Social, Desarrollo Económico, y Gobierno.⁴⁶

Para la ejecución de los programas contenidos en este plan de desarrollo se adoptaron las siguientes políticas:

- Planeación: Técnica de gobierno para identificar soluciones a demandas locales de desarrollo.
- Modernización: funcionamiento y provecho de oportunidades y recursos existentes.
- Gobernabilidad:
 - Política: concertar unión de la comunidad como pacto social para alcanzar desarrollo.
 - Social: atender demandas de la comunidad.
 - Económica: desarrollo de actividades productivas con vínculos al sector privado y público.
 - Cultural: sentido de pertenencia.

⁴⁴ Reglamento genérico para los consejos territoriales de planeación de Colombia, capítulo III Misión, Visión y Funciones del consejo territorial de planeación, art 8, consultado el 6 de julio de 2011 en:

http://201.245.175.27/chia/hermesoft/portaIig/home_1/recursos/01general/27052010/pot1.pdf

⁴⁵ SOTARA, ALCALDIA DE SOTARA, acuerdo No 013 de 2001, junio 19, documento localizado en el sector de archivo, consultado el 29 de junio 2011, disponible en Oficina de Desarrollo Comunitario, Alcaldía de Sotará.

⁴⁶ Concepto de Gasto Público, consultado el 6 de julio de 2011 en: <http://www.eumed.net/libros/2010a/665/CONCEPTO%20DE%20GASTO%20PUBLICO.htm>

- Ambiental: conservación y protección de recursos naturales.
- Deportiva: desarrollo integral de la persona.⁴⁷

Se observa que para la planeación del programa de gobierno y posteriormente la adopción y aprobación de los componentes en el plan de desarrollo para el municipio de Sotaró se ha tenido en cuenta un nivel alto de participación comunitaria, que es la que reflejada en la población sotareña, comienza a tener visión sobre las problemáticas que tiene su municipio, aportando a partir de sus ideas y conocimientos ayudas para que junto con cada administración local éste municipio comience a ser reconocido por su gran riqueza, social, ambiental, cultural, económica y política.

Ejemplos de la opinión pública que se maneja dentro de este plan de desarrollo se muestran evidentemente cuando se tocan temas cómo:

- Participación comunitaria: capacitación, apoyo de iniciativas, ejecución de proyectos y veedores.
- Desarrollo de economía campesina e indígena de subsistencia, que garantice seguridad alimentaria.
- Construcción de obras públicas para el desarrollo del municipio, (mejoramiento en calidad de vida).
- Convivencia ciudadana: defensa de los DERECHOS HUMANOS (libertad de pensamiento, de conciencia y cultos), derecho de la niñez, la juventud, la tercera edad, discapacitados, grupos étnicos.
- Formación de capital social y humano, preferencia del esfuerzo creativo de la comunidad, a través de la capacitación constante a funcionarios y comunidad.
- Fortalecimiento de la sociedad civil: participación comunitaria, capacitación, organización, democratización social, a través de la intervención comunitaria.
- Apoyo a instancias de participación. –operatividad del consejo territorial de planeación, desarrollo rural, veedurías ciudadanas y demás organizaciones comunitarias y fuerzas vivas del municipio-.
- Formación integral de líderes.
- Programa de mujer sotareña: participación de la mujer sotareña en diferentes espacios de concertación y decisión de la comunidad.-promoción-.
- Técnica de gobierno para identificar soluciones a demandas locales de desarrollo.
- Gobernabilidad - Política: concertar unión de la comunidad como pacto social para alcanzar desarrollo.
- Cultural: sentido de pertenencia.
- Ambiental: conservación y protección de recursos naturales.
- Deportiva: desarrollo integral de la persona.

De este modo dentro de la siguiente administración local, que corresponde al periodo 2004-2007 la cual tuvo cómo lema “¡Sotaró empresa de todos...!”, en

⁴⁷ SOTARA, ALCALDIA DE SOTARA, acuerdo No 013 de 2001, junio 19, documento localizado en el sector de archivo, consultado el 29 de junio 2011, disponible en Oficina de Desarrollo Comunitario, Alcaldía de Sotaró.

cabeza del señor ex alcalde Hugo Hernán Collazos y su equipo de gobierno y en la cual trata sobre –cómo gerenciar el municipio de Sotará-, en cuanto a su programa de gobierno y plan de desarrollo menciona:

PROGRAMA DE GOBIERNO

ASPECTO SOCIAL

- Educación: niños, jóvenes, adultos, adulto mayor, discapacitados.
- Salud: promoción y prevención, brigadas de salud, saneamiento básico, reordenamiento del SISBEN, plantas medicinales, medicina tradicional.

ASPECTO COMUNITARIO

- Organización social comunitaria: capacitación a juntas de acción comunal, asociaciones de productores, tiendas comunitarias, centros de acopio, precooperativas, cooperativas, talleres de convivencia ciudadana, juntas de vivienda de interés social.

ASPECTO ECONOMICO

- Concertación presupuesto municipal: gestión de fondo de financiación, convenios interinstitucionales, apoyo económico a comunidades, apoyo a sector agropecuario y ambiental, apoyo a sector cafetero, obras de infraestructura, diseño macroyectos ambientales, seguridad alimentaria.

ASPECTO CULTURAL

- Recreación cultura y deporte: buen uso del tiempo libre, valores culturales, estímulo al talento humano, apoyo eventos deportivos, adecuación escenarios deportivos, bibliotecas comunitarias, salas de cómputo, promoción al turismo Sotareño, fortalecimiento de la radio y televisión comunitaria.

ASPECTO AMBIENTAL

- Manejo y conservación de los derechos naturales: plan manejo ambiental para el municipio, capacitación y educación ambiental, promoción turismo ecológico, manejo cuencas y microcuencas, manejo residuos sólidos.

PLAN DE DESARROLLO

Componentes del plan

- **Componente económico:**

Reactivar actividades económicas a través de: Apoyo administrativo, identificación y aprovechamiento de recursos, actualización de procesos de producción.

- ❖ Estrategias

- Información y formas de participación, en programas que desarrolle el gobierno (nacional, regional, departamental, municipal, territorios indígenas).
- Cofinancian de proyectos de inversión presentados a diferentes entidades.
- Desarrollo de proyectos (asesoría de entidades y particulares).
- Desarrollo de economía sólida y comercialización de productos amplia. (aprovechamiento de fortalezas en cuanto a ubicación estratégica y producción).
- Apoyo e incentivo a comunidad campesina. (desarrollo de proyectos, para aumento de producción).

- **Sector agropecuario**

- Asistencia técnica agropecuaria

- Agricultura, agroindustria y comercialización
- **Sector minero**
- **Sector turismo**
- **Componente social**

Reconocer y fortalecer el entorno en sectores, basándose en la priorización de necesidades y proyectos de la comunidad y que encierren bienestar y progreso en: educación, salud, desarrollo comunitario, recreación deporte y cultura, vivienda, energía y telecomunicaciones, vías y prevención de desastres, DERECHOS HUMANOS.
- **Sector educación**
 - Infraestructura educativa, calidad educativa.
 - Bienestar estudiantil, transporte escolar, restaurantes escolares.
 - Impulso a educación básica, tecnológica y superior.
 - Dotaciones pedagógicas.
- **Sector salud**
 - Dotación y construcción de puestos de salud y medicina tradicional.
 - Atención básica preventiva, régimen subsidiado, SISBEN, seguridad alimentaria.
- **Sector desarrollo comunitario**
 - Asociaciones y grupos organizados.
 - Infraestructura
 - Capacitación y participación comunitaria.
- **Sector recreación, deporte y cultura**
 - Infraestructura deportiva
 - Cultura deportiva
 - Nueva cultura educativa, mejoramiento y construcción de infraestructura educativa.
- **Vivienda**
 - Mejoramiento, construcción de vivienda y viviendas en riesgo.
- **Energía y telecomunicaciones**
- **Vías**
 - Mantenimiento, mejoramiento, construcción y pavimentación de vías - puentes viales y peatonales.
- **Prevención de desastres**
 - Amenaza sísmica
 - Amenaza por inundación y/o deslizamiento.
- **DERECHOS HUMANOS**
- **Grupos vulnerables**
- **Componente ambiental**

Control, preservación, defensa del patrimonio ecológico y cultural.

❖ Estrategias

- Elaboración y puesta en marcha de un plan de manejo ambiental.
- Formación y capacitación en el tema ambiental para la comunidad.
- Creación del sistema local de áreas protegidas SILAP, en el cual se incluyen reservas naturales, reservas indígenas, áreas protegidas.

○ **Agua potable y saneamiento básico.**

- Abasto y potabilización de agua.
- Tratamiento de aguas residuales.
- Disposición final de residuos sólidos.
- Saneamiento básico.

○ **Ecosistemas de Bosque Alto andino, de páramos y cuencas hidrográficas.**

- Repoblamiento forestal.
- Recuperación y conservación de cuencas hidrográficas.
- Educación ambiental.
- Conservación y protección de la biodiversidad.
- Substitución de cultivos ilícitos.

● **Componente institucional**

Principios de la administración municipal: capacidad, responsabilidad, honestidad, carácter, independencia, trabajo, sentido de pertenencia, solidaridad, convencimiento, liderazgo comunitario, transparencia, participación comunicaría, equidad.

○ **Desarrollo institucional**⁴⁸

Pero antes de plantear cada uno de los componentes, el plan menciona una visión y una misión a continuación se mencionarán los aspectos más relevantes de las mismas:

Misión: mejorar la calidad de vida de las comunidades sotañas a través de capacitación, organización y participación democrática de ciudadanos indígenas y campesinos.

Visión: el municipio será en el 2007 fortalecido en el aspecto –social, económico, cultural, ambiental y comunitario-.⁴⁹

Del mismo modo en sus objetivos el plan menciona:

⁴⁸ SOTARA, ALCALDIA DE SOTARA, Plan de desarrollo – Municipio de Sotar, vigencia 2004-2007, consultado el 01 de Julio de 2011, Disponible en Oficina de Desarrollo Comunitario, Alcaldía de Sotar.

⁴⁹ SOTARA, ALCALDIA DE SOTARA, Plan de desarrollo – Municipio de Sotar, vigencia 2004-2007, pág. 2, consultado el 01 de Julio de 2011, Disponible en Oficina de Desarrollo Comunitario, Alcaldía de Sotar.

- Nivel de vida de los sotaños –económico, cultural, social y ambiental- (aumento).
- Formación de ciudadanos en cuanto a defensa de sus derechos y cumplimiento de deberes.
- Incremento de productividad en actividades agrícolas y pecuarias.
 - Asistencia técnica agropecuaria.
 - Apoyo a organizaciones del sector.
 - Formulación de proyectos.
- Atractivos turísticos del municipio. (desarrollo del municipio).
 - Identificar, preservar y promover –local, regional, nacional-.
- Explotación de minerales (mejorar economía del municipio).
 - Detectar reservas
- Calidad de educación.
 - Mejorar calidad
 - Garantiza bienestar y derecho a educación de niños, jóvenes y adultos.
 - Instalaciones educativas adecuadas.
 - Propender por el mantenimiento de la planta de personal.
- Calidad de prestación de servicios de salud.
 - Mejorar calidad.
 - Garantizar servicios públicos permanentes.
 - Posibilidad de ingreso al sistema subsidiado de seguridad social.
 - Instalaciones adecuadas
 - Fortalecimiento de la medicina tradicional -comunidades-.
 - Propiciar espacios de saberes entre ambas prácticas médicas y atención a grupos sociales vulnerables.
- Participación de la comunidad en toma de decisiones y desarrollo de proyectos para el municipio.
 - Aumento de capacidad y calidad.
 - Capacitación y formación de líderes. –visión, sentido de pertenencia, capacidad de trabajo-.
- Educación física y actividades deportivas, recreativas.
 - Fomento y práctica de actividades.
 - Esparcimiento individual, familiar y colectivo.
 - Aprovechamiento del tiempo libre.
 - Mantenimiento y dotación de equipamiento deportivo.
- Vivienda urbana y rural.
 - Estimulación racional y equitativa.
 - Personas de escasos recursos. (bienestar y desarrollo de éstas).
- Ampliación de redes de energía y telecomunicaciones.
 - Elaboración y gestión de proyectos.
 - Captación d recursos de cofinanciación para ampliación.

- Mejoramiento de la prestación en el servicio.
- Servicio vial.
- Transporte de pasajeros y carga.

- Plan de atención de desastres del municipio.
- Creación del mismo.
- Detectar puntos críticos del municipio. (riesgos por sismos, inundaciones, otros).
- Estrategias para prevención de desastres.
- Reubicación de viviendas en zonas de riesgo.

- Construcción de sistemas de acueducto.
- Mejorar calidad de agua de consumo humano.
- Mejoramiento y adecuación de sistemas de acueducto.
- Disminuir contaminación de las fuentes.
- Desarrollo de programas y proyectos enfocados a mitigar el impacto.

- DERECHOS HUMANOS, niñez y familia.
- Implementación y promoción.
- Manejo del conflicto social existente.
- Violación a DERECHOS HUMANOS y al DIH.
- Adulto mayor, discapacitados, mujeres cabeza de hogar, población infantil, juventudes.
- Fortalecimiento y mejora de programas integrales.
- Coordinación con niveles institucional, departamental, nacional y comunidad beneficiaria.

- Patrimonio ambiental y ecológico.
- Protección y conservación de flora, fauna y recursos biológicos.
- Estudios e investigaciones con personas especializadas.
- Suscripción de convenios con municipios vecinos para proyectos de beneficio común.
- Desarrollo de cultura ambiental.

- Administración municipal.
- Instrumento de gestión eficaz.
- Sistema de gestión financiera que permita maximizar la consecución de recursos y manejo eficiente de los mismos.
- Estructura territorial y administrativa ordenada, como soporte de desarrollo para el municipio.⁵⁰

Para llevar a cabo estos objetivos se propusieron una serie de estrategias mencionadas al iniciar el contenido de este periodo de administración local, “¡Sotará empresa de todos...!” y al mencionar el término empresa se entiende que:

⁵⁰ SOTARA, ALCALDIA DE SOTARA, Plan de desarrollo – Municipio de Sotará, vigencia 2004-2007, pág. 2, consultado el 01 de Julio de 2011, Disponible en Oficina de Desarrollo Comunitario, Alcaldía de Sotará.

En un sentido general, la empresa es la más común y constante actividad organizada por el ser humano, la cual involucra un conjunto de trabajo diario, labor común, esfuerzo personal o colectivo e inversiones para lograr un fin determinado.⁵¹

Y en el periodo de gobierno del señor ex Alcalde Hugo Hernán Collazos, se evidencia el trabajo en el cual se trató de contar con la participación de la comunidad, según lo evidencia cuando se exponen temas cómo:

Información y formas de participación en programas que desarrolle el gobierno (nacional, regional, departamental, municipal, territorios indígenas), desarrollo de proyectos (asesoría de entidades y particulares), apoyo e incentivo a comunidad campesina,(desarrollo de proyectos para aumento de producción), priorización de necesidades y proyectos de la comunidad, capacitación y participación comunitaria, cultura deportiva, formación y capacitación en el tema ambiental para la comunidad, educación ambiental-capacitación-organización y participación democrática de ciudadanos indígenas y campesinos, formación de ciudadanos en cuanto a defensa de sus derechos y cumplimiento de deberes, fortalecimiento de la medicina tradicional-comunidades, participación de la comunidad en toma de decisiones y desarrollo de proyectos para el municipio, capacitación y formación de líderes.⁵²

Sólo por mencionar algunos entre otros muy importantes que se analizan en todas las propuestas del plan de desarrollo, en los cuales la opinión de la comunidad es importante, ya que éstos asuntos son propios del interés general y en los cuales la formación ciudadana prevalece para continuar con el progreso del municipio en la gestión próxima que es la del actual alcalde Hermógenes Obando Hoyos.

2.1 DISEÑO Y APLICACIÓN DE ENCUESTAS U ENTREVISTAS EN EL MUNICIPIO DE SOTARÁ SOBRE EL PROGRAMA DE GOBIERNO “COMUNIDAD EN ACCIÓN.

Al plantear las preguntas en las cuales se pretende obtener conocimiento sobre

⁵¹ Definición de empresa, consultado el 6 de Julio de 2011 en: <http://www.promonegocios.net/mercadotecnia/empresa-definicion-concepto.html>

⁵² SOTARA, ALCALDIA DE SOTARA, Plan de desarrollo – Municipio de Sotar, vigencia 2004-2007, consultado el 01 de Julio de 2011, Disponible en Oficina de Desarrollo Comunitario, Alcaldía de Sotar.

qué percepción tiene la comunidad, en relación a lo que se ha hecho o dejado de hacer en su municipio, respecto a lo que propuso el actual alcalde en su programa de gobierno y posteriormente en su adopción y aprobación en el plan de desarrollo, se procuró indagar sobre la gestión pública municipal y se tuvieron en cuenta aspectos insertos en el avance del mismo –plan de desarrollo- tanto para la comunidad sotareña cómo para la administración local que la representa, en cada uno de los sectores que se mencionan en dicho plan –turismo, educación, desarrollo comunitario, vías, electrificación, vivienda, agua potable y saneamiento básico, agroambiental, telecomunicaciones, recreación deporte y cultura, desarrollo institucional, DERECHOS HUMANOS y otros, Salud-.

La opinión que brinde la comunidad en relación a lo que se ha hecho, durante el periodo de administración es determinante y es el referente que se tuvo para el desarrollo del proceso de investigación en ésta práctica social, en la cual se empleó el método del la encuesta para realizar un sondeo de opinión pública, en la cual se evaluó el periodo de gobierno 2008-2011, en cabeza del señor alcalde Hermógenes Obando Hoyos.

Para el desarrollo de la metodología, se inicia con la definición teórica la encuesta, que es:

Una técnica que utiliza un conjunto de procedimientos estandarizados de investigación mediante los cuales se recogen y analizan una serie de datos de muestras de casos representativa de una población o universo mas amplio del que se pretende explorar, describir una serie de características”⁵³

Es decir, que son el mecanismo que sirve para medir –por decirlo de alguna forma- la opinión del pueblo, su fórmula no varía lo que si varia son las preguntas, y el tema central del que se pretende investigar.

El proceso es sencillo: se decide el tema o los temas; se realiza un cuestionario y se aplica a una población determinada. Dado que realizar encuestas es un proceso costoso, entonces se determina una muestra, a la que se puede caracterizar por sexo, edad, posición social y nivel de estudios, entre otros. Una vez obtenida la información, se tabulan los resultados, se estiman porcentajes y el resultado - supuestamente- corresponderá a lo que piensa la opinión pública.⁵⁴

Para la elaboración de la encuesta, se recurrió a estudiar e investigar, sobre el proceso de conformación de la misma, y para el desarrollo de ésta, se obtuvo

⁵³ REY Lenon Federico, Pequeño manual de encuestas de opinión publica, pág. 9. Consultado el 25 de julio de 2011 en: <http://www.slideshare.net/ReyLennon/pequeo-manual-de-encuestas-de-opinin-pblica>

⁵⁴ BOTERO, Op.cit., p.1

ayuda de parte del tutor del proyecto de investigación de la universidad, igualmente de la persona que guiaba la práctica dentro de la alcaldía del municipio y el señor alcalde, que además de aportar con el apoyo logístico, aportó conocimiento a través del proceso de rendición de cuentas a la comunidad en general. En este contexto se desarrollaron encuestas personales que tienen como ventaja, poderlas aplicar a cualquier persona, poder controlar la encuesta, obtener datos por observación.

El método que se desarrollo para realizar la encuesta fue el muestreo aleatorio simple que consiste en:

Muestreo aleatorio simple: Aleatorios - Todos los miembros de la muestra han sido elegidos al azar, de forma que cada miembro de la población tuvo igual oportunidad de salir en la muestra. Simple: elegido el tamaño n de la muestra, los elementos que la compongan se han de elegir aleatoriamente entre los N de la población. Con calculadora: se utilizan los números aleatorios.⁵⁵

Así las cosas, se debió recurrir a información general del municipio, cómo se menciona a continuación.

2.1.1 DATOS TOMADOS PARA LA ELABORACION DE LA ENCUESTA. Para llevar a cabo la elaboración de la encuesta se tuvo en cuenta la cantidad de habitantes que tiene el municipio, y para saberlo se debe conocer la división política del municipio, de esta manera se observa que Sotará está dividido en 11 corregimientos, en los cuales se incluye el Resguardo Indígena, a saber:

- Chapa
- Paispamba
- La paz
- El Carmen
- Chiribio
- Piedra de León
- El Crucero
- Sachacoco
- Hatofrío
- Buenavista
- Resguardo Indígena Rio Blanco

⁵⁵ Tipos de muestreo, consultado el día 24 de julio de 2011 en: <http://www.vadenumeros.es/sociales/tipos-de-muestreo.htm>

Según la información obtenida, éste municipio cuenta con una “población aproximada de 16027 habitantes entre campesinos en indígenas: No. Habitantes Cabecera: 395 No. Habitantes Zona Rural: 15632 Total: 16027”.⁵⁶ Para realizar éste análisis se trabajó con información brindada por la oficina de desarrollo comunitario, y sector salud. Se debe tener en cuenta que Sotaró es un municipio con diversidad de etnia, -encontramos a población mestiza 55.8%, y población indígena 44.2%-,⁵⁷ de gran riqueza cultural –comunidad indígena Yanacona de Rio Blanco-, los cuales conforman la comunidad Sotareña.

De este modo se realizó una ficha técnica, la cual abarca la información pertinente para el desarrollo del análisis de percepción de la comunidad, en cabeza del Señor Alcalde Hermógenes Obando Hoyos.

Ficha técnica
Municipio de Sotaró
Encuesta programa de gobierno 2008-2011⁵⁸

Orden	Concepto	Descripción
1	Nombre de la investigación	Opinión pública, programa de gobierno “comunidad en acción”, alcaldía de Sotaró 2008-2011.
2	SIGLA	OPPGS2008-2011
3	Objetivo general	Analizar a través de la opinión pública, la percepción que tiene la comunidad del municipio de Sotaró sobre el programa de gobierno “Comunidad en acción” periodo 2008-2011, utilizando el método de la encuesta.
4	Conceptos básicos	<ol style="list-style-type: none"> 1. Componente económico 2. Componente social 3. Componente ambiental 4. Componente institucional 5. Componente niñez, infancia, familia 6. Componente derechos humanos
5	Tipo de	Sondeo de opinión pública.

⁵⁶ SOTARA, ALCALDIA DE SOTARA, Nuestro municipio, indicadores, consultado el 6 de Julio de 2011, Disponible en: <http://sotara-cauca.gov.co/nuestromunicipio.shtml?apc=myxx1-&m=i>

⁵⁷ Municipio de Sotaró, consultado el 6 de Julio de 2011 en: <http://paispamba.blogspot.com/>

⁵⁸ Guía para realizar una ficha técnica, consultado el 18 de enero de 2011 en la pág. web: <http://www.medellin.gov.co/alcaldia/jsp/modulos/datosEstadisticos/obj/pdf/00%20Ficha%20Tecnica%20ECV%202004.pdf>

	investigación	
6	VARIABLES DEL INDICADOR	<ol style="list-style-type: none"> 1. Sector turismo 2. Sector educación 3. Sector desarrollo comunitario 4. Sector vías 5. Sector electrificación (energía) 6. Sector vivienda 7. Sector agua potable y saneamiento básico 8. Sector agroambiental 9. Sector telecomunicaciones 10. Sector recreación, deporte y cultura 11. Sector desarrollo institucional 12. Sector DERECHOS HUMANOS y otros (prevención de desastres, paz y reconciliación, población específica). 13. Sector salud
7	Marco muestral	Específicamente población del Municipio de Sotará, hombres y mujeres mayores de 18 años.
8	Población objetivo	Población rural y urbana del municipio de Sotará.
9	Unidades estadísticas	<p>Unidad de observación: población rural y urbana distribuida por corregimientos y veredas.</p> <p>Unidad de muestreo: población rural y urbana.</p> <p>Unidad de análisis: población rural y urbana distribuida por corregimientos y veredas.⁵⁹</p>
10	Procedimiento muestral	Muestreo aleatorio simple.
11	Corregimientos	Chapa, Paispamba, La paz, El Carmen, Chiribio, Piedra de León, El Crucero, Sachacoco, Hatofrío, Buenavista, Resguardo Indígena Río Blanco.
12	Tamaño de la muestra	373
13	Margen de error	0.05 (5%)

⁵⁹ Consultado el 18 de enero de 2011 en la pág. web: <http://www.medellin.gov.co/alcaldia/jsp/modulos/datosEstadisticos/obj/pdf/00%20Ficha%20Tecnica%20ECV%202004.pdf>

14	Nivel de confiabilidad	1.96 (95%)
15	Cobertura geográfica	Municipal Sotará, por corregimientos.
16	Periodo de referencia	Periodo plan de desarrollo 2008-2011
17	Periodo de recolección	Operativo municipal ⁶⁰ : 1 febrero 2011 – 9 junio 2011
18	Método de recolección	Encuesta directa a personas pertenecientes al municipio.

Los corregimientos encuestados para éste informe fueron: Chapa, Paispamba, La Paz, El Carmen, Chiribio, Piedra de León, El Crucero, Sachacoco, Hato Frío, Buena Vista, Resguardo Indígena Rio Blanco.

En estas encuestas se tocaron temas vinculados directamente con el plan de desarrollo cómo fueron: turismo, educación, desarrollo comunitario, vías, electrificación, vivienda, agua potable y saneamiento básico, agroambiental, telecomunicaciones, recreación deporte y cultura, desarrollo institucional, DERECHOS HUMANOS, salud.

En tal sentido cabe mencionar cada corregimiento de la siguiente manera:

Cuadro 16 municipio de Sotará
División por corregimientos y veredas

CORREGIMIENTOS	VEREDAS
CHAPA	Chapa
	San Roque
	El Llano
	Diviso
	Yerbas Buenas
	Asentamiento indígena las Vegas
PAISPAMBA	Paispamba
	Ullucos
	San Isidro
	Pueblo Viejo
	Paramillo
	El molino
LA PAZ	La paz
	El Peñón-Las Corralejas
	Loma Alta
EL CARMEN	El Carmen

⁶⁰ Consultado el 18 de enero de 2011 en la pág. web: <http://www.medellin.gov.co/alcaldia/jsp/modulos/datosEstadisticos/obj/pdf/00%20Ficha%20Tecnica%20ECV%202004.pdf>

	Las Yescas
	La Primavera
	Nuevo Boquerón
CHIRIBIO	Chiribio
	Los Cedros
	El Salado-Las Estrellas
	La Catana
PIEDRA DE LEON	Piedra de León
	Casas Nuevas
	Sector la Palma
EL CRUCERO	El Crucero
	AntonMoreno
	La Honda
	Villa Julia
	Higuerón
	Trilladero
SACHACOCO	Sachacoco
	Poblacena
	La Avanzada
	Platanillal
	Los Robles
HATO FRIO	Hato frio
	Las Estrellas
	La Dorada
BUENA VISTA	La Esperanza
	Buenavista
	El Canelo
	Asentamiento Indígena El Imperio.
RIO BLANCO	Rio Blanco
	Las Cabras
	Mambiloma
	Salinas
	La Floresta
	Pueblo Quemado
	Pusquines
	Chapiloma

Fuente SOTARA, ALCALDIA DE SOTARA, Consultado el 25 de Febrero de 2011, Disponible en Oficina de Desarrollo Comunitario, Alcaldía de Sotará.

Se debe tener en cuenta que se desarrolló la encuesta según el resultado que arrojó el muestreo -es un procedimiento por medio del cual se estudia una parte de la población llamada muestra, con el objetivo de inferir con respecto a toda la población-⁶¹

⁶¹ Concepto de Muestreo, consultado el 09 de Mayo de 2011 en: <http://www.buenastareas.com/ensayos/Concepto-De-Muestreo/1328197.html>

De este modo se realizaron las encuestas de acuerdo al tamaño de la población que para este caso, según información de las dependencias ya mencionadas, es de 13530 habitantes, porcentaje susceptible de cambios, de los cuales 7452, pertenecen a población campesina y 6060 pertenecen a población indígena. De esta población 391 personas se encuentran en zona urbana y rural 13139 habitantes; así las cosas se debió realizar 373 encuestas en todo el municipio.

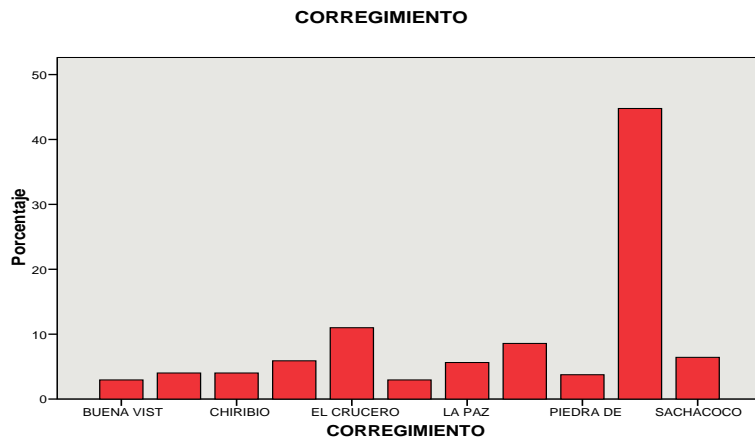
A continuación se analizarán los resultados obtenidos de las encuestas practicadas a ésta comunidad, tomando cada uno de los componentes⁶² del plan de desarrollo 2008-2011.

Cuadro 17 Número de personas a entrevistar por corregimientos

CORREGIMIENTO

		Personas encuestadas	Porcentaje válido
Válidos	BUENA VIST	11	2,9
	CHAPA	15	4,0
	CHIRIBIO	15	4,0
	EL CARMEN	22	5,9
	EL CRUCERO	41	11,0
	HATOFRIO	11	2,9
	LA PAZ	21	5,6
	PAISPAMBA	32	8,6
	PIEDRA DE	14	3,8
	RIO BLANCO	167	44,8
	SACHACOCO	24	6,4
	Total	373	100,0

⁶² Turismo, educación, desarrollo comunitario, vías, electrificación, vivienda, agua potable y saneamiento básico, agroambiental, telecomunicaciones, recreación deporte y cultura, desarrollo institucional, derechos humanos, salud. tomado del Plan de desarrollo 2008-2011 Municipio de Sotará.



FUENTE: Encuestas, Opinión pública, programa de gobierno “Comunidad en Acción”, Sotará 2008-2011. Oficina de Desarrollo Comunitario, Programa de Ciencia Política, Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales, Universidad del Cauca.

De acuerdo con lo planteado se construyeron preguntas relevantes que evidencian el trabajo que se ha desarrollado con la propuesta del plan de desarrollo, se debe tener en cuenta que se debió y trató de sintetizar sin dejar de lado estos aspectos relevantes, ya que una encuesta debe ser concisa para que el lector no le cause malestar al momento de realizarla, además de que el público objetivo para este caso en su totalidad es población campesina e indígena, que sin desmeritar su capacidad de desarrollo cognoscitivo, es población vulnerable con la cual se debe tener especial fluidez de información.

De este modo el método de la encuesta es soporte del proceso democrático, en el cual implica acudir a la respuesta que la comunidad brinda, y mediar la información que proporciona ya que es la receptora del accionar público, por medio de la exteriorización de sus necesidades y proyectos, que se verían plasmados en cifras que visibilizan su situación coyuntural.

A través de esta práctica, hoy tan generalizada, se pretende medir de una manera científica y, por tanto, indiscutible en su veracidad, la opinión pública. Este argumento se basa en la idea de que la voluntad popular está contenida en los resultados de las encuestas, que este ir y preguntar directamente a la población a través de una especie de referéndum representa una manera efectiva de conocer lo que el pueblo piensa.⁶³

Además es soporte del plan de desarrollo, ya que para formular el plan de gobierno se debe conocer las necesidades que tiene el municipio y la principal evidencia es la observación y el interactuar con la comunidad para que ésta

⁶³ Portillo Sánchez Maricela, Opinión pública y democracia. Dos miradas: El modelo normativo de Habermas y el modelo psicosocial de Noelle-Neumann, Numero 18, consultado el 23 de agosto de 2011 en: <http://www.razonypalabra.org.mx/antiores/n18/18omportillo.html>

opine sobre lo que demanda del ente gubernamental.

A continuación se presenta la ficha de la encuesta realizada a la comunidad del municipio de Sotará-Cauca.

Universidad del Cauca Facultad de Derecho, Ciencias políticas y sociales. Programa de Ciencias políticas	Opinión pública, Programa de gobierno "Comunidad en acción" Sotará 2008-2011
--	---

Objetivo:

Analizar a través de la opinión pública la información que se tiene sobre la ejecución del plan de desarrollo de Sotará 2008-2011.

Fecha: _____ Formulario No: _____

DATOS DE IDENTIFICACION Y CONTROL

Nombre:
Edad:
Vereda:
(marque con una X en el espacio ___)
Genero: 1. Masculino ___ 2. Femenino ___
Estado civil: 1. Soltero(a) ___ 2. Casado (a) ___ 3. otro ___
Estudios realizados: 1. Primaria Completa ___ 2. Primaria incompleta ___ 3. Bachillerato completo ___ 4. Bachillerato incompleto ___ 5. Universidad o tecnología completa ___ 6. Universidad o tecnología incompleta ___ 7. Especialización ___ 8. otro ___ 9. No ha estudiado ___ 10. No sabe/ No responde ___

Seleccione la respuesta que usted crea conveniente, marcándola con una X, por ejemplo:

1	Usted vive en el municipio de Sotará?	1. Si <input checked="" type="checkbox"/> 2. No ___ 3. No sabe/no responde ___
---	---------------------------------------	--

A TURISMO

A1	¿Conoce los sitios turísticos de su municipio?	1. Si ___ 2. No ___ 3. No sabe/ no responde ___
----	--	---

(Continúe en la siguiente columna B EDUCACION)

B EDUCACION

B1	Usted cree que la educación en su municipio es:	1. Buena ___ 2. Regular ___ 3. Mala ___ 4. No sabe/ responde ___
B2	Las escuelas y colegios de su municipio están adecuados para recibir clase?	1. Si ___ 2. No ___ 3. No sabe/no responde ___
B3	Las escuelas y colegios de su municipio tienen restaurantes escolares?	1. Si ___ 2. No ___ 3. No sabe/no responde ___
B4	La alcaldía con su equipo de gobierno le han brindado facilidad para el acceso a educación tecnológica o universitaria?	1. Si ___ 2. No ___ 3. No sabe/no responde ___

C DESARROLLO COMUNITARIO

C1	Sabe que es una junta de acción comunal (JAC)?	1. Si ___ 2. No ___ 3. No sabe/ no responde ___
C2	Cree que se han fortalecido las Juntas de acción comunal (JAC) en el municipio?	1. Si ___ 2. No ___ 3. No sabe/no responde ___
C3	Usted sabe que es la escuela de formación de líderes sotáreños?	1. Si ___ 2. No ___ 3. No sabe/no responde ___
C4	Usted sabe que la defensa civil se encuentra en su municipio a través de los comités locales de emergencia?	1. Si ___ 2. No ___ 3. No sabe/no responde ___
C5	Su municipio tiene cuerpo de bomberos?	1. Si ___ 2. No ___ 3. No sabe/no responde ___

D VIAS

D1.	Usted cree que las carreteras desde y hacia su municipio están en buenas condiciones?	1. Si ___ 2. No ___ 3. No sabe/no responde ___
-----	---	--

(Continúe en la parte de atrás) →

E ELECTRIFICACION

E1	Usted tiene servicio de energía eléctrica?	1. Si ___ 2. No ___ 3. No sabe/ no responde ___
E2	Usted cree que el servicio de energía eléctrica es:	1. Bueno ___ 2. Regular ___ 3. Malo ___ 4. No tiene servicio de energía eléctrica ___ 5. No sabe/ no responde ___

F VIVIENDA

F1	Tipo de vivienda que posee	1. Casa ___ 2. Apartamento ___ 3. Habitación ___ 4. Otro tipo de vivienda ___ 5. No sabe/no responde ___
F2	La vivienda que posee es	1. Propia ___ 2. Arrendada ___ 3. Prestada ___ 4. No sabe/ no responde ___
F3	La alcaldía le ha ayudado para adquirir vivienda propia?	1. Si ___ 2. No ___ 3. No sabe/no responde ___
F4	Su vivienda se encuentra ubicada en zona de alto riesgo?	1. Si ___ 2. No ___ 3. No sabe/no responde ___
F5	Ha recibido ayuda de parte de la alcaldía para el mejoramiento de su vivienda ubicada en zona de alto riesgo?	1. Si ___ 2. No ___ 3. No sabe/no responde ___
F6	Sabía usted que en su municipio existe el fondo de vivienda municipal?	1. Si ___ 2. No ___ 3. No sabe/ no responde ___
F7	Ha recibido ayuda para adquirir vivienda o para arreglo de la misma, del fondo de vivienda municipal?	1. Si ___ 2. No ___ 3. No sabe/no responde ___

G AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO

G1	Su vivienda cuenta con servicio sanitario?	1. Si ___ 2. No ___ 3. No sabe/ no responde ___
G2	Con que tipo de servicio sanitario cuenta?	1. Inodoro conectado a alcantarillado ___ 2. Inodoro conectado a pozo séptico ___

		3. Inodoro sin conexión ___ 4. Letrina ___ 5. No sabe/ no responde ___
G3	El servicio sanitario es	1. de uso exclusivo de las personas del hogar ___ 2. compartido con personas de otros hogares ___ 3. No sabe/no responde ___
G4	Posee servicio de alcantarillado?	1. Si ___ 2. No ___ 3. No sabe/no responde ___
G5	El agua para beber la obtienen principalmente de	1. Acueducto público ___ 2. Acueducto comunal o veredal ___ 3. Pozo o aljibe con bomba ___ 4. Pozo o aljibe sin bomba ___ 5. Agua lluvia ___ 6. río, quebrada, manantial, nacimiento ___ 7. Pila pública ___ 8. No sabe/no responde ___
G6	Como eliminan la basura	1. La recogen los servicios de aseo ___ 2. La queman ___ 3. La entierran ___ 4. La tiran al río, caño, quebrada o laguna ___ 5. La tiran al patio, lote, zanja o baldío ___ 6. No sabe/no responde ___
G7	Su municipio cuenta con un relleno sanitario donde depositar las basuras	1. Si ___ 2. No ___ 3. no sabe/no responde ___

H SECTOR AGROAMBIENTAL

H1	Usted cree que la alcaldía ha apoyado proyectos agropecuarios	1. Si ___ 2. No ___ 3. No sabe/ no responde ___
H2	Conoce usted las riquezas ambientales de su municipio	1. Si ___ 2. No ___ 3. No sabe/ no responde ___
H3	Ha participado en la elaboración de un plan ambiental para el municipio	1. Si ___ 2. No ___ 3. No sabe/no responde ___
(Continúe en la siguiente página)		

H4	Tiene conocimiento de la existencia en su municipio del comité municipal de cafeteros	1. Si ___ 2. No ___ 3. No sabe/no responde ___
----	---	--

I SECTOR TELECOMUNICACIONES

I1	Posee servicio telefónico	1. Si ___ 2. No ___ 3. No sabe / no responde ___
I2	Existe en su vereda un lugar donde se preste servicio telefónico público	1. Si ___ 2. No ___ 3. No sabe/no responde ___
I3	Conoce la emisora que tiene su municipio	1. Si ___ 2. No ___ 3. No sabe/no responde ___

J RECREACION, DEPORTE Y CULTURA

J1	Su municipio tiene escenarios deportivos (canchas de fútbol u otros).	1. Si ___ 2. No ___ 3. No sabe/ no responde ___
J2	Usted cree que la alcaldía ha apoyado la recreación y el deporte en Sotará	1. Si ___ 2. No ___ 3. No sabe/no responde ___
J3	Usted cree que la alcaldía ha apoyado y fomentado la cultura en su municipio?	1. Si ___ 2. No ___ 3. No sabe/ no responde ___
J4	Usted supo que su municipio cumplió 75 años en marzo de este año?	1. Si ___ 2. No ___ 3. No sabe/no responde ___

K DESARROLLO INSTITUCIONAL

K1	Usted cree que Sotará es un mejor municipio actualmente?	1. Si ___ 2. No ___ 3. No sabe/no responde ___
K2	Tiene conocimiento sobre el plan de desarrollo de la alcaldía?	1. Si ___ 2. No ___ 3. No sabe/no responde ___
K3	Sabe usted que es una veeduría ciudadana?	1. Si ___ 2. No ___ 3. No sabe/no responde ___
K4	Están en buen estado las plazas públicas, los cementerios, las plazas de mercado, la casa de la alcaldía?	1. Si ___ 2. No ___ 3. No sabe/no responde ___

L DERECHOS HUMANOS Y OTROS

L1	Le han informado sobre los programas para la prevención de desastres	1. Si ___ 2. No ___ 3. No sabe/no responde ___
----	--	--

L2	Sabe que son los derechos humanos	1. Si ___ 2. No ___ 3. No sabe/no responde ___
L3	Conoce los derechos a la niñez, infancia y género	1. Si ___ 2. No ___ 3. No sabe/no responde ___
L4	Conoce sobre los programas sociales de apoyo a personas de la tercera edad?	1. Si ___ 2. No ___ 3. No sabe/no responde ___
L5	Pertenece usted a población desplazada	1. Si ___ 2. No ___ 3. No sabe/no responde ___
L6	Se siente seguro en su municipio	1. Si ___ 2. No ___ 3. No sabe/no responde ___
L7	Usted sabe que en su municipio existen las comisarias de familia	1. Si ___ 2. No ___ 3. No sabe/no responde ___
L8	Usted cree que la alcaldía la ha prestado atención a la población indígena y campesina de su municipio	1. Si ___ 2. No ___ 3. No sabe / no responde ___

M SALUD

M1.	Es afiliado usted a algún servicio de salud	1. Si ___ 2. No ___ 3. No sabe/no responde ___
M2.	En general considera usted que el servicio de salud es:	1. Bueno ___ 2. Regular ___ 3. Malo ___
M3.	Pertenece usted al régimen subsidiado de salud?	1. Si ___ 2. No ___ 3. No sabe/no responde ___

¡MUCHAS GRACIAS!

3. ANALISIS DE ENCUESTAS

Para desarrollar la práctica social, se hizo entrega durante el transcurso de la misma, de informes en los cuales se desglosó el municipio por corregimientos, aprovechando las salidas corregimentales que se efectuaron para la rendición de cuentas de parte del Señor Alcalde Hermógenes Obando Hoyos y su equipo de gobierno.

De este modo para el proyecto académico de informe final a la universidad del Cauca y de igual forma a la oficina de Desarrollo Comunitario de la alcaldía de Sotará, se realizó como entrega final, un informe en el que se hace el análisis al municipio en su totalidad; este informe es el que se presenta en este ultimo capitulo, en el cual se analizan las encuestas y se hace publicación de las mismas.⁶⁴ Se debe tener en cuenta que por normas Icontec, este informe no se puede presentar como se entregó en el informe final a la oficina de desarrollo comunitario de la alcaldía de Sotará, en cuanto a su forma; aunque cabe resaltar que se recopiló información u contenido ya plasmada en capítulos anteriores en esta entrega académica, para algunas de las ideas que se desarrollaron dentro del mismo. En los anexos se expondrá el documento o informe en su original para la alcaldía.⁶⁵

3.1 ANÁLISIS DEL PROGRAMA DE GOBIERNO COMUNIDAD EN ACCIÓN

Corregimientos Chapa, Paispamba, La Paz, El Carmen, Chiribio, Piedra de León, El Crucero, Sachacoco, Hatofrío, Buenavista, Rio Blanco.

Durante los meses de Febrero a Abril, se realizaron visitas corregimentales por el Municipio de Sotará, en las cuales se llevó a cabo la rendición de cuentas a la comunidad sotareña de parte de la alcaldía en vigencia, éstas visitas se efectuaron los días 1, 8, 15 y 22 de Febrero, 1, 22,29 de Marzo, 5, 12, 19 y 25 de Abril, del año en curso; visitas que se aprovecharon para que la comunidad brinde su opinión sobre la ejecución en la gestión del plan de desarrollo 2008-2011; de igual forma se realizaron dos visitas más para complementar la información sobre

⁶⁴ Esto se hace como objetivos tercero y cuarto del proyecto: Analizar las encuestas o entrevistas realizadas y escribir y publicar informes sobre los temas investigados.

la opinión de la comunidad, que se realizaron los días 12 de Mayo y 9 de Junio del presente año.

Se puede entender que la Opinión pública, trata de asuntos de interés general y de dominio público, además la idea de lo público es propio de lo que es común, lo que nos pertenece a todos, lo que es de interés general. Cuestionar a la comunidad sobre asuntos que le atañen a su bienestar, en política es esencial y es lo que se ha desarrollado, aprovechando las salidas corregimentales que está haciendo la alcaldía de Sotará para su rendición de cuentas.

En este informe complementario se encuentran los resultados que arrojaron las encuestas hechas a la comunidad, sobre su opinión acerca de la ejecución de los temas propuestos en el plan de desarrollo Comunidad en Acción 2008-2011.

De este modo en cada uno de estos corregimientos visitados para la rendición de cuentas, se obtiene que se deba encuestar un 100% equivalente a 373 personas. Por tanto basándonos en el Plan de desarrollo de la actual administración municipal comenzamos con el sector:

3.1.1 TURISMO

Según el ministerio de comercio, industria y turismo, se puede definir éste sector cómo:

El fenómeno resultante de una red de impactos socioeconómicos, culturales y ambientales generado por el desplazamiento y permanencia temporal de personas que, teniendo entre otros motivos, la recreación y el descanso, visitan lugares que ofrecen bienes y servicios para la realización de actos particulares de consumo.⁶⁶

Del mismo modo, con respecto al sector Turismo según el plan de desarrollo del municipio de Sotará, el objetivo es: “Identificar, preservar y promover a nivel local, regional y nacional los atractivos turísticos del Municipio de Sotará”⁶⁷

⁶⁶ Ministerio de comercio, industria y turismo, Definición del sector turismo en Colombia, Consultado el 09 Mayo 2011, en: <http://www.mincomercio.gov.co/eContent/NewsDetail.asp?ID=6911&IDCompany=14>

⁶⁷ SOTARA, ALCALDIA DE SOTARA, “Base de datos Matriz Plan de desarrollo 2008-2011 Comunidad en Acción, Consultado el 23 de Febrero de 2011, Disponible en: http://sotara-cauca.gov.co/apc-aa-files/35613463653630613738333831373765/Matriz_Plan_de_Desarrollo_2008_2011.pdf

Es decir, promover tanto a nivel local, cómo departamental, nacional e internacional los atractivos, ambientales, culturales, socioeconómicos del municipio, para que tanto la comunidad sotareña como visitantes, aprendan y disfruten de las riquezas que él mismo contiene.

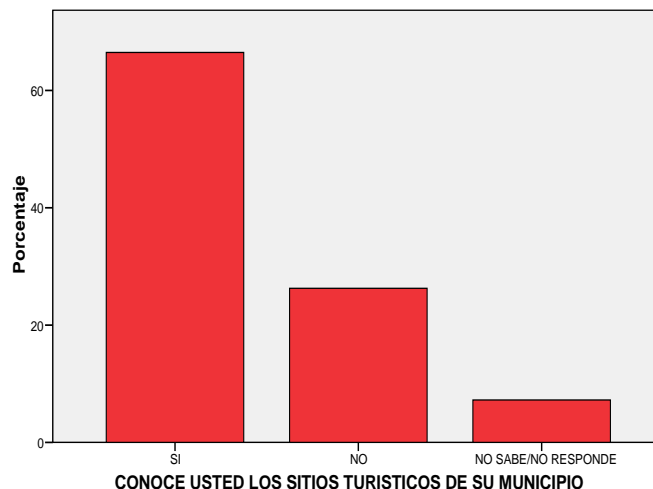
Con relación a lo mencionado y según el objetivo respecto a éste sector dentro del plan de desarrollo, se planteó la siguiente pregunta, ¿Conoce usted los sitios turísticos de su municipio? La comunidad respondió de la siguiente manera:

Cuadro 18

¿CONOCE USTED LOS SITIOS TURISTICOS DE SU MUNICIPIO?

		Personas encuestadas	Porcentaje válido
Válidos	SI	248	66,5
	NO	98	26,3
	NO SABE/NO RESPONDE	27	7,2
	Total	373	100,0

¿CONOCE USTED LOS SITIOS TURISTICOS DE SU MUNICIPIO



FUENTE: Encuestas, Opinión pública, programa de gobierno "Comunidad en Acción", Sotará 2008-2011. Oficina de Desarrollo Comunitario, Programa de Ciencia Política, Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales, Universidad del Cauca.

El total de los corregimientos que equivale a 100% (373 personas encuestadas), un porcentaje del 66.5% (248 personas) tiene conocimiento sobre los sitios turísticos de Sotará, haciendo de éste sector un punto a favor de su municipio, un 26.3% (98 personas) no se percatan de la riqueza turística que tienen en su municipio, junto con un 7.2% (27 personas) no saben o no responden al respecto,

por diversas razones, por ejemplo, se les hace común en su diario vivir tener a su alcance estos atractivos paisajísticos que terminan no otorgándole el valor que se merece.

Según resultados arrojados por el sondeo, se observa que existe interés de parte de la comunidad perteneciente a estos corregimientos, sobre el conocimiento de la actividad turística de Sotará, es decir existe identificación de lo que es propio de la cultura sotareña, y que se ve reflejado en sus hermosos parajes paisajísticos, históricos, arquitectónicos. Además si se conoce al menos los sitios más representativos de un lugar se pueden mostrar y enseñarlo a propios y visitantes y contribuir así al fortalecimiento de la actividad turística.

Igualmente, la administración local ha contribuido, a través de espacios comunitarios, a expandir información sobre los sitios turísticos del municipio, por medio de salidas ecoturísticas, ciclopaseos, encuentros de convivencia e integración con beneficiarios de programas sociales –familias guardabosques, familias en acción, comunidades educativas-, por ejemplo los encuentros de convivencia e integración se realizaron cuatro veces para este año, la integración de la comunidad, se hace con Nariño, Huila, Caquetá una vez al año.

En este mismo contexto continuamos con el sector educación:

3.1.2 EDUCACION

En Colombia la misión de la educación es: Lograr una educación de calidad, que forme mejores seres humanos, ciudadanos con valores éticos, competentes, respetuosos de lo público, que ejercen los derechos humanos, cumplen con sus deberes y conviven en paz. Una educación que genere oportunidades legítimas de progreso y prosperidad para ellos y para el país. Lograr una educación competitiva, pertinente, que contribuya a cerrar brechas de inequidad y en la que participa toda la sociedad.⁶⁸

Según el plan de desarrollo el objetivo que va de la mano con las políticas nacionales es: “Mejorar la calidad de la educación en cumplimiento de las normas, que permitan garantizar que éste derecho fundamental llegue a los niños, jóvenes y adultos.⁶⁹ Al respecto, se desarrollaron cuatro preguntas, las cuales están

⁶⁸ Ministerio de educación nacional, Misión, consultado el 09 de Mayo de 2011 en: <http://www.mineduccion.gov.co/1621/article-89266.html>

⁶⁹ SOTARA, ALCALDIA DE SOTARA, “Base de datos Matriz Plan de desarrollo 2008-2011 Comunidad en Acción, Consultado el 23 de Febrero de 2011, Disponible en: <http://sotara->

basadas dentro de lo que se plantea en el plan de desarrollo del municipio y que encierran aspectos relevantes en cuanto a educación se refiere.

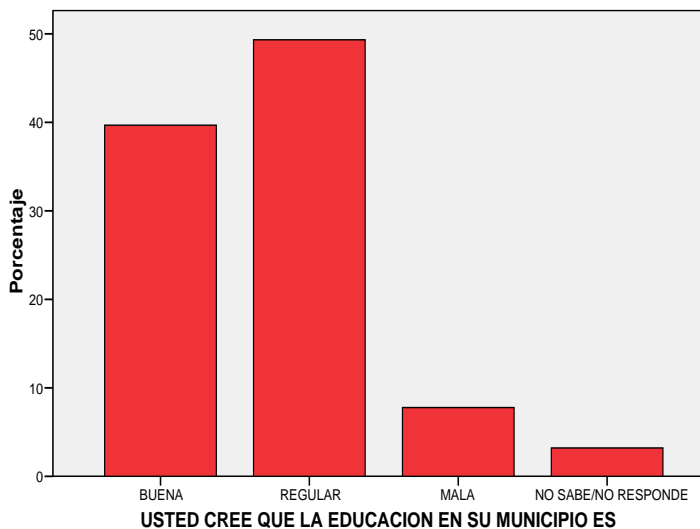
De este modo, se observa que la variable educación es relevante en asuntos públicos, ya que el nivel educativo de una comunidad hace que ésta sea crítica con respecto a asuntos que le involucran en su diario vivir. Las preguntas formuladas con respecto a ésta variable son:

Cuadro 19

¿USTED CREE QUE LA EDUCACION EN SU MUNICIPIO ES

		Personas encuestadas	Porcentaje válido
Válidos	BUENA	148	39,7
	REGULAR	184	49,3
	MALA	29	7,8
	NO SABE/NO RESPONDE	12	3,2
	Total	373	100,0

USTED CREE QUE LA EDUCACION EN SU MUNICIPIO ES



FUENTE: Encuestas, Opinión pública, programa de gobierno "Comunidad en Acción", Sotará 2008-2011. Oficina de Desarrollo Comunitario, Programa de Ciencia Política, Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales, Universidad del Cauca.

El 49.3% (184 personas) que es un poco menos de la mitad de la población, afirma que la educación es regular, en tanto que el 39.7% (148 personas) opina que es buena, el 7.8% (29 personas) opina que es mala, junto con un 3.2% (12

personas) que no sabe o no responde; esto incentiva para que se exija aun más en la calidad de educación que oferte la entidad gubernamental y así la comunidad sienta que el servicio educativo, que es un derecho, sea excelente.

Se debe tener en cuenta que quien nombra al docente en cada municipio dentro del sector oficial es el departamento, por esto le corresponde a éste optimizar la calidad de la educación.

Por otra parte, la educación es un ejercicio recíproco, en el cual aunque el docente aporta y transmite un mayor conocimiento al estudiante respecto a su área, éste (estudiante), también puede aportar su conocimiento respecto a determinado tema, es decir no todo lo sabe el docente, y aunque tiene mayor responsabilidad al transmitir su saber, también es responsabilidad del estudiante aprender y aportar el suyo.

Por esto se puede decir de la educación que sea buena, mala o regular, subjetivamente juega un papel decisivo el individuo, tanto en el Docente, cómo el del Estudiante, además la educación no es sólo lo que se aprende en las aulas de clase, de igual forma es lo que se enseña y se aprende en el hogar.

En cuanto a competencia para preparar al individuo para que aprenda a desenvolverse en la sociedad, sí es necesario una buena educación en las aulas de clase, es necesario adquirir conocimiento del pasado, del presente de la sociedad en la que interactúa día a día, y de la que tiene que aprender a vivir y sobrevivir tratando de cumplir las metas que se forje.

De igual forma la administración local se ha forjado optimizar la educación en el municipio, a través de diferentes acciones, por ejemplo, la consecución de recursos para el fortalecimiento de transporte escolar, ayudas didácticas y audiovisuales, adecuación y remodelación de aulas de clase y mobiliario, gestión ante empresas privadas y secretaria de educación para obtener becas de estudio, plantear convenios con el Sena, para adelantar estudios técnicos y tecnológicos, garantizando alimentación y hospedaje; cabe resaltar que el municipio está en proceso de optimizar en cada uno de sus sectores, para este caso -educación- sus potencialidades.

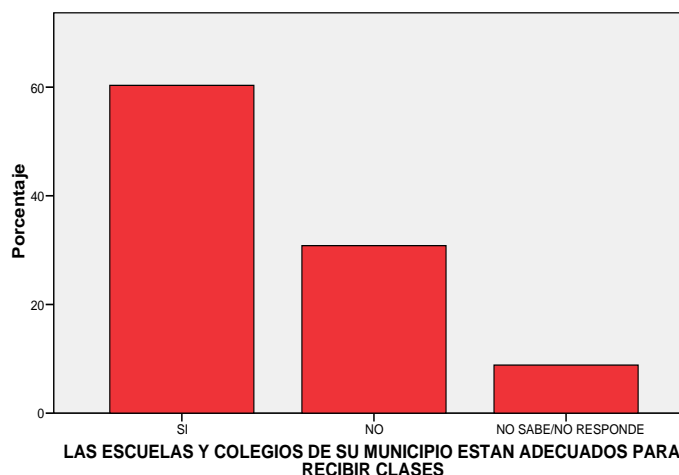
En este orden de ideas, se le cuestionó a la comunidad sobre la adecuación de las escuelas y colegios de su municipio, veamos:

Cuadro 20

LAS ESCUELAS Y COLEGIOS DE SU MUNICIPIO ESTAN ADECUADOS PARA RECIBIR CLASES

	Personas encuestadas	Porcentaje válido
Válidos SI	225	60,3
NO	115	30,8
NO SABE/NO RESPONDE	33	8,8
Total	373	100,0

LAS ESCUELAS Y COLEGIOS DE SU MUNICIPIO ESTAN ADECUADOS PARA RECIBIR CLASES



FUENTE: Encuestas, Opinión pública, programa de gobierno "Comunidad en Acción", Sotará 2008-2011. Oficina de Desarrollo Comunitario, Programa de Ciencia Política, Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales, Universidad del Cauca.

A esta pregunta más de la mitad de la población, 60.3% (225 personas) se siente satisfecha con la estructura de las aulas en las escuelas y colegios, afirman que están en condiciones adecuadas para recibir clase, mientras que un 30.8% (115 personas) afirma no estar satisfecha con la adecuación de las aulas estudiantiles; de otro modo un porcentaje de 8.8% (33 personas) no sabe o no responde, por que les es indiferente el tema en la adecuación de las aulas de clase, o porque están conformes con ellas.

Es importante tener en cuenta que la mayoría de las situaciones en proceso de aprendizaje que se dan durante la rutina diaria, suceden dentro de las escuelas y colegios, por esto se hace necesario mantenerlos en buen estado.

Es relevante considerar el espacio, las condiciones de las aulas de clase, ya que estos elementos contribuyen a las relaciones interpersonales que se dan dentro

del aula, favorecen la construcción del conocimiento y contribuyen al éxito de las situaciones de aprendizaje y las relaciones sociales⁷⁰.

Cabe resaltar que la meta propuesta por la administración respecto a la adecuación de las aulas, es no dejar obras inconclusas, y dentro de estas obras se adecuaron quince aulas escolares de ocho que era la meta, algunas están en el corregimiento de Piedra de León, La Paz, Los Robles, Chapa, Pueblo Quemado, Rio Blanco, El Crucero (aula de informática), Institución Educativa de Paispamba.

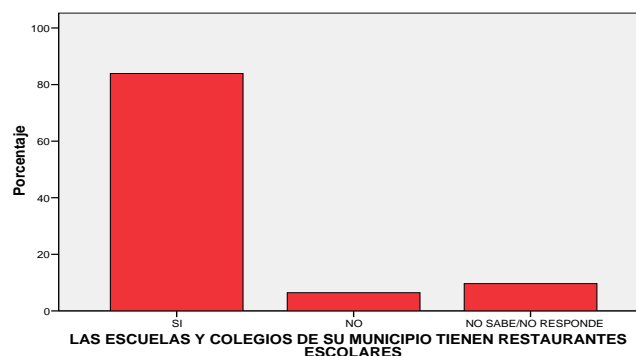
Del mismo modo se continuó encuestando a la comunidad y se formuló la siguiente pregunta:

Cuadro 21

LAS ESCUELAS Y COLEGIOS DE SU MUNICIPIO TIENEN RESTAURANTES ESCOLARES

		Personas encuestadas	Porcentaje válido
Válidos	SI	313	83,9
	NO	24	6,4
	NO SABE/NO RESPONDE	36	9,7
	Total	373	100,0

LAS ESCUELAS Y COLEGIOS DE SU MUNICIPIO TIENEN RESTAURANTES ESCOLARES



FUENTE: Encuestas, Opinión pública, programa de gobierno "Comunidad en Acción", Sotará 2008-2011. Oficina de Desarrollo Comunitario, Programa de Ciencia Política, Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales, Universidad del Cauca.

La respuesta de la comunidad sobre los restaurantes escolares fué en su mayoría afirmativa con un 83.9% de positivismo, frente a un 6.4% que dijo que en su

⁷⁰ Planta física a nivel interno y externo, Disposición del ambiente en el aula, Pág. 2, consultado el 09 de Mayo de 2011 en: <http://ylang-ylang.uninorte.edu.co:8080/drupal/files/DisposicionAmbienteAula.pdf>

comunidad no habían restaurantes escolares, junto con un 9.7% que no saben o simplemente se limitaron a no dar respuesta.

Se observa que de parte de la alcaldía municipal se está cumpliendo con lo propuesto en la ley 715 de diciembre de 2001, que propone garantizar el servicio de restaurante para los estudiantes de su jurisdicción.

2001: Ley 715 de Diciembre, el artículo 76, numeral 17 de dicha Ley, especifica que “Corresponde a los distritos y municipios garantizar el servicio de restaurante para los estudiantes de su jurisdicción, en desarrollo de esta competencia deberán adelantar programas de alimentación escolar con los recursos descontados para tal fin de conformidad con lo establecido en el artículo 2, parágrafo 2. de la presente ley, sin detrimento de los que destina el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar a este tipo de programas u otras agencias públicas o privadas. La ejecución de los recursos para restaurantes escolares se programará con el concurso de los rectores y directores de las instituciones educativas. Estos recursos se distribuirán conforme a fórmula para la distribución de recursos de la participación de propósito general⁷¹.

Brindar óptimas condiciones de calidad de vida, es esencial para el desarrollo del individuo y más en edad de crecimiento y en etapa de desarrollo intelectual; brindar alimentación a través de estos restaurantes escolares es brindar apoyo para mejorar la calidad de vida de los estudiantes.

Por tanto la alcaldía, se ha propuesto remodelar y adecuar los restaurantes escolares con el apoyo de bienestar familiar, secretaría de educación y el municipio, además de regirse a las normas nacionales, de brindar bienestar a niños, jóvenes y adultos.

En tal sentido se le indagó a la comunidad respecto al acceso a la educación superior de la siguiente forma: ¿La alcaldía con su equipo de gobierno le han brindado facilidad para el acceso a educación tecnológica o universitaria?

La educación superior en Colombia es regida por la ley 30 de Diciembre 28 de 1992, y en su primer artículo y siguientes se especifica ampliamente, por ejemplo:

Artículo 1° La Educación Superior es un proceso permanente que posibilita el desarrollo de las potencialidades del ser humano de una manera integral, se realiza con posterioridad a la educación media o secundaria y tiene por objeto el pleno desarrollo de los alumnos y su formación académica o profesional.⁷²

⁷¹ Capítulo II, Competencias de las entidades territoriales en otros sectores, Artículo 76, Competencias del municipio en otros sectores, numeral 17 Restaurantes escolares, consultado el 9 de mayo de 2011 en: http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/ley/2001/ley_0715_2001_pr002.html

⁷² Ley 30 de Diciembre 28 de 1992, por el cual se organiza el servicio público de la Educación Superior, TITULO PRIMERO ,Fundamentos de la Educación Superior, CAPITULO I, Principios,

Según esta ley le educación se clasifica por tipos de instituciones: técnicas profesionales, instituciones universitarias o escuelas tecnológicas, universidades.⁷³

En el municipio de Sotar  se han realizado convenios con instituciones y universidades, para que la comunidad acceda a aprendizaje en temas como Tecnolog a en Administraci n de Empresas Agropecuarias, de igual forma el apoyo al proceso de etnoeducaci n en las instituciones educativas asentadas en los territorios ind genas del municipio.

Etnoeducaci n: se entiende por educaci n para grupos  tnicos la que se ofrece a grupos o comunidades que integran la nacionalidad y que poseen una cultura, una lengua, unas tradiciones y unos fueros propios y aut ctonos. Esta educaci n debe estar ligada al ambiente, al proceso productivo, al proceso social y cultural, con el debido respeto de sus creencias y tradiciones.⁷⁴

De este modo en el municipio de Sotar , la comunidad opina al respecto, como se observa en las siguientes respuestas:

Cuadro 22

LA ALCALDIA CON SU EQUIPO DE GOBIERNO LE HAN BRINDADO FACILIDAD PARA EL ACCESO A EDUCACION TECNOLÓGICA O UNIVERSITARIA

	Personas encuestadas	Porcentaje v�lido
V�lidos SI	150	40,2
NO	147	39,4
NO SABE/NO RESPONDE	76	20,4
Total	373	100,0

Un porcentaje del 40.2% afirma haber recibido facilidad para acceder a educaci n superior, frente a un porcentaje de 39.4% que niega este beneficio, junto con un 20.4% que no sabe o no responde respecto al tema planteado.

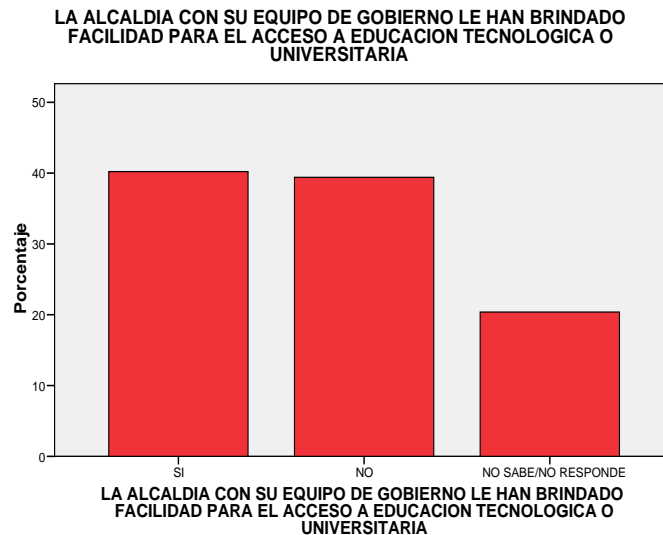
Respecto a estos dos p blicos objetivos que respondieron “no” o “no sabe -no responde”, se le debe brindar mas informaci n y m s atenci n a la comunidad, en este tema de acceso a educaci n superior, entendiendo que se hace a trav s de

consultado el 11 de julio de 2011 en: http://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-85860_archivo_pdf.pdf

⁷³ La educaci n t cnica y tecnol gica en Colombia, particularidades de ley, consultado el 11 de julio en: <http://www.slideshare.net/guest975e56/educacion-tecnica-y-tecnologia-en-colombia-ok>

⁷⁴ Ministerio de Educaci n Nacional, Ley General de Educaci n, ley 115 de 1994 (febrero 8), “Por la cual se expide la ley general de educaci n”, t tulo III, Modalidades de atenci n educativa a poblaciones, Cap tulo 3 , Educaci n para grupos  tnicos, art culo 55. Defini n de etnoeducaci n, consultado el 21 de Julio de 2011 en: <http://www.red-ler.org/normativa-basica-etnoeducacion.pdf>

convenios con entidades gubernamentales o privadas, y así dar a conocer las posibilidades de acceso a educación superior, que brinda la alcaldía municipal.



FUENTE: Encuestas, Opinión pública, programa de gobierno "Comunidad en Acción", Sotará 2008-2011. Oficina de Desarrollo Comunitario, Programa de Ciencia Política, Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales, Universidad del Cauca.

Retomando lo que ha realizado la administración local, respecto a brindar oportunidades para capacitación de la comunidad, cabe destacar que se ha realizado convenio con el SENA, la universidad del Tolima, Fundación Universitaria de Popayán, además desde la oficina de Desarrollo comunitario, se ha realizado capacitaciones en convenio con la federación comunal, la universidad UNAD. Sin embargo cabe destacar que el municipio está en proceso de mejorar la calidad de vida de su comunidad.

Sobre la base para realizar estas preguntas, que parte de lo que se propone dentro del plan de desarrollo "comunidad en acción", se continua con el sector Desarrollo comunitario, cómo se observa a continuación:

3.1.3 DESARROLLO COMUNITARIO

Primero partamos de la noción del concepto desarrollo comunitario como tal:

Un proceso destinado a crear condiciones de progreso económico y social para toda la comunidad con la participación activa de ésta. Satisfacer necesidades fundamentales de la comunidad. El desarrollo comunitario consistiría en el proceso

de recomponer las relaciones comunitarias, articular el contacto entre el movimiento asociativo y generar participativamente la definición compartida de las necesidades, problemáticas y posibles soluciones dentro de un territorio concreto entre el mayor número posible de agentes sociales (instituciones, movimiento social y asociativo y bases sociales afectadas). El diagnóstico elaborado colectivamente debe de ser la herramienta principal que posibilite la intervención de la ciudadanía en un proceso participativo de transformación de sus condiciones de vida.⁷⁵

En el mismo orden de ideas el objetivo dentro del plan de desarrollo, para el sector desarrollo comunitario es: “Incentivar la participación de la comunidad en la toma de decisiones que apunten al creciente desarrollo del municipio a través de la formación de líderes”⁷⁶. De este modo, existen dos programas dentro del objetivo que son: Las asociaciones de Juntas de Acción Comunal y la Capacitación y participación comunitaria; temas con los cuales se convive diariamente.

La oficina de desarrollo comunitario de la mano con el gobierno local, brinda “orientación sobre la gestión de las juntas de acción comunal, sobre las necesidades demandadas por la comunidad y diligencia la conformación legal y/o jurídica de las juntas de acción comunal veedurías ciudadanas”⁷⁷. Ahora veamos qué opina la comunidad al respecto según la ejecución de la propuesta del plan de desarrollo; para esto se formularon las siguientes preguntas que engloban lo que se propone dentro de éste mismo.

Cuadro 23

SABE QUE ES UNA JUNTA DE ACCION COMUNAL (JAC)

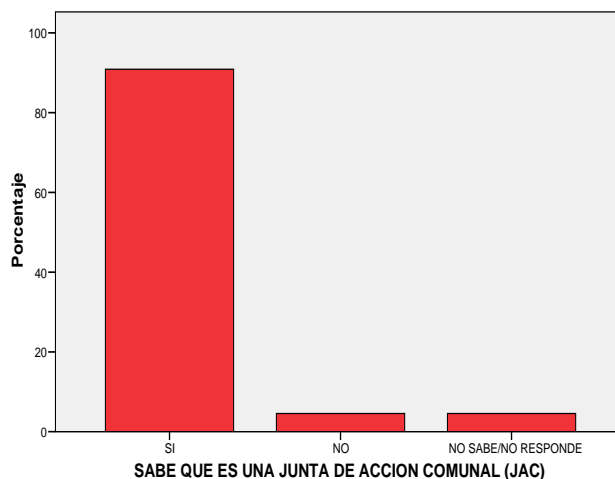
		Personas encuestadas	Porcentaje válido
Válidos	SI	339	90,9
	NO	17	4,6
	NO SABE/NO RESPONDE	17	4,6
	Total	373	100,0

⁷⁵ Definición de desarrollo comunitario, consultado el 13 de Junio de 2011 en: <http://www.buenastareas.com/ensayos/Definicion-De-Desarrollo-Comunitario/1142362.html>

⁷⁶ SOTARA, ALCALDIA DE SOTARA, “Base de datos Matriz Plan de desarrollo 2008-2011Comunidad en Acción, Consultado el 23 de Febrero de 2011, Disponible en: http://sotara-cauca.gov.co/apc-aa-files/35613463653630613738333831373765/Matriz_Plan_de_Desarrollo_2008_2011.pdf

⁷⁷ Diagnostico territorial, Municipio de Sotará, pág. 68, consultado el 24 de julio de 2011 en: http://www.google.com.co/#hl=es&source=hp&q=diagnostico+territorial+de+sotar%C3%A1&btnG=Buscar+con+Google&oq=diagnostico+territorial+de+sotar%C3%A1&aq=f&aqi=&aql=&gs_sm=s&gs_upl=13571107571012211137134121171181013801296710.6.5.211310&fp=dd0a097b9f126a60&biw=1280&bih=877

SABE QUE ES UNA JUNTA DE ACCION COMUNAL (JAC)



FUENTE: Encuestas, Opinión pública, programa de gobierno "Comunidad en Acción", Sotará 2008-2011. Oficina de Desarrollo Comunitario, Programa de Ciencia Política, Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales, Universidad del Cauca.

De un total de 100%, un porcentaje del 90.9% (339 personas) afirman saber qué es una JAC:

JUNTA DE ACCION COMUNAL - La Ley 743 de 2002 (5 de junio) «Por la cual se desarrolla el artículo 38 de la Constitución Política de Colombia en lo referente a los organismos de acción comunal», en su artículo 6.º define la Acción Comunal como «una expresión social organizada, autónoma y solidaria de la sociedad civil, cuyo propósito es promover un desarrollo integral, sostenible y sustentable construido a partir del ejercicio de la democracia participativa en la gestión del desarrollo de la comunidad.» El artículo 7.º ibídem clasifica los organismos de acción comunal como de primero, segundo, tercero y cuarto grados. Según el artículo 8.º, son organismos de primer grado las juntas de acción comunal y las juntas comunitarias. Y son de segundo grado las asociaciones de estas juntas: "...»Entre los objetivos fijados por el artículo 19 de la Ley 743 a los organismos de acción comunal se destaca el de planificar el desarrollo integral y sostenible de la comunidad (literal c.), con cuyo fin se les dota de capacidad para celebrar contratos con entidades de diverso género, incluidas las empresas públicas del orden municipal y local (literal f.). El artículo 55 – ibídem- habilita a los organismos de acción comunal para ejercer funciones municipales y prestar servicios o ejecutar obras a cargo de la Administración central o descentralizada. Además, el artículo 50 de la Ley 743 se refiere a los dineros oficiales recibidos por los organismos de acción comunal y somete a estos a la inspección, vigilancia y control de las entidades competentes del Sistema del Interior, no sólo respecto del manejo de recursos públicos sino de su patrimonio en general. El texto de estas normas es como sigue: "...»⁷⁸

⁷⁸ Junta de acción comunal - Definición; clasificación; otorgamiento, suspensión y cancelación de personería; capacidad de contratación, consultado el 09 de Mayo de 2011 en:

Esto quiere decir que si se ha asesorado, acompañado y capacitado, para el desarrollo de las JAC de acuerdo a lo establecido en la normatividad vigente.⁷⁹ Un 4.6% no sabe o no responde sobre lo que es una JAC, aunque existe este pequeño grupo de personas, no se debe dejar sin evidenciar que se ha trabajado para el fortalecimiento de las mismas.

De parte de la administración local, se ha capacitado en formación y liderazgo comunitario, a través de la escuela de líderes, encuentros de integración cultural y deportiva –reinado y olimpiadas comunales- encuentros del saber, encuentros de medicina tradicional –resguardo indígena Rio Blanco-

Se puede adicionar sobre las JAC lo siguiente: “con ellas, los alcaldes también pueden fijar el plan de desarrollo, concertar proyectos y vigilar su ejecución”⁸⁰; de igual forma se hace evidente que se ha trabajado por la participación ciudadana a través de éstas Juntas que sirven como medio de diálogo con el gobierno municipal, departamental y nacional, además son espacio de participación para el desarrollo de las veredas, barrios y corregimientos.

Entre algunos de los objetivos de las JAC están:

Promover y fortalecer en el individuo, el sentido de pertenencia frente a su comunidad, localidad, distrito o municipio a través del ejercicio de la democracia participativa; Generar procesos comunitarios autónomos de identificación, formulación, ejecución, administración y evaluación de planes, programas y proyectos de desarrollo comunitario; Construir y preservar la armonía en las relaciones interpersonales y colectivas, dentro de la comunidad, a partir del reconocimiento y respeto de la diversidad dentro de un clima de respeto y tolerancia.⁸¹

[http://www.dmsjuridica.com/JURISPRUDENCIA/buscador/consejo/2006/SECCION%20PRIMERA/68001-23-15-000-2004-03275-01\(PI\).html](http://www.dmsjuridica.com/JURISPRUDENCIA/buscador/consejo/2006/SECCION%20PRIMERA/68001-23-15-000-2004-03275-01(PI).html)

⁷⁹ SOTARA, ALCALDIA DE SOTARA, “Base de datos Matriz Plan de desarrollo 2008-2011 Comunidad en Acción, Consultado el 23 de Febrero de 2011, Disponible en: http://sotara-cauca.gov.co/apc-aa-files/35613463653630613738333831373765/Matriz_Plan_de_Desarrollo_2008_2011.pdf

⁸⁰ Aristizabal Javier, Córdoba Arnobio, García Héctor Fabio, Juntas de Acción comunal, consultado el 09 de Mayo de 2011, en: <http://espanol.answers.yahoo.com/question/index?qid=20080331091638AAqXaXu>

⁸¹ Aristizabal Javier, Córdoba Arnobio, García Héctor Fabio, Qué son las JAC, consultado el 09 de Mayo de 2011, en: <http://espanol.answers.yahoo.com/question/index?qid=20080331091638AAqXaXu>

Además de éstos objetivos existen otros de gran importancia. Las JAC crean progreso colectivo, desarrollan sentido humanitario, pero se deben capacitar, organizar, ser autónomos sin dejar de lado la legislación que les corresponda.

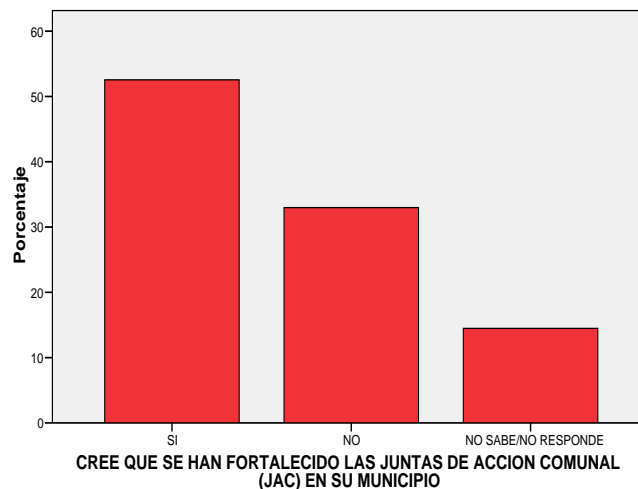
En este mismo orden de ideas se continuó preguntando a la comunidad sotareña sobre temas que le atañen respecto a su municipio.

Cuadro 24

CREE QUE SE HAN FORTALECIDO LAS JUNTAS DE ACCION COMUNAL (JAC) EN SU MUNICIPIO

	Personas encuestadas	Porcentaje válido
Válidos SI	196	52,5
NO	123	33,0
NO SABE/NO RESPONDE	54	14,5
Total	373	100,0

CREE QUE SE HAN FORTALECIDO LAS JUNTAS DE ACCION COMUNAL (JAC) EN SU MUNICIPIO



FUENTE: Encuestas, Opinión pública, programa de gobierno "Comunidad en Acción", Sotará 2008-2011. Oficina de Desarrollo Comunitario, Programa de Ciencia Política, Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales, Universidad del Cauca.

Según el resultado de la pregunta anterior, que fué positiva, en esta pregunta evidencia que se ha trabajado en el fortalecimiento de las JAC y la comunidad sabe que existen y que se hace una labor importante a través de ellas pero según esta respuesta, hace falta trabajar más al respecto, y se evidencia con un resultado de 52.5% que es la mitad de la población que cree que si se han fortalecido, frente a otro 33.0% que cree que hace falta más en cuanto al

fortalecimiento de las JAC, y por esto su respuesta fué negativa, junto con un 14.5% que no saben o no responden.

Se deben fortalecer aún más, porque de las JAC, dependen las demandas de la comunidad hacia el poder gubernamental.

Sin embargo la administración se ha esforzado por su fortalecimiento y se evidencia con el trabajo que se hace a través de éstas, descentralizando la toma de decisiones, aportando al plan de desarrollo, el cual se trato de plantear contando con la opinión que brindó la comunidad, que se hizo presente a través de este mecanismo de participación.

De lo antes planteado, se continuó preguntando a la comunidad sobre temas de desarrollo comunitario, en este caso se le indagó sobre la escuela de formación de líderes, ¿usted sabe qué es la escuela de formación de líderes sotareños? a lo cual respondió:

Dentro de la capacitación y participación comunitaria, en cuanto a estimular éstas mismas, se ha propuesto la formación de la escuela de líderes sotareños, que además sea apoyo para las JAC; veamos que arrojó el sondeo en cuanto a ésta pregunta:

Cuadro 25

**USTED SABE QUE ES LA ESCUELA DE FORMACION DE
LIDERES SOTAREÑOS**

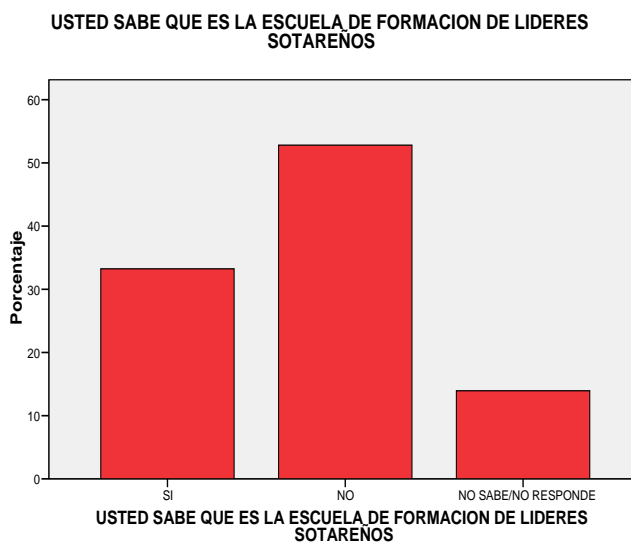
		Personas encuestadas	Porcentaje válido
Válidos	SI	124	33,2
	NO	197	52,8
	NO SABE/NO RESPONDE	52	13,9
	Total	373	100,0

Se observa que un 52.8% afirma no saber sobre el tema de líderes sotareños, frente a un 33.2% que afirma saber sobre el mismo tema, y un 13.9% que no sabe o no responde, esto se puede interpretar de modo tal que aunque se evidencia que se ha trabajado al respecto, falta promover dentro de ésta participación la iniciativa de formarse como líder de su municipio; de divulgar aún más y enseñar sobre lo que conlleva formar parte de ésta escuela que propende hacia el objetivo propuesto dentro del campo de desarrollo comunitario.

Cabe resaltar que la alcaldía con su equipo de gobierno, está en proceso de formación para aprendizaje de líderes en la comunidad, para que éstos estén en capacidad de autoevaluar y diagnosticar su entorno, a través de herramientas comunitarias y de planeación participativa. Generalmente los líderes son los

presidentes de las JAC, que desarrollan proyectos, son veedores, ejecutan contratos; por ejemplo se presentó en convocatoria de misión rural, veintidós proyectos de los cuales siete se aprobaron; la idea es comenzar a descentralizar funciones a través de estos líderes comunitarios.

Algunas características de un líder comunitario son: una persona respetuosa, tolerante, servicial, pacifista, responsable, consecuente, solidaria, amable, que se incentive por lo que sucede con su municipio, Estas cualidades se agilizan aún más si se forma como líder de su municipio, para que llegue a poseer, capacidad de organización, capacidad de comunicar, de hacer comunidad.



FUENTE: Encuestas, Opinión pública, programa de gobierno "Comunidad en Acción", Sotará 2008-2011. Oficina de Desarrollo Comunitario, Programa de Ciencia Política, Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales, Universidad del Cauca.

De acuerdo a lo que encierra el sector desarrollo comunitario, no se puede obviar el tema de los comités locales de emergencia, por esto se le preguntó a la comunidad respecto a esto: Usted sabe que la defensa civil se encuentra en su municipio a través de los comités locales de emergencia CLE? Junto con la secretaria de planeación, coordinación agroambiental y desarrollo comunitario, se pretende organizar los comités locales de emergencia (CLE) en cada uno de los corregimientos⁸²; según la encuesta realizada, se observa que:

⁸² SOTARA, ALCALDIA DE SOTARA, "Base de datos Matriz Evaluación Plan de desarrollo 2009-2010, Comunidad en Acción, Sector Derechos Humanos y otros, Prevención de Desastres, consultado el 25 de Febrero de 2011, Disponible en Oficina de Desarrollo Comunitario, Alcaldía de Sotará.

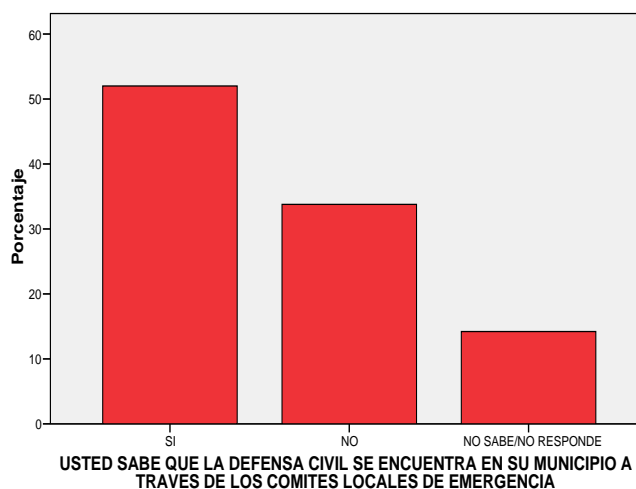
Cuadro 26

USTED SABE QUE LA DEFENSA CIVIL SE ENCUENTRA EN SU MUNICIPIO A TRAVES DE LOS COMITES LOCALES DE EMERGENCIA

	Personas encuestadas	Porcentaje válido
Válidos SI	194	52,0
NO	126	33,8
NO SABE/NO RESPONDE	53	14,2
Total	373	100,0

Con un porcentaje del 52.0% la comunidad sabe que existen éstos CLE, frente a un 33.8% que dice no conocerlos y un 14.2 % no sabe o no responde; lo cual indica que durante el transcurso de éste año se debe ampliar la cobertura hacia la comunidad sobre el conocimiento de los CLE, además se debe continuar con la gestión del mapa de riesgos del municipio, de igual forma continuar con el censo de viviendas en zona de alto riesgo y gestionar proyectos para reubicación de las mismas.⁸³

USTED SABE QUE LA DEFENSA CIVIL SE ENCUENTRA EN SU MUNICIPIO A TRAVES DE LOS COMITES LOCALES DE EMERGENCIA



FUENTE: Encuestas, Opinión pública, programa de gobierno "Comunidad en Acción", Sotará 2008-2011. Oficina de Desarrollo Comunitario, Programa de Ciencia Política, Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales, Universidad del Cauca.

⁸³ SOTARA, ALCALDIA DE SOTARA, "Base de datos Matriz Evaluación Plan de desarrollo 2009-2010, Comunidad en Acción, Sector Derechos Humanos y otros, Prevención de Desastres, consultado el 25 de Febrero de 2011, Disponible en Oficina de Desarrollo Comunitario, Alcaldía de Sotará.

También respecto a la prevención de desastres o atención de los mismos, se le preguntó a la comunidad sobre el cuerpo de bomberos, de la siguiente forma: ¿su municipio tiene cuerpo de bomberos?

La oficina de desarrollo comunitario es un eje transversal que abarca los sectores que conciernen a la comunidad por esto va de la mano con otras dependencias, por ejemplo con prevención de desastres, que toca el tema de cuerpo de bomberos voluntarios de Paispamba.

El Sistema Nacional de Bomberos de Colombia, es creado mediante Ley 322 de 1996, la cual establece que la prevención de incendios es responsabilidad de todas las autoridades y de los habitantes del territorio colombiano y que la prevención y control de incendios y demás calamidades conexas a cargo de las instituciones bomberiles, es un servicio público esencial a cargo del Estado, por lo tanto es deber del Estado asegurar su prestación eficiente a todos los habitantes del territorio nacional, en forma directa o por medio de los Cuerpos de Bomberos Voluntarios⁸⁴.

Pero, qué piensa la comunidad respecto a éste tema:

Cuadro 27

SU MUNICIPIO TIENE CUERPO DE BOMBEROS

		Personas encuestadas	Porcentaje válido
Válidos	SI	48	12,9
	NO	220	59,0
	NO SABE/NO RESPONDE	105	28,2
	Total	373	100,0

Con un porcentaje del 59.0% la comunidad niega que el municipio tenga cuerpo de bomberos, por falta de información, ya que según el informe de gestión 2009-2010, se creó el cuerpo de bomberos con el apoyo de la defensa civil⁸⁵. Dado esto se supone que existe pero no toda la comunidad lo sabe y se evidencia con un 12.9% que respondieron que sí existe, y un 28.2% que no sabe o no responde.

⁸⁴ Legislación Nacional en Materia de Bomberos, Sistema Nacional de Bomberos de Colombia, consultado el 09 de Mayo de 2011, en: <http://www.bomberosbogota.gov.co/content/view/42/72/>

⁸⁵ SOTARA, ALCALDIA DE SOTARA, "Base de datos Matriz Evaluación Plan de desarrollo 2009-2010, Comunidad en Acción, Sector Derechos Humanos y otros, Prevención de Desastres, Consultado el 25 de Febrero de 2011, Disponible en Oficina de Desarrollo Comunitario, Alcaldía de Sotará.

SU MUNICIPIO TIENE CUERPO DE BOMBEROS



FUENTE: Encuestas, Opinión pública, programa de gobierno "Comunidad en Acción", Sotará 2008-2011. Oficina de Desarrollo Comunitario, Programa de Ciencia Política, Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales, Universidad del Cauca.

Es de importancia resaltar que el cuerpo de bomberos voluntarios, está creado pero no opera, ya que tiene recursos que son mínimos y no cuenta con herramientas necesarias para su desempeño, sin embargo se están desarrollando actividades, por ejemplo existe la opción de auto sostenimiento a través del cultivo de hortalizas; de igual forma se logró conseguir una dotación del cuerpo de bomberos voluntarios y se está haciendo gestión para adquirir vehículo. Es de anotar que es un proceso que se debe continuar en las próximas administraciones locales.

3.1.4 VIAS

Según el plan de desarrollo, el objetivo de éste sector es "Mejorar el servicio vial del Municipio para el transporte de carga y pasajeros"⁸⁶. La alcaldía tiene a través de la oficina de desarrollo comunitario un programa llamado Mingas:

La palabra minga viene del kechua (mink'a) que era como ciertas comunidades indígenas andinas llamaban al trabajo indígena colectivo a beneficio general de la tribu. En Suramérica esta palabra es usada en referencia a trabajos comunitarios, o

⁸⁶ SOTARA, ALCALDIA DE SOTARA, "Base de datos Matriz Plan de desarrollo 2008-2011Comunidad en Acción, Consultado el 8 de Marzo de 2011, Disponible en: http://sotara-cauca.gov.co/apc-aa-files/35613463653630613738333831373765/Matriz_Plan_de_Desarrollo_2008_2011.pdf

trabajos entre amigos que se ayudan entre sí. Estos trabajos no tienen que ser solamente agrícolas. Por ejemplo puede ser a un evento comunitario donde trasladan una casa de un sector a otro usando yuntas de bueyes. En esta acción colabora toda la comunidad a cambio de un gran festín gastronómico típico de la zona, en el cual colabora toda la comunidad.⁸⁷

A través de estas mingas se está vinculando a la población para que se adueñe de su municipio y dentro de este adueñarse, cuide el estado de las vías, porque en definitiva son los beneficiarios de ella; se han realizado en promedio un total de ocho a doce mingas, solamente en temporada de ola invernal, ya que durante el transcurso del periodo se han realizado varias de éstas actividades en procura del mejoramiento de las vías.

Se debe tener en cuenta que la mayoría de los recursos para vías, le corresponde a la nación y por ende al departamento, para ejecutar planes que beneficien el estado de las vías en el país.

Vías primarias a cargo de la nación, administradas por el instituto nacional de vías; Vías secundarias a cargo del departamento y vías terciarias administradas algunas por la nación – instituto nacional de vías, otras por el departamento y las demás por los municipios.⁸⁸

Las carreteras se pueden clasificar según su funcionalidad en los siguientes criterios: Vías Primarias, secundarias y terciarias.

Primarias: También conocidas como nacionales, comunican los principales centros de producción y consumo, (generalmente capitales de departamentos) del país y éste con los demás países, pueden tener calzadas separadas o no, ser multicarriles, deben estar pavimentadas, troncales y transversales corresponden a vías primarias. **Secundarias o departamentales:** comunican cabeceras municipales entre si o las conectan con carreteras primarias, pueden estar pavimentadas o en afirmado (los tratamientos superficiales suelen ser un buen compromiso entre economía y funcionalidad entre estas vías). **Terciarias o veredales:** unen las veredas con las cabeceras municipales o estas entre si.⁸⁹

⁸⁷ Etimología de Minga, Minga, consultado el 11 de mayo de 2011 en: <http://etimologias.dechile.net/?minga>

⁸⁸ Vías primarias en Colombia, consultado el 09 de Mayo de 2011 en: <http://www.docs-finder.com/view.php?url=http%3A%2F%2Fwww.boyaca.gov.co%2F%3Fidcategoria%3D2620%26download%3DY&searchquery=vias+primarias+en+colombia>

⁸⁹ Diseño geométrico de vías, Ingeniería Civil, Capitulo I generalidades, clasificación de las carreteras, consultado el 9 de Mayo de 2011 en: <http://www.docs-finder.com/view.php?url=http%3A%2F%2Fdoblevia.files.wordpress.com%2F2007%2F02%2F2545-cap1.pdf&searchquery=vias+primarias+en+colombia>

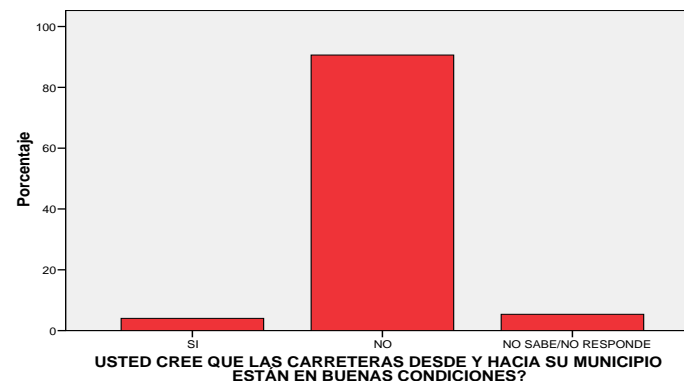
De acuerdo con esto se le preguntó a la comunidad sobre el estado de las vías en su municipio ¿Usted cree que las carreteras desde y hacia su municipio, están en buenas condiciones?

Cuadro 28

¿USTED CREE QUE LAS CARRETERAS DESDE Y HACIA SU MUNICIPIO ESTÁN EN BUENAS CONDICIONES?

	Personas encuestadas	Porcentaje válido
Válidos SI	15	4,0
NO	338	90,6
NO SABE/NO RESPONDE	20	5,4
Total	373	100,0

USTED CREE QUE LAS CARRETERAS DESDE Y HACIA SU MUNICIPIO ESTÁN EN BUENAS CONDICIONES?



FUENTE: Encuestas, Opinión pública, programa de gobierno "Comunidad en Acción", Sotará 2008-2011. Oficina de Desarrollo Comunitario, Programa de Ciencia Política, Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales, Universidad del Cauca.

El 90.6% de la población encuestada dijo no estar conforme con las condiciones en que se encuentra el sector vial de su municipio; tan sólo un 4.0% dió por afirmativa ésta pregunta, junto con un 5.4% que no saben o no responden sobre el tema; Ahora se debe tener en cuenta que el estado de las vías se ha tratado de arreglar con cada administración, y la actual no es la excepción, pero se le debe brindar prioridad y continuar en las próximas administraciones haciendo especial gestión a éste tema de vital importancia para el municipio.

Cabe resaltar que el efecto de la ola invernal, causa que el estado de las vías empeore, sin obviar, como se mencionó que se hacen continuamente actividades –mingas-, además se realiza gestión para acceder a recursos nacionales departamentales y del municipio, del comité de cafeteros, Smurfit –cartón de Colombia-, finqueros, para tratar de mejorar el estado de las vías. De igual forma se ha hecho un inventario vial de gestión para que algunas vías quedaran cómo primarias y secundarias.

Del estado de las vías terrestres depende en gran parte la economía de un lugar, - a menos que sea puerto, o tenga aeropuerto y este no es el caso-, ya que es el medio a través del cual entran o salen alimentos, medicinas, textos, en fin, es transversal para la educación, la salud, la alimentación, el progreso del municipio, por que se puede importar y exportar productos, bienes y servicios para el consumo de la comunidad y el desarrollo social de las zonas productivas del municipio.

Además no se debe obviar lo que la comunidad piensa, es decir se debe trabajar mucho más, tomando las herramientas necesarias, por ejemplo continuar con las mingas, incentivando a la nación y al departamento para que inviertan en el mejoramiento dentro de éste sector, colaborando con el municipio mismo.

En relación a lo que se plantea dentro del plan de desarrollo se continúa con el análisis de lo que la comunidad opina, en tal sentido con el sector electrificación.

3.1.5 ELECTRIFICACION

El término electrificación hace referencia a “proveer de energía eléctrica un lugar”⁹⁰, y el proveer de energía eléctrica a un lugar específico como lo es la zona rural de un país en vía de desarrollo es actualmente un reto.

En la actualidad más de 2.000 millones de personas en el mundo, pertenecientes principalmente a las zonas rurales de los países en vías de desarrollo, no tienen acceso a la energía eléctrica. Además, existe un pequeño número de viviendas en países desarrollados sin conectar a la red eléctrica.⁹¹

Pero antes de observar qué opina la comunidad al respecto veamos a que se refiere electrificación en zonas rurales:

Los Sistemas Eléctricos Rurales (SER) son aquellos sistemas eléctricos de distribución desarrollados en zonas rurales, localidades aisladas, de frontera del país,

⁹⁰ Electrificación, consultado el 21 de julio de 2011 en: <http://www.wordreference.com/definicion/electrificaci%C3%B3n>

⁹¹ GUERRA, Julio Amador, Análisis de los parámetros técnicos en la aplicación de los sistemas de información geográfica a la integración regional de las energías renovables en la producción descentralizada de electricidad, Tesis doctoral, Universidad Politécnica de Madrid, Escuela técnica superior de ingenieros industriales, Ingeniero Industrial por la E.T.S.I. Industriales de Madrid, 2000, pp 207, consultado el 21 de julio de 2011 en: http://oa.upm.es/147/1/Julio_Amador_Guerra.pdf

y de preferente interés social, que se califiquen como tales por el Ministerio de Energía y Minas, de acuerdo al reglamento de la presente Ley.⁹²

En Colombia que es un país en vía de desarrollo el servicio de energía eléctrica prestado es inferior con respecto a Latinoamérica, y la cobertura en zonas rurales es un poco mas de la mitad, veamos:

En 2005, el sistema de interconexión eléctrica proveyó servicio al 87 por ciento de la población, un porcentaje inferior al promedio de 95 por ciento para Latinoamérica y el Caribe. En Colombia, la cobertura eléctrica es del 93 por ciento en áreas urbanas y 55 por ciento en áreas rurales. Alrededor de 2.3 millones de personas todavía no tienen acceso a electricidad.⁹³

Ahora con respecto al municipio de Sotará, primero veamos que se plantea dentro del objetivo del plan de desarrollo 2008-2011; el objetivo de este sector es: “elaborar y gestionar proyectos encaminados a la captación de recursos de cofinanciación para ampliación, reposición de redes de energía, así como adelantar acciones que apunten al mejoramiento de la prestación del servicio.”⁹⁴

De acuerdo a lo anterior, el municipio de Sotará, respecto al territorio Colombiano, opina de esta manera; ¿Usted tiene servicio de energía eléctrica? La comunidad ante las siguientes preguntas relacionadas con este sector respondió:

Cuadro 29

USTED TIENE SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA?

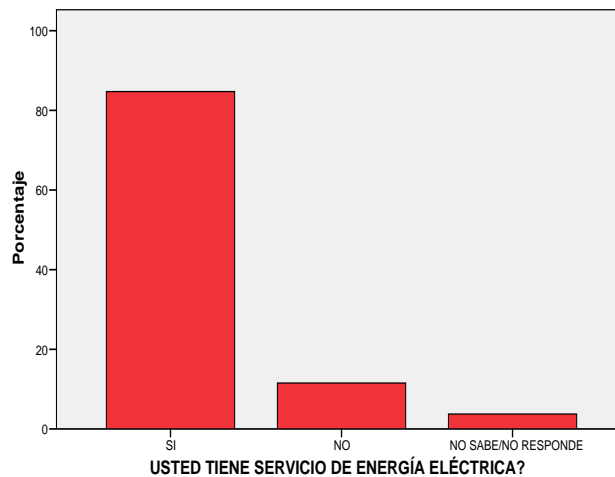
		Personas encuestadas	Porcentaje válido
Válidos	SI	316	84,7
	NO	43	11,5
	NO SABE/NO RESPONDE	14	3,8
	Total	373	100,0

⁹² Definición de Sistemas Eléctricos Rurales (SER)., consultado el 21 de julio de 2011 en: <http://www2.osinerg.gob.pe/MarcoLegal/pdf/LEY.28749.pdf>

⁹³ Sector eléctrico en Colombia, consultado el 22 de Julio de 2011 en: http://es.wikipedia.org/wiki/Sector_el%C3%A9ctrico_en_Colombia

⁹⁴ SOTARA, ALCALDIA DE SOTARA, “Base de datos Matriz Plan de desarrollo 2008-2011Comunidad en Acción, Consultado el 11de Mayo de 2011, Disponible en: http://sotara-cauca.gov.co/apc-aa-files/35613463653630613738333831373765/Matriz_Plan_de_Desarrollo_2008_2011.pdf

USTED TIENE SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA?



FUENTE: Encuestas, Opinión pública, programa de gobierno "Comunidad en Acción", Sotará 2008-2011. Oficina de Desarrollo Comunitario, Programa de Ciencia Política, Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales, Universidad del Cauca.

Un porcentaje del 84.7% de la población afirma tener el servicio de energía, tan sólo un 11.5% dice no tenerla y un 3.8% no sabe o no responde al respecto. Esto arroja un resultado positivo en cuanto a la cobertura del servicio en el municipio. Y afirma lo que se ha propuesto en el plan de desarrollo "ampliar la cobertura de viviendas con servicio de energía"⁹⁵.

De parte de la administración local, se han presentado proyectos al Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo territorial, los cuales aportan al sector electrificación, ya que exige que existan normas fundamentales para la construcción de vivienda, entre ellas proveer de electricidad y acueducto en óptimas condiciones a las mismas.

Tener el servicio de energía no quiere decir que sea óptimo, es por esto que se formuló la pregunta ¿Usted cree que el servicio de energía eléctrica es? Esta pregunta atiende a lo que se menciona en el plan de desarrollo: "Propender por el mejoramiento de la infraestructura y servicio de energía".⁹⁶ Se debe tener en cuenta que en Colombia:

⁹⁵ SOTARA, ALCALDIA DE SOTARA, "Base de datos Matriz Plan de desarrollo 2008-2011 Comunidad en Acción, Consultado el 11 de Mayo de 2011, Disponible en: http://sotara-cauca.gov.co/apc-aa-files/35613463653630613738333831373765/Matriz_Plan_de_Desarrollo_2008_2011.pdf

⁹⁶ SOTARA, ALCALDIA DE SOTARA, "Base de datos Matriz Evaluación Plan de desarrollo 2009-2010, Comunidad en Acción, Sector Derechos Humanos y otros, Prevención de Desastres,

La calidad del servicio, medida por interrupciones del servicio, es mucho menor al promedio para Latinoamérica y el Caribe. En 2005, el número de interrupciones promedio por abonado fue de 185.7, muy por encima del promedio regional de 13 interrupciones. La duración de las interrupciones por abonado fué de 66 horas, también muy por encima del promedio regional de 14 horas. Las pérdidas y fugas en transmisión todavía son preocupantes aunque el monto total haya disminuido en los últimos años. Las pérdidas en distribución en 2005 fueron del 16 por ciento, comparado con un promedio de 13.6% en América Latina.⁹⁷.

Ahora, dentro del plan de desarrollo del municipio de Sotará, de la actual administración, se menciona que “se ha propendido por el mejoramiento de la infraestructura y servicio de energía”⁹⁸, de igual forma se ha mantenido el alumbrado Público en Paispamba y Rioblanco; la comunidad del municipio, brindó su respuesta de modo tal que un porcentaje del 59.8% opina que el servicio es regular, un porcentaje del 16.6% que opina es malo, un 15.5% dice que es bueno, un 4.6% que no sabe o no responde, al respecto y un 3.5% no tiene el servicio de energía eléctrica. (Cuadro 30).

Cuadro 30

USTED CREE QUE EL SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA ES:

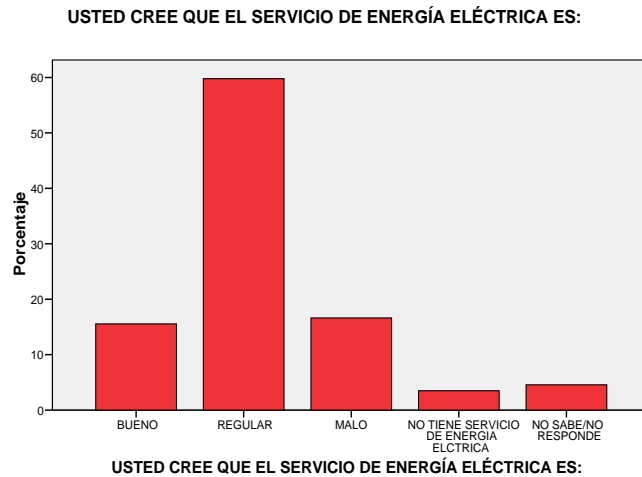
	Personas encuestadas	Porcentaje válido
Válidos BUENO	58	15,5
REGULAR	223	59,8
MALO	62	16,6
NO TIENE SERVICIO DE ENERGIA ELCTRICA	13	3,5
NO SABE/NO RESPONDE	17	4,6
Total	373	100,0

Qué el servicio de energía sea regular, se debe a que el sistema eléctrico está obsoleto, incentivando para que se busque soluciones viables para obtener recursos e invertir en la adecuación de los mismos.

Consultado el 25 de Febrero de 2011, Disponible en Oficina de Desarrollo Comunitario, Alcaldía de Sotará.

⁹⁷ Calidad del servicio, consultado el 11 de Mayo de 2011 en: http://es.wikipedia.org/wiki/Sector_el%C3%A9ctrico_en_Colombia#Financiaci.C3.B3n_de_electrificaci.C3.B3n_rural

⁹⁸ SOTARA, ALCALDIA DE SOTARA, “Base de datos Matriz Evaluación Plan de desarrollo 2009-2010, Comunidad en Acción, Sector Derechos Humanos y otros, Prevención de Desastres, Consultado el 25 de Febrero de 2011, Disponible en Oficina de Desarrollo Comunitario, Alcaldía de Sotará.



FUENTE: Encuestas, Opinión pública, programa de gobierno "Comunidad en Acción", Sotaró 2008-2011. Oficina de Desarrollo Comunitario, Programa de Ciencia Política, Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales, Universidad del Cauca.

Esto promueve para que se continúe trabajando más respecto a proporcionar un buen servicio de energía eléctrica, sin dejar de lado las cifras que se presentan a nivel nacional, cómo ya se mencionó en el encabezado de este sector; según el cual si se ve al municipio, se observa que el trabajo ha sido bueno, con miras a mejorarlo con las próximas administraciones locales.

3.1.6 VIVIENDA

Vivienda es un concepto que sugiere refugio, protección:

La vivienda está constituida como un derecho social. Aunque no tiene la calidad de fundamental, no deja de ser un derecho de las personas, y en ese sentido los Estados deberían intervenir de manera efectiva para que sus ciudadanos vivan dignamente.⁹⁹

De este modo en la constitución colombiana en su artículo 51 al respecto menciona:

Todos los colombianos tienen derecho a vivienda digna. El Estado fijará las condiciones necesarias para hacer efectivo este derecho y promoverá planes de

⁹⁹ La vivienda como un derecho social, País de referencia Colombia, consultado el 13 de marzo de 2011 en: http://www.uniderecho.com/leer_articulo_Derecho-En-general_7_1444.html

vivienda de interés social, sistemas adecuados de financiación a largo plazo y formas asociativas de ejecución de estos programas de vivienda.¹⁰⁰

Ahora, ¿realmente la población colombiana, e inserta en ella la de cada uno de sus municipios, está amparada por lo que dicta éste artículo? Esto es lo que muy brevemente se le cuestionó, en este caso a la población del municipio de Sotará; partiendo del objetivo dentro del Plan de desarrollo “propender por la construcción y el mejoramiento de vivienda de interés social urbana y rural para las personas de escasos recursos del Municipio, que generen bienestar y desarrollo a la comunidad sotareña”,¹⁰¹ se cuestionó a los diferentes corregimientos de ésta manera, ¿Qué tipo de vivienda posee?

Se considera una vivienda a cualquier recinto, separado e independiente, construido o adaptado para el albergue de personas. Las viviendas se clasifican en particulares o colectivas, teniendo en cuenta el tipo de hogar que las ocupa.¹⁰²

En este contexto, al conocer lo que significa vivienda, miremos los diferentes tipos de vivienda:

Confortable: Vivienda bien construida, con muy buenos materiales. **Mediana:** Vivienda de tipo corriente, bien construida, con buenos materiales. **Modesta:** Construcción con materiales pobres, pisos de baja calidad, aberturas de baja calidad, habitaciones de pequeñas dimensiones. **Precaria:** Construida con materiales de desecho. Pisos de tierra, pueden ser carpas o refugios naturales.¹⁰³

Ahora, teniendo en cuenta los aspectos anteriores se desarrolló la pregunta “¿Qué tipo de vivienda posee?” a la cual la comunidad respondió; con un porcentaje de 79.4% respondió que el tipo de vivienda que posee es casa, un 7.0% afirmó vivir en habitación y en otro tipo de vivienda que puede ser carpa, tienda o refugio natural un 6.4%, finalmente un 7.2% no sabe o no responde.

¹⁰⁰ La vivienda como un derecho social, País de referencia Colombia, consultado el 13 de marzo de 2011 en: http://www.uniderecho.com/leer_articulo_Derecho-En-general_7_1444.html

¹⁰¹ SOTARA, ALCALDIA DE SOTARA, “Base de datos Matriz Plan de desarrollo 2008-2011 Comunidad en Acción, Consultado el 11 de Mayo de 2011, Disponible en: http://sotara-cauca.gov.co/apc-aa-files/35613463653630613738333831373765/Matriz_Plan_de_Desarrollo_2008_2011.pdf

¹⁰² Principales definiciones utilizadas, consultado el 14 de mayo de 2011 en: http://www.ine.gub.uy/biblioteca/ech/ech_PRINC_DEFINIC_UTILIZADAS.pdf

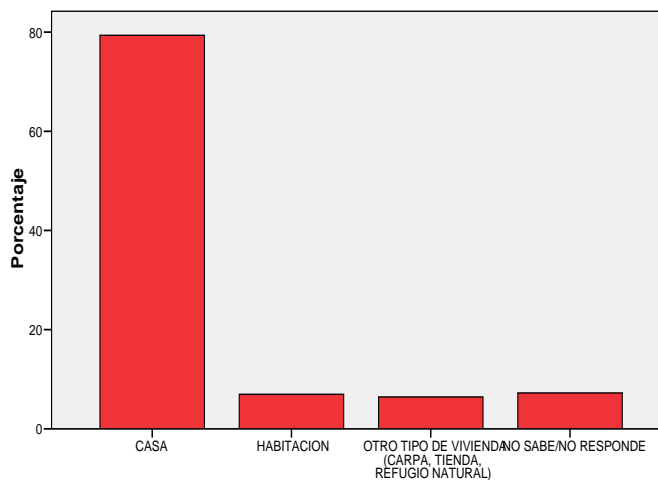
¹⁰³ Principales definiciones utilizadas, consultado el 14 de mayo de 2011 en: http://www.ine.gub.uy/biblioteca/ech/ech_PRINC_DEFINIC_UTILIZADAS.pdf

Cuadro 31

TIPO DE VIVIENDA QUE POSEE

		Personas encuestadas	Porcentaje válido
Válidos	CASA	296	79,4
	HABITACION	26	7,0
	OTRO TIPO DE VIVIENDA (CARPA, TIENDA, REFUGIO NATURAL)	24	6,4
	NO SABE/NO RESPONDE	27	7,2
	Total	373	100,0

TIPO DE VIVIENDA QUE POSEE



TIPO DE VIVIENDA QUE POSEE

FUENTE: Encuestas, Opinión pública, programa de gobierno "Comunidad en Acción", Sotará 2008-2011. Oficina de Desarrollo Comunitario, Programa de Ciencia Política, Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales, Universidad del Cauca.

Se debe ahondar en este porcentaje de 6.4% que dice que vive en carpa, tienda o refugio natural, y se le debe prestar atención, aún mas a éstas personas que viven en estas condiciones y brindar ayuda para mejorar su calidad de vida.

Responder "que tipo de vivienda tiene" no quiere decir que sea propia o en que condiciones esté, o si el gobierno nacional en delegación de los entes locales y regionales le ha ayudado para adquirir una, por esto se desarrolló la próxima pregunta; la vivienda que posee es: "en Colombia, el porcentaje de vivienda propia totalmente paga es la segunda con mayor puntaje a nivel Latinoamérica "(49.3%)

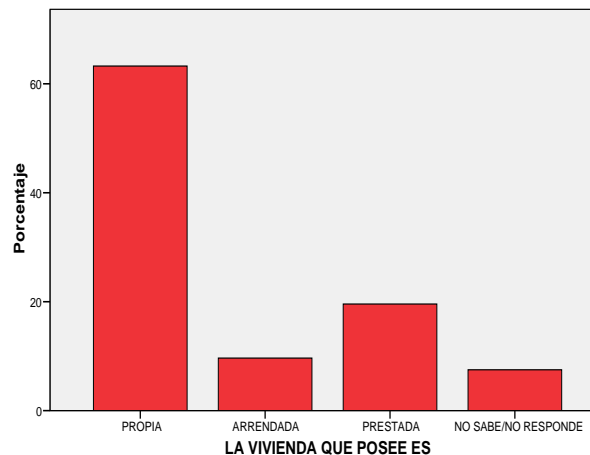
el (30.1%) vive en arriendo y el (1.1%) es invasión constituyendo vivienda precaria.”¹⁰⁴ De este modo observemos lo que sucede en el municipio de Sotará.

Cuadro 32

LA VIVIENDA QUE POSEE ES

		Personas encuestadas	Porcentaje válido
Válidos	PROPIA	236	63,3
	ARRENDADA	36	9,7
	PRESTADA	73	19,6
	NO SABE/NO RESPONDE	28	7,5
	Total	373	100,0

LA VIVIENDA QUE POSEE ES



FUENTE: Encuestas, Opinión pública, programa de gobierno “Comunidad en Acción”, Sotará 2008-2011. Oficina de Desarrollo Comunitario, Programa de Ciencia Política, Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales. Universidad del Cauca.

Con un porcentaje de 63.3% afirma que es propia, un 19.6% prestada, un 9.7% arrendada y un 7.5% no sabe o no responde; se puede analizar que el porcentaje de vivienda propia es bueno, según las cifras de vivienda propia a nivel nacional. Ahora las personas que brindaron su opinión con “no sabe o no responde”, se deben informar sobre el tema y se les debe prestar atención, así mismo para las personas que respondieron que tienen vivienda prestada o arrendada, se debe

¹⁰⁴ OLAYA Ana Cecilia, Noviembre de 2007, Indicadores de calidad de vida, Forma de tenencia de vivienda en los Países de la Comunidad Andina, III programa de pasantías ANDESTAD, (UE-CAN estadísticas), (DANE Colombia), Lima, consultado el 14 de Mayo de 2011 en: http://secgen.comunidadandina.org/andestad/adm/upload/file/monografia5_pres.pdf

tener en cuenta que es una variable que se tolera en nuestro País y a nivel mundial, con resultados aceptables para el bolsillo del ciudadano.

Pero aún falta visibilizar otras variables, que se desarrollaron mediante las siguientes preguntas; ¿la alcaldía le ha ayudado para adquirir vivienda propia? veamos qué indica el plan de desarrollo al respecto en cuanto a sus metas:

Gestionar recursos ante entidades nacionales, regionales y departamentales para proyectos de mejoramiento y construcción de vivienda nueva para las zonas urbana y rural del Municipio...Apoyo en la elaboración y cofinanciación de proyectos de vivienda rural y urbana en el Municipio de Sotará.¹⁰⁵

De este modo a ésta pregunta la población sotareña respondió de la siguiente manera:

Cuadro 33

LA ALCALDÍA LE HA AYUDADO PARA ADQUIRIR VIVIENDA PROPIA?

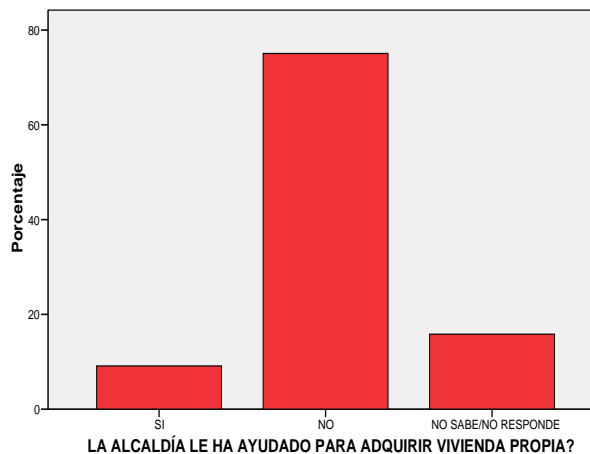
		Personas encuestadas	Porcentaje válido
Válidos	SI	34	9,1
	NO	280	75,1
	NO SABE/NO RESPONDE	59	15,8
	Total	373	100,0

Un porcentaje de 75.1%, respondió de forma negativa, frente aun porcentaje del 9.1% que lo hizo positivamente y otro 15.8% que no sabe o responde. Según el plan de desarrollo se ha gestionado y avanzado sobre el tema, en la zona del resguardo de Rio Blanco, y zona campesina “Proyectos presentados a Convocatoria Banco Agrario Rioblanco y Zona Campesina (Coordinados con la Estrategia Juntos)”¹⁰⁶

¹⁰⁵ SOTARA, ALCALDIA DE SOTARA, “Base de datos Matriz Plan de desarrollo 2008-2011 Comunidad en Acción, Consultado el 11de Mayo de 2011, Disponible en: http://sotara-cauca.gov.co/apc-aa-files/35613463653630613738333831373765/Matriz_Plan_de_Desarrollo_2008_2011.pdf

¹⁰⁶ SOTARA, ALCALDIA DE SOTARA, “Base de datos Matriz Evaluación Plan de desarrollo 2009-2010, Comunidad en Acción, Sector Derechos Humanos y otros, Prevención de Desastres, Consultado el 25 de Febrero de 2011, Disponible en Oficina de Desarrollo Comunitario, Alcaldía de Sotará.

LA ALCALDÍA LE HA AYUDADO PARA ADQUIRIR VIVIENDA PROPIA?



FUENTE: Encuestas, Opinión pública, programa de gobierno "Comunidad en Acción", Sotará 2008-2011. Oficina de Desarrollo Comunitario, Programa de Ciencia Política, Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales, Universidad del Cauca.

La administración local ha realizado gestión ante la gobernación del Departamento, igualmente con el comité de cafeteros, banco agrario, ministerio de ambiente, vivienda y desarrollo territorial, Findeter (*). El municipio actualmente tiene cuatro planes de vivienda, en la cabecera municipal, de igual forma tiene proyectos en la zona rural.

Según los resultados de la encuesta se podría sugerir que ésta clase de proyectos se amplíe a través de información a los demás corregimientos sobre los mecanismos que tiene la administración local para acceder a ésta clase de ayuda en cuanto a la adquisición de vivienda, especialmente se debe tener en cuenta las viviendas que se encuentran en zona de alto riesgo y que sus propietarios son de escasos recursos económicos, al respecto menciona el plan de desarrollo: "apoyar la construcción y el mejoramiento de viviendas del Municipio cuyos habitantes sean de bajos recursos económicos o se encuentren amenazados por algún tipo de riesgo."¹⁰⁷

¹⁰⁷ SOTARA, ALCALDIA DE SOTARA, "Base de datos Matriz Plan de desarrollo 2008-2011Comunidad en Acción, Consultado el 14de Mayo de 2011, Disponible en: http://sotara-cauca.gov.co/apc-aa-files/35613463653630613738333831373765/Matriz_Plan_de_Desarrollo_2008_2011.pdf

(*) La financiera de desarrollo territorial S.A. FINDETER, es el banco especial que creó el gobierno para ayudar a construir el país que todos queremos y mejorar la forma en que vivimos los colombianos, le presta dinero a alcaldes, gobernadores o dueños de las empresas que quieren hacer para beneficiar a todos los habitantes de una región. Carreteras, colegios, hospitales, canchas parques, estaciones de bomberos, viviendas, hoteles, acueducto, camiones de aseo, etc. Consultado el 3 de septiembre de 2011 en: http://www.findeter.gov.co/aymsite/aym_modules/aym_findex/contenidos/queesfindeterv1.swf

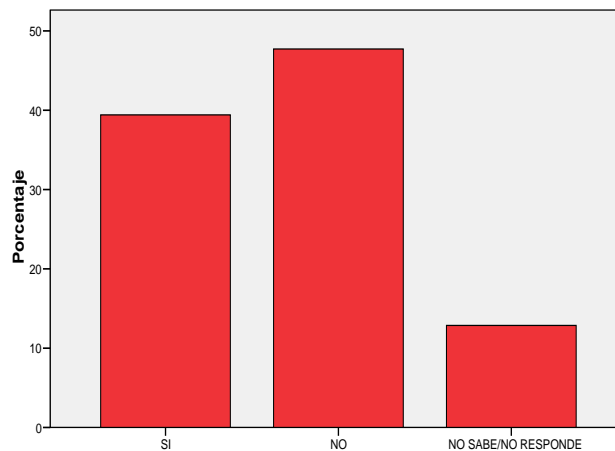
En este mismo orden de ideas se formuló la siguiente pregunta, ¿su vivienda se encuentra ubicada en zona de alto riesgo?

Cuadro 34

SU VIVIENDA SE ENCUENTRA UBICADA EN ZONA DE ALTO RIESGO?

		Personas encuestadas	Porcentaje válido
Válidos	SI	147	39,4
	NO	178	47,7
	NO SABE/NO RESPONDE	48	12,9
	Total	373	100,0

SU VIVIENDA SE ENCUENTRA UBICADA EN ZONA DE ALTO RIESGO?



SU VIVIENDA SE ENCUENTRA UBICADA EN ZONA DE ALTO RIESGO?

FUENTE: Encuestas, Opinión pública, programa de gobierno "Comunidad en Acción", Sotará 2008-2011. Oficina de Desarrollo Comunitario, Programa de Ciencia Política, Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales, Universidad del Cauca.

En este sentido un porcentaje de 47.7% de la población respondió "no", frente a un 39.4% que afirma que su vivienda se encuentra ubicada en zona de alto riesgo y un 12.9% no sabe o no responde al respecto, "en Colombia existen mas de 350 mil casas que hoy están en zonas de alto riesgo no mitigable".¹⁰⁸ Se debe tener en cuenta el esfuerzo que hace el gobierno nacional para asegurarles a los hogares pobres y a los que requieren una reubicación, la capacidad de adquirir una vivienda para este caso rural ubicada en zona de riesgo.

¹⁰⁸ 350 mil viviendas están en zonas de alto riesgo no mitigable: Min Ambiente, consultado el 21 de julio de 2011 en: http://wsp.presidencia.gov.co/Prensa/2011/Enero/Paginas/20110127_08.aspx

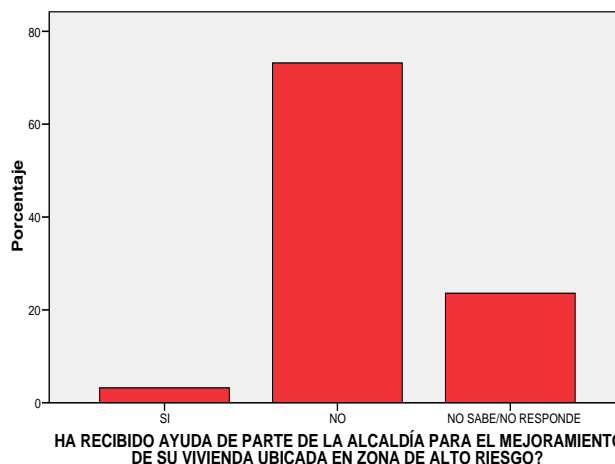
Con respecto a lo antes mencionado se sugirió la siguiente pregunta, ¿ha recibido ayuda de parte de la alcaldía para el mejoramiento de su vivienda ubicada en zona de alto riesgo?

Cuadro 35

HA RECIBIDO AYUDA DE PARTE DE LA ALCALDÍA PARA EL MEJORAMIENTO DE SU VIVIENDA UBICADA EN ZONA DE ALTO RIESGO?

	Personas encuestadas	Porcentaje válido
Válidos SI	12	3,2
NO	273	73,2
NO SABE/NO RESPONDE	88	23,6
Total	373	100,0

HA RECIBIDO AYUDA DE PARTE DE LA ALCALDÍA PARA EL MEJORAMIENTO DE SU VIVIENDA UBICADA EN ZONA DE ALTO RIESGO?



FUENTE: Encuestas, Opinión pública, programa de gobierno "Comunidad en Acción", Sotará 2008-2011. Oficina de Desarrollo Comunitario, Programa de Ciencia Política, Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales, Universidad del Cauca.

De la mano con la pregunta anterior a la que un 47.7% respondió que su vivienda no se encuentra ubicada en zona de alto riesgo, en ésta pregunta un 73.2% afirma no haber recibido ayuda de parte de la alcaldía para arreglo de su vivienda, ya que posiblemente no ha existido la necesidad de solicitarla o porque sencillamente no se encuentra en zona de riesgo.

Un 3.2% respondió que ha recibido ayuda para el mejoramiento de su vivienda ubicada en zona de alto riesgo, junto a un 23.6% que no sabe o no responde sobre el tema; cabe sugerir aquí que se debe obtener información exacta al respecto ya que según la pregunta anterior, el 39.4% de la población afirma que su vivienda se encuentra en zona de alto riesgo.

Es importante mencionar que la administración local prioriza, el grado de afectación y vulnerabilidad; además si la vivienda está en zona prioritaria de riesgo, se le apoya con arrendamiento, o gestión de créditos ante entidades bancarias, además de brindarle ayuda humanitaria.

De este modo es importante tener en cuenta que el entorno físico de la vivienda debe ser óptimo para garantizar mejor calidad de vida:

Dentro de la calidad de vida, hay que plantear la función que debe cumplir la vivienda, que no es otra que servir como hogar. Un entorno cómo el hogar es una red con significado y sentido, tejida desde lo físico y desde las relaciones interpersonales y construidas a lo largo del tiempo a través de la vida diaria. La calidad del entorno físico es vital, siendo así fuente de bienestar en todos los sentidos. La vivienda es una parte del hogar, pero el hogar es algo más que la vivienda, es el compendio de nuestra historia personal (Tamarit 1999).¹⁰⁹

En este mismo orden de ideas, se puede decir que el lugar dónde se encuentre ubicada una vivienda, es esencial para el desarrollo de quienes la ocupan, y aporta en su calidad de vida. Para mitigar estas necesidades, respecto al tema de vivienda el municipio cuenta con el fondo de vivienda y respecto a éste se desarrolló la siguiente pregunta ¿sabía usted que en su municipio existe el fondo de vivienda municipal?

Así como a nivel nacional el Estado a través del ministerio de Ambiente, vivienda y desarrollo territorial tiene a disposición de la población Colombiana, el Fondo nacional de vivienda FONVIVIENDA, que beneficia a viviendas afectadas por la ubicación en zona de riesgo, así el municipio de Sotará tiene a disposición el fondo de vivienda municipal.

El Fondo Nacional de Vivienda - Fonvivienda, es la entidad otorgante de Subsidios Familiares de Vivienda, para aquellas personas independientes y que no cuenten con una afiliación a una Caja de Compensación Familiar. Las Cajas de Compensación Familiar - CCF, son las entidades otorgantes del Subsidio Familiar de Vivienda tanto urbana como rural, para los empleados afiliados a una Caja. El Banco Agrario de Colombia - BAC, es la entidad otorgante del Subsidio Familiar de Vivienda de Interés Social para viviendas ubicadas en zona rural de acuerdo con lo establecido por los Planes de Ordenamiento Territorial.¹¹⁰

¹⁰⁹ Calidad de vida en los entornos de la vivienda, consultado el 14 de Mayo de 2011 en: http://www.down21.org/act_social/proyectovida/viv_calid/entornos.htm

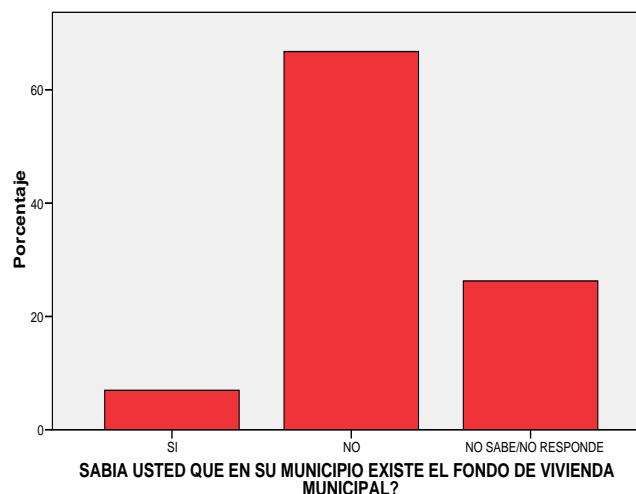
¹¹⁰ Subsidio Familiar de Vivienda de Interés Social, consultado el 21 de julio de 2011 en: <http://www.minambiente.gov.co/contenido/contenido.aspx?catID=549&conID=1591>

Cuadro 36

¿SABIA USTED QUE EN SU MUNICIPIO EXISTE EL FONDO DE VIVIENDA MUNICIPAL?

		Personas encuestadas	Porcentaje válido
Válidos	SI	26	7,0
	NO	249	66,8
	NO SABE/NO RESPONDE	98	26,3
	Total	373	100,0

SABIA USTED QUE EN SU MUNICIPIO EXISTE EL FONDO DE VIVIENDA MUNICIPAL?



FUENTE: Encuestas, Opinión pública, programa de gobierno "Comunidad en Acción", Sotará 2008-2011. Oficina de Desarrollo Comunitario, Programa de Ciencia Política, Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales, Universidad del Cauca.

El 66.8% de la población dice no saber que en su municipio existe el fondo de vivienda municipal, tan sólo un 7.0% conoce sobre el tema, junto con un 26.3% que no sabe o no responde al respecto. Hace falta brindar una amplia información sobre los mecanismos que tiene la alcaldía para mejorar la calidad de vida de su comunidad y con base en lo planteado en la pregunta anterior, especialmente de las respuestas negativas, se debe ampliar ésta información de que en la administración existen mecanismos para acceder a ayudas de mejoramiento o reubicación de su vivienda; es importante mencionar que aunque existe dicho fondo, no cuenta que suficientes recursos para brindar la ayuda que se esperarí efectuara.

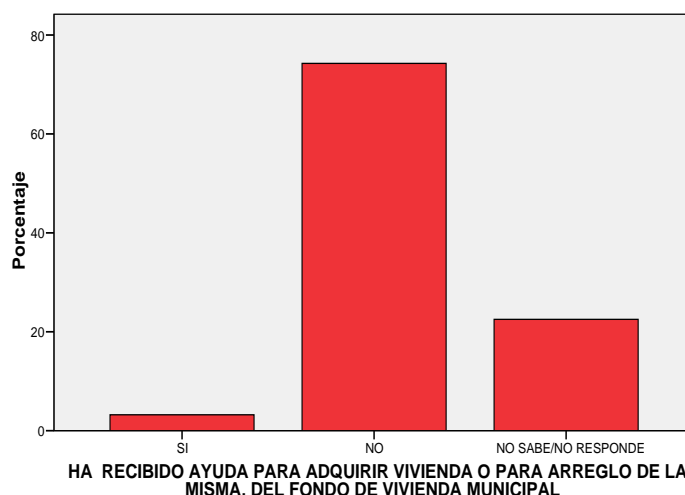
En este sentido para complementar ésta pregunta se formuló la siguiente ¿Ha recibido ayuda para adquirir vivienda o para arreglo de la misma, del fondo de vivienda municipal?

Cuadro 37

HA RECIBIDO AYUDA PARA ADQUIRIR VIVIENDA O PARA ARREGLO DE LA MISMA, DEL FONDO DE VIVIENDA MUNICIPAL

	Personas encuestadas	Porcentaje válido
Válidos SI	12	3,2
NO	277	74,3
NO SABE/NO RESPONDE	84	22,5
Total	373	100,0

HA RECIBIDO AYUDA PARA ADQUIRIR VIVIENDA O PARA ARREGLO DE LA MISMA, DEL FONDO DE VIVIENDA MUNICIPAL



FUENTE: Encuestas, Opinión pública, programa de gobierno "Comunidad en Acción", Sotará 2008-2011. Oficina de Desarrollo Comunitario, Programa de Ciencia Política, Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales, Universidad del Cauca.

Debido a la aparente falta de información de parte de la comunidad o tal vez por falta de la misma de parte de la administración sobre la mínima cantidad de viviendas que necesitan éste apoyo económico, un porcentaje del 74.3% respondió no haber recibido ayuda de parte del fondo de vivienda municipal; cabe aclarar aquí que aunque es una cifra alta, no todo éste porcentaje ha necesitado solicitar ayuda para su vivienda, y lo observábamos en las preguntas anteriores, del mismo modo existe un porcentaje del 22.5% que no sabe o no responde, sobre la existencia de dicho fondo y un porcentaje mínimo del 3.2% que afirma haber recibido ayuda del fondo municipal de vivienda.

Es necesario recordar que existe el fondo pero no cuenta con los suficientes recursos para brindar la ayuda necesaria a la comunidad.

A largo plazo si se pretende llevar a cabo las metas propuestas, se debe continuar con lo propuesto en la gestión de éste periodo en las próximas administraciones locales municipales, “para lograr que el municipio de aquí al 2020, haya mejorado las condiciones de vivienda para su comunidad”.¹¹¹ A continuación, se analizará la opinión que brindó la comunidad al respecto del sector de Agua Potable y Saneamiento Básico.

3.1.7 AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO

Saneamiento es un tema indisolublemente unido al del agua porque reviste de igual importancia por ser esencial para los servicios de higiene. En otras palabras en materia de aseo, agua y saneamiento son servicios complementarios.¹¹²

De esta manera en la constitución del 91 menciona:

Los servicios públicos son una finalidad social del Estado: -Es responsabilidad de los municipios garantizar la prestación eficiente a todos los habitantes. -Autorización para subsidiar las necesidades básicas de los usuarios de menor capacidad de pago. Corresponde al Presidente señalar las políticas de administración y control de eficiencia de los SPD y ejercer por medio de la SSPD el control, inspección y vigilancia.”¹¹³

En este contexto el plan de desarrollo del municipio de Sotará 2008-2011 en el objetivo de éste sector menciona:

Ampliar la cobertura del servicio y mejorar la calidad del agua de consumo humano, perfeccionar las condiciones actuales de disposición y tratamiento de excretas y residuos sólidos a través del mejoramiento, adecuación o construcción de sistemas de acueducto, sistemas de alcantarillados y sistemas de tratamiento de residuos sólidos en la zona urbana y rural del municipio de Sotará.¹¹⁴

¹¹¹ Metas municipales del milenio, Mejorar las condiciones de vivienda en los asentamientos humanos mas deprimido, Alcaldía de Sotará, consultado el 13 de mayo de 2011 en: <http://sotara-cauca.gov.co/odm.shtml?apc=m--1--&x=1362694>

¹¹² CARDONA López Alberto, Consideraciones sobre el sector de agua potable y saneamiento básico en Colombia, Pág. 2, consultado el 13 de Mayo de 2011 en: <http://www.dnp.gov.co/PortalWeb/LinkClick.aspx?fileticket=EJD4cmAWsZE%3D&tabid=108>

¹¹³ Marco institucional del sector de agua potable y saneamiento básico en Colombia, Ministerio de desarrollo económico, Dirección General de Agua Potable y Saneamiento Básico, consultado el 13 de mayo de 2011 en: <http://www.bvsde.paho.org/bvsacd/congreso/colombia.pdf>

¹¹⁴ SOTARA, ALCALDIA DE SOTARA, “Base de datos Matriz Plan de desarrollo 2008-2011 Comunidad en Acción, Consultado el 13 de Mayo de 2011, disponible en: <http://sotara->

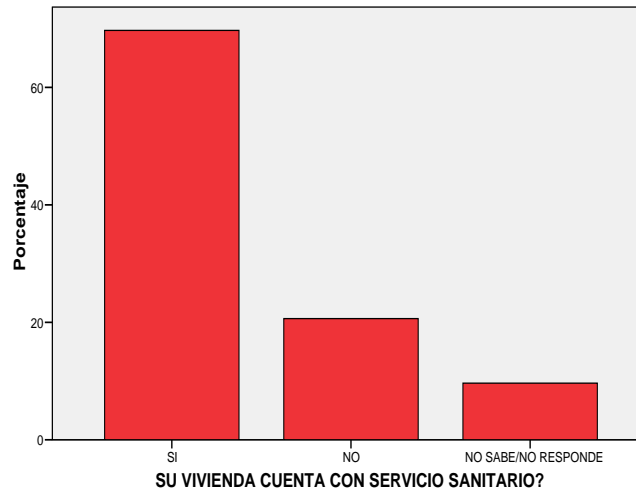
En tal sentido se cuestionó a la comunidad sobre éste tema de la siguiente forma, ¿Su vivienda cuenta con servicio sanitario? Sobre ésta pregunta la comunidad respondió:

Cuadro 37

SU VIVIENDA CUENTA CON SERVICIO SANITARIO?

		Personas encuestadas	Porcentaje válido
Válidos	SI	260	69,7
	NO	77	20,6
	NO SABE/NO RESPONDE	36	9,7
	Total	373	100,0

SU VIVIENDA CUENTA CON SERVICIO SANITARIO?



FUENTE: Encuestas, Opinión pública, programa de gobierno “Comunidad en Acción”, Sotará 2008-2011. Oficina de Desarrollo Comunitario, Programa de Ciencia Política, Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales, Universidad del Cauca.

Con un porcentaje de 69.7%, la comunidad responde de forma positiva y afirma tener servicio sanitario, esto quiere decir que se ha llevado a cabo las metas propuestas en el plan de desarrollo, “realizar la adecuación, ampliación, terminación y mantenimiento a los sistemas de acueducto existentes en el municipio con el fin de mejorar las condiciones de prestación del servicio”.¹¹⁵

cauca.gov.co/apc-aa-files/35613463653630613738333831373765/Matriz_Plan_de_Development_2008_2011.pdf

¹¹⁵ SOTARA, ALCALDIA DE SOTARA, “Base de datos Matriz Evaluación Plan de desarrollo 2009-2010, Comunidad en Acción, Sector Derechos Humanos y otros, Prevención de Desastres, Consultado el 25 de Febrero de 2011, Disponible en Oficina de Desarrollo Comunitario, Alcaldía de Sotará.

De otro lado un 20.6% dice no tener servicio sanitario y un 9.7% no sabe o no responde, marcando un punto a analizar, que se puede revertir de manera positiva de parte de la administración municipal, durante el transcurso de este año que queda de gestión.

De parte de la administración local, se ha adelantado planes de mejoramiento ambiental, saneamiento básico en cabeceras de acueductos regionales y locales, de acuerdo a normas técnicas que exige el ministerio; además se ha realizado convenios con la CRC, comité de cafeteros, ONG's, Smurfit, secretaria de salud, organizaciones de acueductos; al mencionar acueductos es pertinente mencionar algunos de los que existen en el municipio que surten a la comunidad, entre ellos está el de Aguas de peñas blancas, que es de tipo mixto -administración y comunidad- en la cabecera municipal, de otro lado está el de la zona norte -Higuerón Guayabal-, acueducto del sur occidente en la zona sur del municipio, el acueducto de Rio Blanco, el regional de Piedra de León, el acueducto de Sachacoco; hay que tener en cuenta que el sistema de acueducto funciona en su mayoría a través de acueductos regionales.

En este mismo orden de ideas, se le cuestionó a la comunidad, ¿con que tipo de servicio sanitario cuenta?

Cuadro 38

CON QUE TIPO DE SERVICIO SANITARIO CUENTA?

	Personas encuestadas	Porcentaje válido
Válidos		
INODORO CONECTADO A ALCANTARILLADO	81	21,7
INODORO CONECTADO A POZO SEPTICO	144	38,6
INODORO SIN CONEXION	18	4,8
LETRINA	94	25,2
NO SABE/NO RESPONDE	36	9,7
Total	373	100,0

Según lo que la comunidad opina, con un porcentaje de 38.6% dice que es inodoro conectado a pozo séptico, “es un pozo subterráneo al que están conectados uno o varios sanitarios y en el cual quedan depositados los excrementos o aguas negras. Funciona mediante un sistema de agua corriente. (DANE 2009)¹¹⁶; un porcentaje del 21.7% respondió que cuenta con inodoro conectado a alcantarillado, “instalación para eliminación de excretas a través de la

¹¹⁶ Sistema de información del medio ambiente, consultado el 14 de Mayo de 2011 en: http://www.dane.gov.co/files/investigaciones/pib/ambientales/Sima/Numero_porcentaje_acceso_saneamiento.pdf

presión del agua que circula por tubería hacia una alcantarilla principal, usualmente de servicio público. (DANE 2009)¹¹⁷



FUENTE: Encuestas, Opinión pública, programa de gobierno “Comunidad en Acción”, Sotará 2008-2011. Oficina de Desarrollo Comunitario, Programa de Ciencia Política, Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales, Universidad del Cauca.

Se observa entonces que dentro del servicio sanitario ya sea de pozo séptico o alcantarillado, se ha logrado un avance en cuanto a saneamiento básico, siendo estos métodos en nuestro país adecuados para la disposición y eliminación apropiada de excretas, y en zonas rurales utilizando con mayor frecuencia el pozo séptico.

También un porcentaje de 25.2% respondió que tiene letrina: “Es un pozo o hueco subterráneo para la acumulación y eliminación de excretas en el cual no interviene un sistema de agua corriente”¹¹⁸ del mismo modo un 4.8% dice tener inodoro sin conexión, “servicio sanitario que no cuenta con alcantarillado y en el que las

¹¹⁷ Sistema de información del medio ambiente, consultado el 14 de Mayo de 2011 en: http://www.dane.gov.co/files/investigaciones/pib/ambientales/Sima/Numero_porcentaje_acceso_saneamiento.pdf

¹¹⁸ Sistema de información del medio ambiente, consultado el 14 de Mayo de 2011 en: (http://www.dane.gov.co/files/investigaciones/pib/ambientales/Sima/Numero_porcentaje_acceso_saneamiento.pdf)

excretas son conducidas por arrastre de agua a un sitio fuera de la vivienda (calle, potrero, río, etc.) (DANE, 2009).¹¹⁹

Dos variables que se consideran inadecuadas dentro de los métodos de saneamiento en nuestro País. Por esto es preciso que se de una solución viable. De igual forma con un porcentaje de 9.7%, hubo personas que eligieron la opción “no sabe o no responde”, por el hecho de que tienen su servicio sanitario en cualquiera de las opciones anteriores, pero no saben de dónde proviene o el trayecto posterior a su utilización.

De parte de la administración local, cabe mencionar que se han realizado mejoras en los sistemas de acueducto, garantizando la permanencia de agua potable, además se han llevado a cabo proyectos de saneamiento básico, con entidades como CRC.

Con respecto a lo antes mencionado, se le continuó preguntando a la comunidad sobre éste sector y se formuló la siguiente pregunta: “el servicio sanitario es”, con relación a la pregunta anterior se observa que la mayoría de habitantes de estos corregimientos tiene inodoro conectado a pozo séptico; y ahora de igual forma se hace evidente que el servicio sanitario en su mayoría es de uso exclusivo de las personas del hogar con un (79.4%).

Se entiende como hogar, una persona o grupo de personas, parientes o no, que ocupan la totalidad o parte de una vivienda; atienden necesidades básicas con cargo a un presupuesto común y generalmente comparten la comida¹²⁰

Cuadro 39

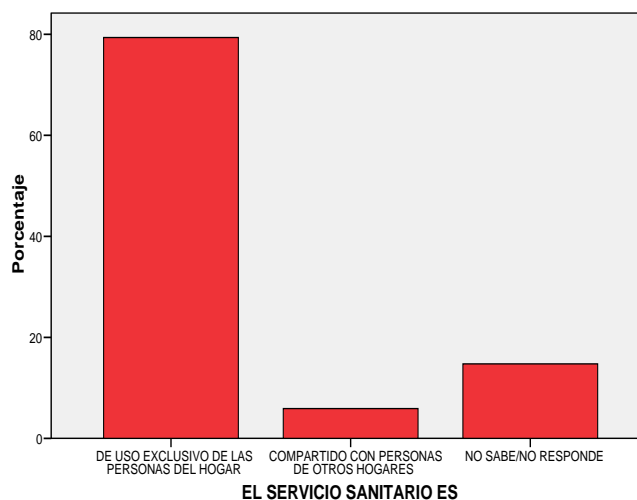
EL SERVICIO SANITARIO ES

	Personas encuestadas	Porcentaje válido
Válidos DE USO EXCLUSIVO DE LAS PERSONAS DEL HOGAR	296	79,4
COMPARTIDO CON PERSONAS DE OTROS HOGARES	22	5,9
NO SABE/NO RESPONDE	55	14,7
Total	373	100,0

¹¹⁹ Sistema de información del medio ambiente, consultado el 14 de Mayo de 2011 en: http://www.dane.gov.co/files/investigaciones/pib/ambientales/Sima/Numero_porcentaje_acceso_saneamiento.pdf

¹²⁰ Sistema de información del medio ambiente, consultado el 14 de Mayo de 2011 en: http://www.dane.gov.co/files/investigaciones/pib/ambientales/Sima/Numero_porcentaje_acceso_saneamiento.pdf

EL SERVICIO SANITARIO ES



FUENTE: Encuestas, Opinión pública, programa de gobierno "Comunidad en Acción", Sotará 2008-2011. Oficina de Desarrollo Comunitario, Programa de Ciencia Política, Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales, Universidad del Cauca.

Del mismo modo un porcentaje bajo de 5.9% dice que comparte el servicio sanitario con personas de otros hogares. Y esto es importante ya que esto implica que se le debe dar relevancia a este 5.9%, de hogares que no tiene privacidad respecto a éste tema, al compartir este servicio con otras personas de otros hogares, haciendo precaria su calidad de vida, "el mantenimiento de condiciones higiénicas adecuadas a los hábitos de un hogar se compromete severamente, si el servicio sanitario es compartido con otros hogares".¹²¹

También hubo un porcentaje de 14.7% que no sabe o no responde al respecto, a este porcentaje de la población, se le debe brindar información sobre lo que es el servicio sanitario y lo que representa como servicio higiénico. Así las cosas se le continuó preguntando a la comunidad, ¿Posee servicio de alcantarillado?

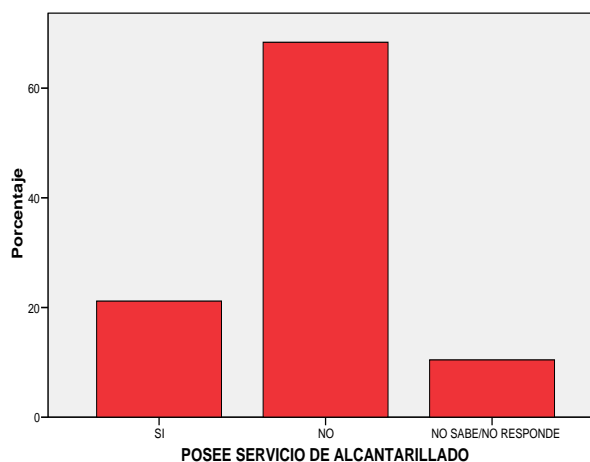
¹²¹ La construcción del índice de condiciones de vida, 5. Servicio sanitario, consultado el 14 de Mayo de 2011 en: <http://www.ine.gub.uy/biblioteca/condiciones%20de%20vivienda/Metodologia.pdf>

Cuadro 40

POSEE SERVICIO DE ALCANTARILLADO

		Personas encuestadas	Porcentaje válido
Válidos	SI	79	21,2
	NO	255	68,4
	NO SABE/NO RESPONDE	39	10,5
	Total	373	100,0

POSEE SERVICIO DE ALCANTARILLADO



FUENTE: Encuestas, Opinión pública, programa de gobierno "Comunidad en Acción", Sotará 2008-2011. Oficina de Desarrollo Comunitario, Programa de Ciencia Política, Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales, Universidad del Cauca.

Al analizar la respuesta que dió la comunidad en las tres preguntas anteriores, se observa que en ésta, las respuestas tienen similitud. Con un porcentaje de 68.4% respondió que no poseen servicio de alcantarillado, esto se debe a que cómo ya se mencionó, la mayoría de la comunidad perteneciente a este municipio cuenta con inodoro conectado a pozo séptico, que también es permitido dentro de "Los métodos adecuados" de disposición y de eliminación apropiada de excretas (higiénica y salubre).¹²²

De otro modo un porcentaje del 21.2% afirma tener servicio de alcantarillado, que de igual forma concuerda con las respuestas de las preguntas anteriores, y un

¹²² Sistema de Información del Medio Ambiente, consultado el 14 de Mayo en : http://www.dane.gov.co/files/investigaciones/pib/ambientales/Sima/Numero_porcentaje_acceso_sa_neamiento.pdf

porcentaje del 10.5% no sabe o no responde al respecto. Cabe resaltar que sólo la cabecera municipal, cumple con lo reglamentario.

Con respecto a lo antes mencionado específicamente en este sector de “agua potable y saneamiento básico” se le continuó preguntando a la gente, sobre aspectos relevantes en su calidad de vida, y se formuló la siguiente pregunta:

“El agua para beber la obtienen principalmente de”; contar con agua potable, es esencial, ya que está de por medio nuestra salud física y mental, y por consiguiente una buena calidad de vida.

Llamamos agua potable al agua que podemos consumir o beber sin que exista peligro para nuestra salud. El agua potable no debe contener sustancias o microorganismos que puedan provocar enfermedades o perjudicar nuestra salud. Por eso, antes de que el agua llegue a nuestras casas, es necesaria que sea tratada en una planta potabilizadora. En estos lugares se limpia el agua y se trata hasta que está en condiciones adecuadas para el consumo humano. Desde las plantas potabilizadoras, el agua es enviada hacia nuestras casas a través de una red de tuberías que llamamos red de abastecimiento o red de distribución de agua.¹²³

De esta forma la comunidad brindó su opinión al respecto:

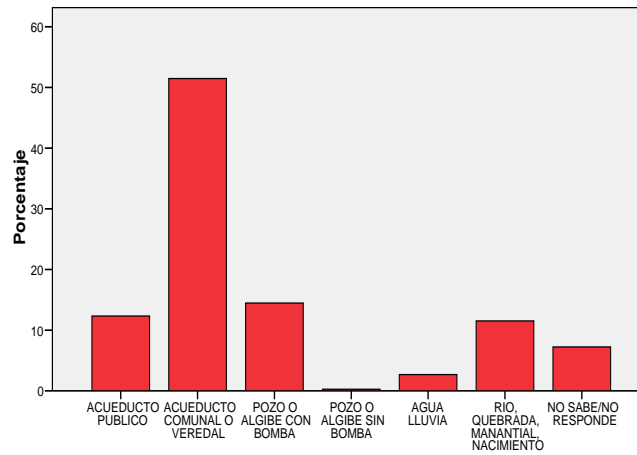
Cuadro 40

EL AGUA PARA BEBER LA OBTIENEN PRINCIPALMENTE DE

	Personas encuestadas	Porcentaje válido
Válidos ACUEDUCTO PUBLICO	46	12,3
ACUEDUCTO COMUNAL O VEREDAL	192	51,5
POZO O ALGIBE CON BOMBA	54	14,5
POZO O ALGIBE SIN BOMBA	1	,3
AGUA LLUVIA	10	2,7
RIO, QUEBRADA, MANANTIAL, NACIMIENTO	43	11,5
NO SABE/NO RESPONDE	27	7,2
Total	373	100,0

123 El agua potable, consultado el 14 de Mayo de 2011 en: http://mimosa.pntic.mec.es/~vgarci14/agua_potable.htm

EL AGUA PARA BEBER LA OBTIENEN PRINCIPALMENTE DE



EL AGUA PARA BEBER LA OBTIENEN PRINCIPALMENTE DE

FUENTE: Encuestas, Opinión pública, programa de gobierno "Comunidad en Acción", Sotará 2008-2011. Oficina de Desarrollo Comunitario, Programa de Ciencia Política, Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales, Universidad del Cauca.

Con un porcentaje de 51.5%, que es más de la mitad de la población de este municipio, respondió que obtienen el agua para beber del acueducto comunal o veredal:

Cuando la vivienda cuenta con conexión a un sistema de captación y a una red de conducción del agua hacia las viviendas, que fué construido por una comunidad para su propio uso. En ocasiones los usuarios deben pagar una suma para su mantenimiento y/o para cubrir los costos del tratamiento del agua; la conducción a las viviendas o a la vereda se hace generalmente a través de tubería o mangueras.¹²⁴

Este acueducto puede haber sido apoyado por la administración municipal y con recursos de la misma comunidad. Del mismo modo un porcentaje del 12.3% afirma que el agua para beber la obtiene del acueducto público.

Acueducto público: Cuando la vivienda cuenta con conexión al acueducto público, que es su fuente de aprovisionamiento de agua, incluye el suministro a través de mangueras conectadas a un tubo madre del acueducto público, generalmente con autorización de la empresa prestadora del servicio, éste servicio de conducción de agua puede ser prestado por empresas públicas o privadas que se caracteriza fundamentalmente por disponer de una represa o tanque de almacenamiento de

¹²⁴ Encuesta nacional de calidad de vida 2008 [DANE-DIMPE-ECV-2008] consultado el 14 de Mayo de 2011 en <http://190.25.231.249/aplicativos/sen/NADA/ddibrowser/?id=26§ion=variable&varid=V1856>

agua y en su mayoría de planta de tratamiento o purificación lo que permite una relativa continuidad y calidad en la prestación del servicio.¹²⁵

Este servicio lo puede prestar de igual forma el municipio a través de alguna empresa privada o pública, que para este caso es la empresa prestadora de servicios Aguas Peñas Blancas. De acuerdo a estos dos primeros resultados, se puede decir que un porcentaje mayor se beneficia de un acueducto, ya sea municipal, comunal o veredal, y que a través de éste tienen acceso a agua potable y a buena calidad de vida.

Del mismo modo un porcentaje del 14.5% dice obtener el agua de pozo con bomba, junto con 0.3% que la obtiene de pozo sin bomba. Un porcentaje del 11.5% afirma que el agua para beber la obtiene de un río, quebrada, manantial o nacimiento, estando así en riesgo la salud de la comunidad, ya que dependería que estos fluidos naturales no estén en riesgo de contaminación, el 2.7% la obtiene de agua lluvia, que es mucho mas fiable y también puede ser potable, y un porcentaje de 7.2% no sabe o no responde al respecto.

Estos resultados conllevan a trabajar aún más con respecto a la prestación de éste servicio fundamental, para lograr beneficiar al total de la población sotareña.

¿Como eliminan la basura?

Respecto de la disposición final de la basura, las condiciones locales determinan el sistema más económico y apropiado, entre éstos se puede mencionar: “el enterramiento, el relleno sanitario, la evacuación de la basura por camiones y la incineración o quema”.¹²⁶

Cuadro 41

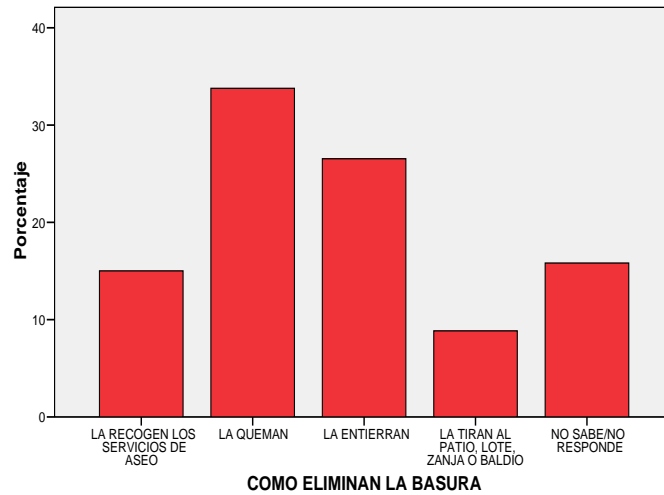
COMO ELIMINAN LA BASURA

	Personas encuestadas	Porcentaje válido
Válidos LA RECOGEN LOS SERVICIOS DE ASEO	56	15,0
LA QUEMAN	126	33,8
LA ENTERRAN	99	26,5
LA TIRAN AL PATIO, LOTE, ZANJA O BALDIO	33	8,8
NO SABE/NO RESPONDE	59	15,8
Total	373	100,0

¹²⁵ ENCUESTA NACIONAL DE CALIDAD DE VIDA 2008 [DANE-DIMPE-ECV-2008], El agua para preparar los alimentos la obtienen principalmente de: (P8530), consultado el 16 de Mayo de 2011 en: <http://190.25.231.249/aplicativos/sen/NADA/ddibrowser/?id=26§ion=variable&varid=V1856>

¹²⁶ Estructura de los campamentos: recomendaciones, consultado el 16 de Mayo de 2011 en: <http://www2.udec.cl/ergo-conce/informes/c06-01.htm>

COMO ELIMINAN LA BASURA



FUENTE: Encuestas, Opinión pública, programa de gobierno "Comunidad en Acción", Sotará 2008-2011. Oficina de Desarrollo Comunitario, Programa de Ciencia Política, Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales, Universidad del Cauca.

De acuerdo a la respuesta que brinda la comunidad al respecto, dentro de un porcentaje del 100%, del total de la comunidad del municipio, el 33.8% afirma que procede a hacer quema de éstos residuos domiciliarios contribuyendo a la contaminación del medio ambiente, un porcentaje del 26.5% dice que enterrar los residuos domiciliarios es el método utilizado para la eliminación de los mismos, además que separan algunos de éstos desechos para que al enterrarlos ayuden al abono de sus tierras, del mismo modo un porcentaje del 15.0% afirma que la basura la recogen los servicios de aseo, otorgándole al municipio favorabilidad, ya que junto con el 26.5% que son los que la entierran, evidencian que se ha educado para que poco a poco se haga un tratamiento adecuado con respecto al proceder de los residuos domiciliarios.

Otro porcentaje del 8.8% que dice arrojarla al patio, lote, zanja o baldío. A este pequeño sector se debe enfocar, para educarles sobre cómo eliminar, estos residuos domiciliarios; Finalmente existe un porcentaje del 15.8% que no sabe o no responde igual que en algunas preguntas, en las cuales la respuesta es la falta de información. De parte de la administración local, se ha realizado un plan de recolección de basura de residuos sólidos, por medio de la APS (*) del municipio, se hace recolección de residuos en los corregimientos cada mes o cada dos meses.

En tal sentido se le continuó preguntando a la comunidad respecto a saneamiento básico, a continuación se realizó la siguiente pregunta, ¿Su municipio cuenta con un relleno sanitario dónde depositar las basuras?

Relleno sanitario es una técnica para la disposición de residuos sólidos en el suelo sin causar perjuicio al medio ambiente y sin causar molestias o peligro para la salud y seguridad pública, método este que utiliza principios de ingeniería para confinar la basura en un área lo menor posible, reduciendo su volumen al mínimo practicable, para cubrir los residuos así depositados con una capa de tierra con la frecuencia necesaria, por lo menos al final de cada jornada.¹²⁷

Pero observemos primero cómo se encuentra nuestro país respecto al tema de relleno sanitario, según la situación de la disposición final de residuos sólidos en Colombia, diagnóstico 2009:

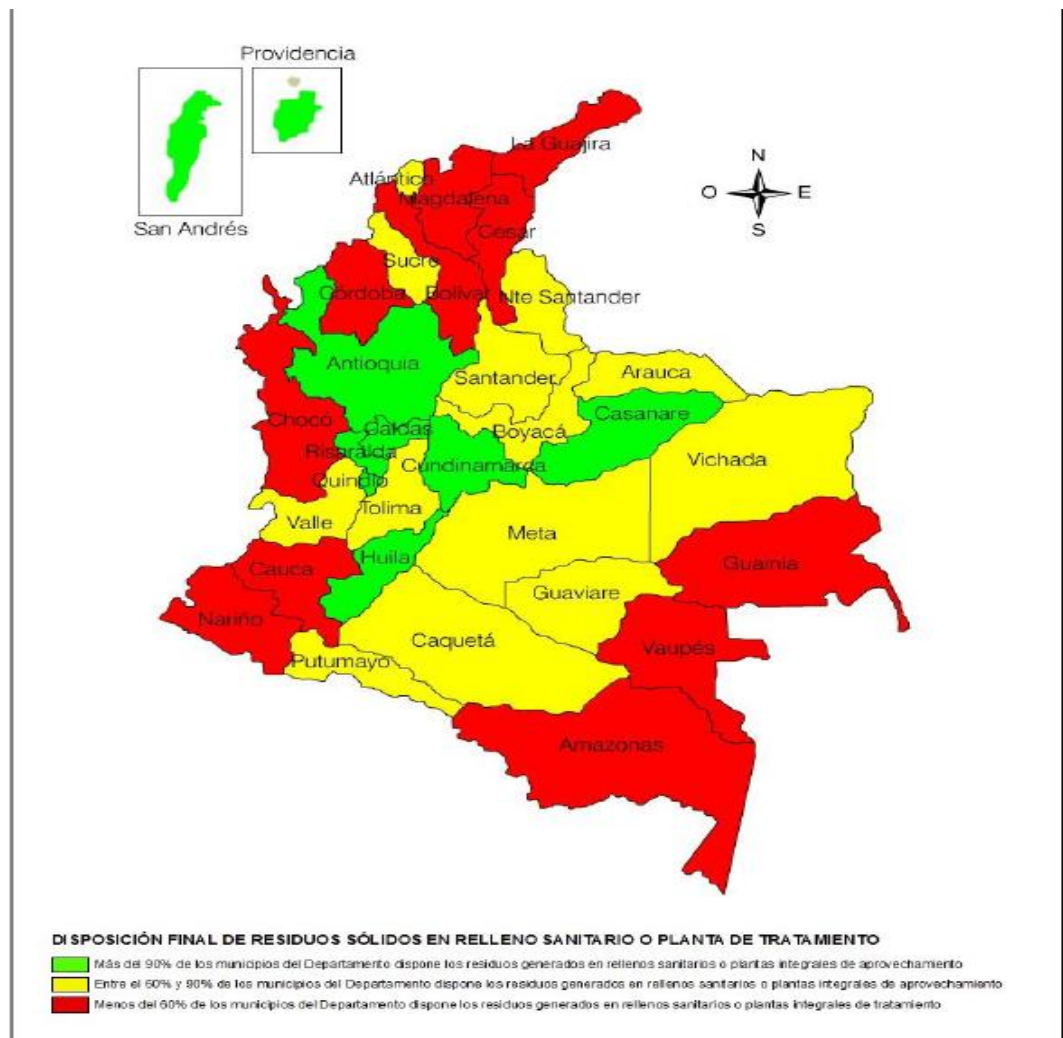
En la actualidad 758 municipios se encuentran disponiendo sus residuos en 255 rellenos sanitarios (58 regionales) y 34 plantas integrales de residuos sólidos. Por otra parte, 331 municipios continúan haciendo uso de 246 botaderos, 48 enterramientos, 7 quemas y 11 cuerpos de agua. Es decir que el 30,39 % del total de los municipios con información continúan disponiendo en forma inadecuada sus residuos. De acuerdo a las características de los municipios que continúan empleando sistemas inadecuados para la disposición de los residuos sólidos se observa que de los 331 municipios, el 84.29% (279 municipios) corresponden a municipios con población inferior a 12.500 habitantes, esto se puede explicar debido a las condiciones y capacidades financieras y técnicas limitadas; en donde el servicio de aseo lo presta generalmente de manera directa la administración municipal y/o algún tipo de organización autorizada.¹²⁸

Para comprender aún mejor, observemos detalladamente cómo se encuentra nuestro departamento al respecto:

¹²⁷ Residuos sólidos y clasificación, Rellenos sanitarios, consultado el 16 de Mayo de 2011 en: <http://www.fortunecity.es/expertos/profesor/171/residuos.html>

¹²⁸ Situación de la disposición final de residuos sólidos en Colombia – diagnostico 2009, situación de la disposición final a nivel nacional, consultado el 16 de mayo de 2011 en: http://www.superservicios.gov.co/c/document_library/get_file?p_l_id=335228&folderId=25192&name=DLFE-11807.pdf

Mapa1. - Municipios que realizan la disposición final de residuos sólidos en Relleno Sanitario o Planta de Aprovechamiento – a enero de 2009.



■ Menos del 60% de los municipios del Departamento disponen los residuos generados en rellenos sanitarios o plantas integrales de tratamiento.

Fuente: Situación de la disposición final de residuos sólidos en Colombia – diagnostico 20091, consultado el 17 de Mayo de 2011 en: http://www.superservicios.gov.co/c/document_library/get_file?uuid=bcd04c23-976c-4244-9ed5-1685b66824fe&groupId=10122

Aquí se observa la situación en la que se encuentra el departamento del Cauca, que es una situación preocupante en materia de disposición adecuada de residuos sólidos. De esta manera, aunque la situación no es la mejor, se está trabajando hacia el interior del departamento para mejorar en materia ambiental, y un ejemplo de esto se está llevando a cabo en el municipio de Sotará que hace la excepción y se evidencia con la entrega que se hizo a la comunidad del relleno sanitario en julio del año pasado:

Con la entrega a la comunidad del relleno sanitario para el manejo de los residuos sólidos y la elaboración de un proyecto para la reglamentación de la Ley 1259 de comparendos ambientales, Sotará demuestra su compromiso con el medio ambiente y la protección de la salud pública.¹²⁹

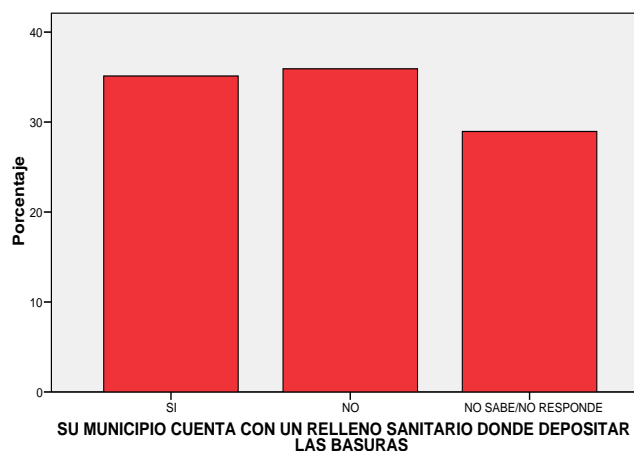
En este mismo contexto se le cuestionó a la comunidad al respecto, a lo cual brindó su respuesta así:

Cuadro 42

SU MUNICIPIO CUENTA CON UN RELLENO SANITARIO DONDE DEPOSITAR LAS BASURAS

	Personas encuestadas	Porcentaje válido
Válidos SI	131	35,1
NO	134	35,9
NO SABE/NO RESPONDE	108	29,0
Total	373	100,0

SU MUNICIPIO CUENTA CON UN RELLENO SANITARIO DONDE DEPOSITAR LAS BASURAS



FUENTE: Encuestas, Opinión pública, programa de gobierno "Comunidad en Acción", Sotará 2008-2011. Oficina de Desarrollo Comunitario, Programa de Ciencia Política, Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales, Universidad del Cauca.

Un porcentaje de 35.9% es decir menos de la mitad de la población, dice que su municipio cuenta con un relleno sanitario donde depositar las basuras, junto con un 35.1% que dice que su municipio no cuenta con un relleno sanitario; si observamos la pregunta anterior el 26.5% respondía que enterrar la basura era

¹²⁹ A Reglamentar el comparendo ambiental, consultado el 17 de Mayo de 2011 en: http://www.proclama.tutierra.net/index.php?option=com_content&view=article&id=2715:a-reglamentar-el-comparendo-ambiental-&catid=26:noticiasambiental&Itemid=58

una de sus opciones, es decir saben que las basuras orgánicas que se pudren y se deshacen, se mezclan con la tierra y la alimentan, la enriquecen y la mejoran para el cultivo, quizá por esto existe éste porcentaje (35.1%) que dice que su municipio no tiene un lugar en dónde depositar las basuras, ya que ellos mismos realizan éste procedimiento que lo han aprendido según la información que han recibido de parte de la administración municipal.

Finalmente un porcentaje del 29.0% no sabe o no responde al respecto, es decir cómo en la mayoría de preguntas la falencia está en la falta de información, en esta pregunta no es la excepción, además de que existe el servicio de recolección de basuras para depositarlas en el relleno sanitario, que como se observó en líneas anteriores, se está haciendo buen uso de él. Se debe prestar atención al respecto porque se está brindando el servicio pero a raíz de la falta de información, no toda la comunidad sabe las ventajas que brinda y ha brindado la administración respecto a temas para la optimización de la calidad de vida para sus habitantes.

Además que el relleno sanitario está en proceso de certificación, y en cuanto a información es usual que sólo tenga conocimiento los habitantes de la cabecera municipal, ya que se encuentra en este sector en la vereda de Paramillo; de todas formas se ha tratado de informar al resto de la comunidad de dicha existencia por medio de encuentros comunitarios y de entidades ambientalistas.

3.1.8 SECTOR AGROAMBIENTAL

Para empezar primero veamos a qué se refiere cuando se menciona el término Agroambiente:

La preocupación por la sostenibilidad del desarrollo en los territorios rurales debe fundamentarse en una visión integral sobre la relación entre el medio natural y las actividades económicas que conforman la economía rural, tales como la agricultura, la actividad pecuaria, la forestería y la agroindustria. Las políticas agroambientales están dirigidas primordialmente a minimizar los impactos ambientales negativos y a maximizar los impactos positivos de esas actividades. Sin embargo, también pueden ser utilizadas para facilitar a los productores rurales una inserción exitosa en los mercados nacionales e internacionales, premiando su esfuerzo por adoptar prácticas y tecnologías amigables con la naturaleza. Adicionalmente, el sector agroambiental puede ser una plataforma para reconocer explícitamente los servicios ambientales producidos por las actividades que se desarrollan en el medio rural, y para desarrollar mecanismos que garanticen su retribución.¹³⁰

¹³⁰ SABORÍO Rodríguez Milagro, Políticas agroambientales: aprovechando las oportunidades del desarrollo sostenible, consultado el 21 de julio de 2011 en:

En tal sentido para el municipio de Sotar , dentro del plan de desarrollo 2008-2011,  ste sector est  comprendido por dos sectores: Sector Agropecuario y Sector Ambiental, cada uno con su objetivo, pero se condensa conformando el sector Agroambiente, por tanto el objetivo general del Sector Agropecuario es:

Incrementar la productividad de las actividades agr colas y pecuarias en el marco de los sistemas sostenibles en el Municipio de Sotar  a trav s de la asistencia t cnica agropecuaria, el apoyo a organizaciones del sector, la formulaci n de proyectos y la gesti n eficiente, gener ndose as  mayores ingresos para los medianos y peque os productores¹³¹.

Del mismo modo el objetivo del Sector Ambiental, “propender por la protecci n y conservaci n de los recursos naturales, tales como flora, fauna, agua c mo patrimonio ambiental y ecol gico del municipio”.¹³²

En este mismo contexto, dentro de  ste sector Agroambiental, de manera global en todo lo que encierran estos dos sectores se le cuestion  a la comunidad,  usted cree que la alcald a ha apoyado proyectos agropecuarios?

Cuadro 43
USTED CREE QUE LA ALCALD A HA APOYADO
PROYECTOS AGROPECUARIOS

		Personas encuestadas	Porcentaje v�lido
V�lidos	SI	201	53,9
	NO	99	26,5
	NO SABE/NO RESPONDE	73	19,6
	Total	373	100,0

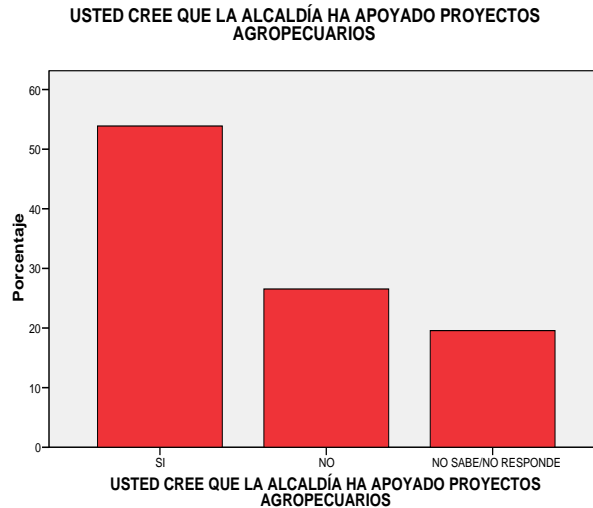
Del 100% de personas encuestadas, el 53.9% que es un poco m s de la poblaci n encuestada, respondi  que ha habido apoyo para proyectos agropecuarios otorgando favorabilidad al apoyo en proyectos ambientales, agr colas, pecuarios, agroindustriales, y dentro de  stos por ejemplo, el apoyo a proyectos lecheros, pisc colas, por medio de asistencia t cnica y econ mica; de otro lado un

<http://www.territorioscentroamericanos.org/redesar/Agricultura%20y%20Ambiente/Pol%C3%ADticas%20Agroambientales.pdf>

¹³¹ SOTARA, ALCALDIA DE SOTARA, “Base de datos Matriz Plan de desarrollo 2008-2011 Comunidad en Acci n, Consultado el 16 de Mayo de 2011, disponible en: http://sotara-cauca.gov.co/apc-aa-files/35613463653630613738333831373765/Matriz_Plan_de_Development_2008_2011.pdf

¹³² SOTARA, ALCALDIA DE SOTARA, “Base de datos Matriz Plan de desarrollo 2008-2011 Comunidad en Acci n, Consultado el 16 de Mayo de 2011, disponible en: http://sotara-cauca.gov.co/apc-aa-files/35613463653630613738333831373765/Matriz_Plan_de_Development_2008_2011.pdf

porcentaje del 26.5% no cree que se hayan apoyado esta clase de proyectos, junto con otro 19.6% que no sabe o no responde; dos grupos a los cuales se les deben brindar especial atención, y continuar con las metas propuestas para seguir realizando una buena gestión durante y después de esta administración.



FUENTE: Encuestas, Opinión pública, programa de gobierno "Comunidad en Acción", Sotará 2008-2011. Oficina de Desarrollo Comunitario, Programa de Ciencia Política, Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales, Universidad del Cauca.

De parte de la administración local, se han realizado variedad de proyectos, cómo el mejoramiento de pastos, optimización de raza bovina, porcina, avícola y especies menores (*). Además de se está educando para que la comunidad tenga su huerta familiar -huerta de pancoger (**)-, o chagras en el resguardo de Rio Blanco; de igual forma se ha llevado a cabo el mejoramiento de producción y comercialización de café, fresa, mora, leche, trigo, quinua, granadilla, tomate de árbol, lulo, entre otros.

En este contexto, respecto al sector Agroambiental, se le cuestionó a la comunidad sobre el conocimiento de las riquezas ambientales, pero primero observemos a lo que se refiere el concepto Riqueza ambiental, "se puede entender el concepto de riqueza ambiental, cómo condición ambiental propicia del suelo para una u otra actividad"¹³³.

(*) Se consideran las siguiente especies menores: avicultura, porcicultura, cunicultura, capricultura, lombricultura, consultado el 04 de septiembre de 2011 en: <http://es.answers.yahoo.com/question/index?qid=20080830102839AAVFGub>

(**) Se denominan así aquellos cultivos que satisfacen parte de las necesidades alimenticias de una población determinada. En la zona cafetera son cultivos de pancoger: el maíz, el frijol, la yuca y el plátano, consultado el 04 de septiembre de 2011 en: <http://es.answers.yahoo.com/question/index?qid=20080427180312AANi77I>

De igual forma riqueza ambiental se refiere a “todo componente de la naturaleza, susceptible de ser aprovechado en su estado natural por el ser humano para la satisfacción de sus necesidades”¹³⁴.

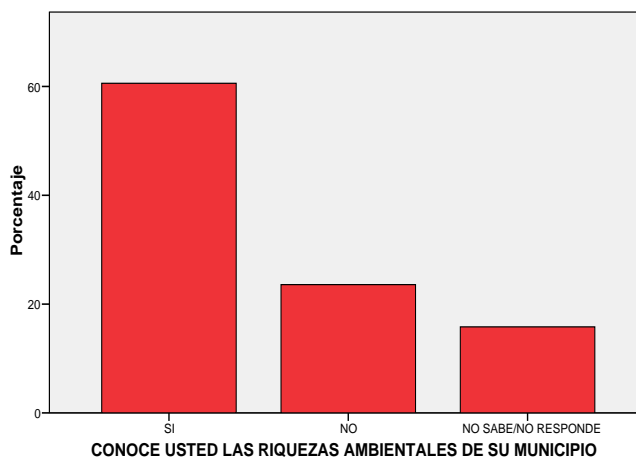
De este modo los recursos naturales son sinónimo de fuente de riqueza económica y el municipio de Sotará tiene, mantiene y guarda su riqueza ambiental, delegándola generación tras generación. En tal sentido se le cuestionó a la comunidad sobre el conocimiento de las riquezas ambientales de su municipio a lo cual ésta respondió:

Cuadro 45

CONOCE USTED LAS RIQUEZAS AMBIENTALES DE SU MUNICIPIO

	Personas encuestadas	Porcentaje válido
Válidos SI	226	60,6
NO	88	23,6
NO SABE/NO RESPONDE	59	15,8
Total	373	100,0

CONOCE USTED LAS RIQUEZAS AMBIENTALES DE SU MUNICIPIO



FUENTE: Encuestas, Opinión pública, programa de gobierno “Comunidad en Acción”, Sotará 2008-2011. Oficina de Desarrollo Comunitario, Programa de Ciencia Política, Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales, Universidad del Cauca.

¹³³ Mapas medio ambiente, Riqueza ambiental, consultado el 17 de Mayo de 2011 en: <http://wiki.gorebiobio.cl/UGIT/index.php/galeria-mapas/104.html>

¹³⁴ Recursos naturales, consultado el 17 de Mayo de 2011 en: <http://www.zonaeconomica.com/definicion/recursos-naturales>

Con un porcentaje de 60.6%, la comunidad sotaña afirma conocer las riquezas ambientales de su municipio, sienten arraigo de lo que es propio de su región, en materia ambiental. Además se evidencia que en cuanto a educación ambiental cómo programa del plan de desarrollo, del mismo sector, sí se ha llevado a cabo la implementación de campañas, por ejemplo “el incentivo al ecoturismo, la creación de la escuela de formación de líderes y gestores ambientales en el municipio”¹³⁵; que necesariamente necesitan un conocimiento de riqueza ambiental, el cual aparentemente poseen.

De otro modo con un porcentaje del 23.6% dice no conocer su municipio en cuanto a riqueza ambiental, de la mano con otro 15.8% que no sabe del tema o no responde; por escaso interés o por falta de información concerniente al tema ambiental. De parte de la administración se ha trabajado al respecto y se evidencia según lo que se propuso en el componente ambiental del plan de desarrollo municipal:

Asesorarse con entidades relacionadas con el sector del medio ambiente para la elaboración y puesta en marcha de un Plan de Manejo Ambiental para el municipio, así como la formación y capacitación en la temática ambiental a la comunidad en general.¹³⁶

Cabe resaltar que la alcaldía y su equipo de gobierno, ha realizado actividades, respecto al tema a través del funcionamiento del comité municipal de desarrollo rural, donde se trazan políticas ambientales y de reforma agraria. Se ha realizado encuentros ambientalistas en los cuales se tiene por objetivo la conservación del agua, la flora y fauna en el municipio, como riqueza ambiental.

De igual forma se hace necesario continuar preguntando a la comunidad respecto al tema agroambiental y para esto se formuló la siguiente pregunta, ¿ha participado en la elaboración de un plan ambiental para el municipio? Dentro de los objetivos de este sector está, “proteger, conservar y mejorar las áreas de protección de ríos y quebradas, suelos, microcuencas y nacimientos abastecedores de acueductos del municipio”¹³⁷. Y dentro de éste objetivo se encuentra:

¹³⁵ SOTARA, ALCALDIA DE SOTARA, “Base de datos Matriz Plan de desarrollo 2008-2011 Comunidad en Acción, Sector Ambiental, Consultado el 16 de Mayo de 2011, disponible en: http://sotara-cauca.gov.co/apc-aa-files/35613463653630613738333831373765/Matriz_Plan_de_Desarrollo_2008_2011.pdf

¹³⁶ Acuerdo No.13 de 2008, por medio del cual se adopta el plan de desarrollo del municipio de Sotará, departamento del Cauca; de la vigencia 2008 – 2011, Sector Ambiental, consultado el 17 de mayo de 2011 en: http://sotara-cauca.gov.co/apc-aa-files/63616166623834393432393061626338/Acuerdo_Plan_de_Desarrollo_2008_2011.pdf

¹³⁷ SOTARA, ALCALDIA DE SOTARA, “Base de datos Matriz Plan de desarrollo 2008-2011 Comunidad en Acción, Sector Ambiental, Consultado el 17 de Mayo de 2011, disponible en:

Elaborar un Plan ambiental para el municipio, mediante la participación de la comunidad y entidades encargadas de esta actividad, que permita establecer zonas de amortiguación del parque nacional Puracé y la declaratoria de zonas Protegidas y de la Sociedad Civil¹³⁸.

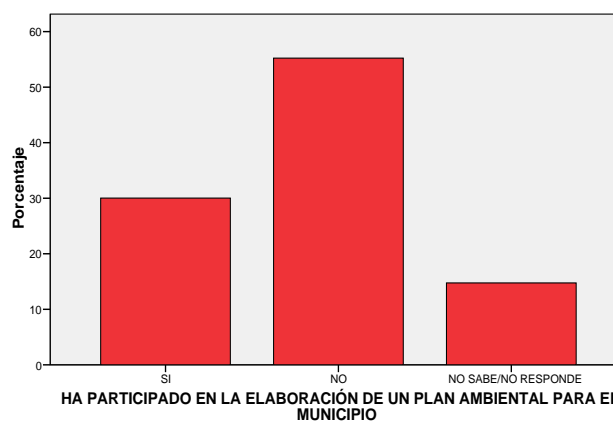
Al respecto la comunidad respondió:

Cuadro 46

HA PARTICIPADO EN LA ELABORACIÓN DE UN PLAN AMBIENTAL PARA EL MUNICIPIO

		Personas encuestadas	Porcentaje válido
Válidos	SI	112	30,0
	NO	206	55,2
	NO SABE/NO RESPONDE	55	14,7
	Total	373	100,0

HA PARTICIPADO EN LA ELABORACIÓN DE UN PLAN AMBIENTAL PARA EL MUNICIPIO



FUENTE: Encuestas, Opinión pública, programa de gobierno "Comunidad en Acción", Sotará 2008-2011. Oficina de Desarrollo Comunitario, Programa de Ciencias Políticas, Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales, Universidad del Cauca.

Del 100% de personas encuestadas, un 55.2% afirma no haber participado dentro de la elaboración de éste plan, junto con un 14.7% que no sabe o no responde

http://sotara-cauca.gov.co/apc-aa-files/35613463653630613738333831373765/Matriz_Plan_de_Desarrollo_2008_2011.pdf

¹³⁸ SOTARA, ALCALDIA DE SOTARA, "Base de datos Matriz Plan de desarrollo 2008-2011 Comunidad en Acción, Sector Ambiental, Consultado el 17 de Mayo de 2011, disponible en: http://sotara-cauca.gov.co/apc-aa-files/35613463653630613738333831373765/Matriz_Plan_de_Desarrollo_2008_2011.pdf

sobre este proyecto; éste porcentaje es más de la mitad de la población a la cual hace falta educar en cuanto a la participación y elaboración del plan ambiental para su municipio.

La población, por sus propias experiencias, está en inmejorables condiciones para realizar autodiagnósticos ambientales. Pero ocurre que en general, cuando una situación ambiental es vivida cotidianamente, aunque se perciba de manera directa no siempre es comprendida en su cabal magnitud y no se visualizan sus componentes e interacciones de manera clara y definida. Los educadores ambientales deben convertirse en un apoyo de la comunidad en la comprensión de las relaciones entre la sociedad y la naturaleza, expresada en las numerosas manifestaciones que éstas tienen en el ámbito local.¹³⁹

De otro modo con un porcentaje del 30.0% afirma haber participado en la elaboración de dicho plan, es decir que menos de la mitad de la población perteneciente a estos corregimientos, tiene conocimiento de lo que es un plan ambiental.

Las comunidades necesitan, cada vez con más decisión y fuerza, llevar a cabo procesos de autogestión ambiental comunitaria hacia el desarrollo sustentable que amplíen su visión y les permitan orientar una acción permanente de análisis y planificación respecto de la situación ambiental de su población.¹⁴⁰

En este mismo orden de ideas respecto al sector Agroambiente, se le preguntó a la gente sobre el comité municipal de cafeteros, de ésta manera, ¿tiene conocimiento de la existencia en su municipio del comité municipal de cafeteros? con base a la pregunta planteada, se debe tener una mínima información al respecto del comité municipal de cafeteros en el país, pero se debe partir de lo que es este comité en su marco nacional:

Comité Nacional de Cafeteros: Está conformado por representantes del Gobierno Colombiano y de los departamentos cafeteros. Por el Gobierno participan los Ministros de Hacienda, Agricultura, Comercio Exterior, y el director de Planeación Nacional; por los cafeteros, un representante de cada uno de los 15 departamentos cafeteros, elegido por cada Comité Departamental de Cafeteros y aprobado por el Congreso Nacional de Cafeteros. El Comité Nacional actúa como un órgano de concertación de la política cafetera del país entre el gremio y el Gobierno, y orienta su representación en los escenarios internacionales. Adicionalmente, define las

¹³⁹ TRELLEZ Solís Eloísa, La formación ambiental comunitaria: una propuesta participativa, Los autodiagnósticos ambientales y la prospectiva, consultado el 17 de mayo de 2011 en: <http://www.ambiente.gov.ar/infoteca/aea/descargas/trellez04.pdf>

¹⁴⁰ TRELLEZ Solís Eloísa, La formación ambiental comunitaria: una propuesta participativa, Los autodiagnósticos ambientales y la prospectiva, consultado el 17 de mayo de 2011 en: <http://www.ambiente.gov.ar/infoteca/aea/descargas/trellez04.pdf>

políticas y programas financiados con recursos del Fondo Nacional del Café. Se reúne varias veces al año.¹⁴¹

Dentro del marco nacional existe un orden en su legislación; del mismo modo existe un orden en el comité Nacional de Cafeteros, y dentro de éste está el comité Municipal de cafeteros:

En los municipios que poseen al menos 440 cafeteros cedulados y su producción anual de café es igual o superior a 60 mil arrobas de café pergamino (cada arroba pesa 12,5 K) se conforma un Comité Municipal de Cafeteros. Existen más de 364 Comités Municipales de Cafeteros, encargados de la organización y la representación de los cafeteros a nivel local. Sus miembros los eligen los productores del respectivo municipio en las Elecciones cafeteras. Se reúnen regularmente para identificar las necesidades y fortalezas de su comunidad y presentar proyectos potenciales con el fin de buscar recursos para su implementación ante el Comité Departamental de Cafeteros respectivo.¹⁴²

En esta misma línea el departamento del Cauca está dentro de los 15 comités departamentales cafeteros, “Antioquia, Boyacá, Caldas, Cauca, Cesar, Guajira, Cundinamarca, Huila, Magdalena, Nariño, Norte de Santander, Quindío, Risaralda, Santander, Tolima y Valle”¹⁴³, e inmerso en él se encuentra el municipio de Sotará.

Al respecto sobre el conocimiento de éste comité municipal de cafeteros de Sotará la comunidad respondió:

¹⁴¹ Federación nacional de cafeteros, Comité nacional de cafeteros, consultado el 17 de mayo de 2011 en: http://www.federaciondecafeteros.org/particulares/es/que_hacemos/representacion_gremial/organos_gremiales_de_la_federacion_de_cafeteros/

¹⁴² Federación nacional de cafeteros, Comités municipales de cafeteros, consultado el 17 de mayo de 2011 en: http://www.federaciondecafeteros.org/particulares/es/que_hacemos/representacion_gremial/organos_gremiales_de_la_federacion_de_cafeteros/

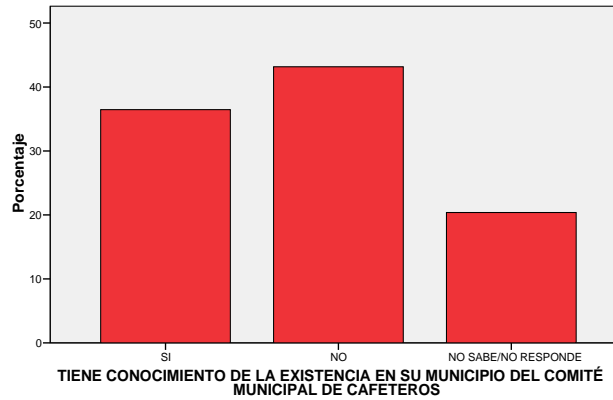
¹⁴³ Federación nacional de cafeteros, Comités departamentales de cafeteros, consultado el 17 de mayo de 2011 en: http://www.federaciondecafeteros.org/particulares/es/que_hacemos/representacion_gremial/organos_gremiales_de_la_federacion_de_cafeteros/

Cuadro 47

TIENE CONOCIMIENTO DE LA EXISTENCIA EN SU MUNICIPIO DEL COMITÉ MUNICIPAL DE CAFETEROS

		Personas encuestadas	Porcentaje válido
Válidos	SI	136	36,5
	NO	161	43,2
	NO SABE/NO RESPONDE	76	20,4
	Total	373	100,0

TIENE CONOCIMIENTO DE LA EXISTENCIA EN SU MUNICIPIO DEL COMITÉ MUNICIPAL DE CAFETEROS



FUENTE: Encuestas, Opinión pública, programa de gobierno "Comunidad en Acción", Sotará 2008-2011. Oficina de Desarrollo Comunitario, Programa de Ciencias Políticas, Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales, Universidad del Cauca.

Con un porcentaje de 43.2% la comunidad sotareña dice no tener conocimiento del comité municipal de cafeteros, junto con un 20.4% que no sabe o no responde, acerca del tema, debido a que no se han beneficiado de él, o hace falta mayor información o divulgación de lo que es y lo que éste comité ofrece y recibe de la comunidad Sotareña.

Sotará cuenta con su comité municipal de cafeteros desde el año pasado 2010, gracias al esfuerzo de la comunidad cafetera y llevando a cabo las metas propuestas en el plan de desarrollo 2008-2011.

Sotará, cuenta con 913 caficultores, de los cuales 510 tiene cédula inteligente. Además cuenta con 772.5 hectáreas sembradas de café. Existen 1.092 fincas cafeteras, 28% se encuentran en el sector norte, en los corregimientos de AntonMoreno, Buena Vista, El Crucero, Platanillal, Avanzada, Poblacena, Villa Julia y Sachacoco, un 24% se ubican en los corregimientos de la zona centro como El

Boquerón, El Carmen y Yescas y un 48% está representado en el sector sur, en los corregimientos de Corralejas, La Paz, Loma Alta y San Isidro.¹⁴⁴

De otro modo con un porcentaje del 43.2%, la comunidad, afirma tener conocimiento de la existencia de éste comité, por que se han beneficiado de lo que él ofrece a la comunidad a través del trabajo comunitario, que genera mejor calidad de vida, ya que entran ingresos tanto para la familia del cultivador cómo para el municipio, o porque están informados sobre la existencia del mismo.

De parte de la administración local, se ha realizado la socialización de objetivos del comité de cafeteros, incentivando a la comunidad para que se haga necesario que el municipio cuente con éste, es decir que sea un recurso que beneficie al mismo, además de que se pretende la creación del comité en la zona norte y occidente del municipio.

Continuando en este mismo contexto, pero en otro orden de ideas entramos a indagar a la comunidad, respecto al sector de Telecomunicaciones.

3.1.9 SECTOR TELECOMUNICACIONES

Pero primero veamos lo que encierra el concepto telecomunicación:

El concepto de telecomunicación abarca todas las formas de comunicación a distancia, la palabra incluye el prefijo griego *tele*, que significa distancia o lejos. Por lo tanto la telecomunicación es una técnica que consiste en la transmisión de un mensaje desde un punto hasta otro, usualmente con la característica adicional de ser bidireccional.¹⁴⁵

De igual forma telecomunicación es:

Toda transmisión, emisión o recepción de signos, señales, datos, imágenes, voz, sonidos o información de cualquier naturaleza que se efectúa a través de cables, radioelectricidad, medios ópticos, físicos u otros sistemas electromagnéticos. Hoy en día convivimos diariamente con las telecomunicaciones, con la televisión, la radio, la telefonía móvil y fija, las redes locales y el Internet, etc.¹⁴⁶

¹⁴⁴ Sotará-Cauca ya cuenta con Comité Municipal de cafeteros, consultado el 17 de mayo de 2011 en: http://www.proclama.tutierra.net/index.php?option=com_content&view=article&id=3541:sotara-cauca-ya-cuenta-con-comite-municipal-de-cafeteros-&catid=67:santander-de-quilichao

¹⁴⁵ Definición de telecomunicación, consultado el 17 de mayo de 2011 en: <http://definicion.de/telecomunicacion/>

¹⁴⁶ Telecomunicación, consultado el 24 de julio de 2011 en: <http://itnews.ec/marco/000151.aspx>

Ahora dentro de la telecomunicación está lo que conocemos como red de telecomunicación, que es lo que se menciona en el objetivo del plan de desarrollo del municipio de Sotará; respecto a éste sector veamos, “gestionar proyectos encaminados a la ampliación de redes de telecomunicaciones, así como gestar acciones que conlleven al mejoramiento de la prestación de dichos servicios”¹⁴⁷; entonces podemos agregar que red de telecomunicación se define como:

Una infraestructura física a través de la cual se transporta la información desde la fuente hasta el destino y con base en esa infraestructura se ofrece a los usuarios los diversos servicios de telecomunicaciones. En lo sucesivo se denominará "red de telecomunicaciones" a la infraestructura encargada del transporte de la información. Para recibir un servicio de telecomunicaciones, un usuario utiliza un equipo terminal a través del cual obtiene entrada a la red por medio de un canal de acceso. Cada servicio de telecomunicaciones tiene distintas características, puede utilizar diferentes redes de transporte, y por tanto, el usuario requiere de distintos equipos terminales. Por ejemplo, para tener acceso a la red telefónica, el equipo terminal requerido consiste en un aparato telefónico; para recibir el servicio de telefonía celular, el equipo terminal consiste en teléfonos portátiles con receptor y transmisor de radio, etcétera.¹⁴⁸

Sobre esta base y según el objetivo de este sector, se menciona como meta la “Ampliación de la cobertura del servicio de telefonía a zonas no cubiertas en el Municipio y propender por el mejoramiento del servicio en las ya existentes”¹⁴⁹ y de acuerdo a las metas se ha hecho una ampliación del 5% en telefonía para la población que no había sido beneficiada por este sector.

Por lo antes mencionado se le cuestionó a la comunidad, ¿Posee usted servicio telefónico?

¹⁴⁷ SOTARA, ALCALDIA DE SOTARA, “Base de datos Matriz Plan de desarrollo 2008-2011 Comunidad en Acción, Sector Ambiental, Consultado el 17 de Mayo de 2011, disponible en: http://sotara-cauca.gov.co/apc-aa-files/35613463653630613738333831373765/Matriz_Plan_de_Desarrollo_2008_2011.pdf

¹⁴⁸ Redes de telecomunicaciones, consultado el 24 de julio de 2011 en: http://bibliotecadigital.ilce.edu.mx/sites/ciencia/volumen3/ciencia3/149/htm/sec_8.htm

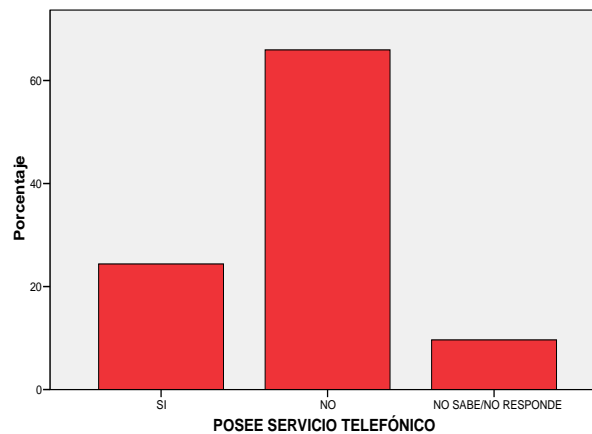
¹⁴⁹ SOTARA, ALCALDIA DE SOTARA, “Base de datos Matriz Plan de desarrollo 2008-2011 Comunidad en Acción, Sector Ambiental, Consultado el 17 de Mayo de 2011, disponible en: http://sotara-cauca.gov.co/apc-aa-files/35613463653630613738333831373765/Matriz_Plan_de_Desarrollo_2008_2011.pdf

Cuadro 48

POSEE SERVICIO TELEFÓNICO

	Personas encuestadas	Porcentaje válido
Válidos SI	91	24,4
NO	246	66,0
NO SABE/NO RESPONDE	36	9,7
Total	373	100,0

POSEE SERVICIO TELEFÓNICO



FUENTE: Encuestas, Opinión pública, programa de gobierno "Comunidad en Acción", Sotará 2008-2011. Oficina de Desarrollo Comunitario, Programa de Ciencia Política, Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales, Universidad del Cauca.

La comunidad respondió con un porcentaje de 66.0% no tener el servicio, promoviendo para que se continué gestionando aún mas para ampliar la cobertura de servicio de telefonía. En el plan de desarrollo afirma que se ha ampliado el servicio a un 5% de la población no beneficiada por él y esto se refleja en este porcentaje alto de esta respuesta. De otro lado un 24.4% afirma tener el servicio, aportándole al 5% de cobertura según la evaluación del plan de desarrollo; y tan sólo un porcentaje de 9.7% no sabe o no responde a esta pregunta, quizá porque no le interesa o no tiene conocimiento sobre el tema, por esta razón se desarrolló la siguiente pregunta: ¿existe en su vereda un lugar dónde se preste servicio telefónico público?

Es de vital importancia estar comunicados y más aún en dónde la tecnología ofrece variedad de servicios entre ellos la telefonía pública, ya sea fija o (móvil) vía celular. Dentro de éste sector de telecomunicaciones, la implementación de telefonía rural en el municipio es la meta a la cual se pretende llegar durante el periodo de gestión y así lo menciona el plan de desarrollo: "Gestionar la

implementación de telefonía rural a las zonas no cubiertas por éste servicio.”¹⁵⁰
 Ahora observemos lo que la comunidad respondió al respecto:

Cuadro 49

**EXISTE EN SU VEREDA UN LUGAR DONDE SE PRESTE
 SERVICIO TELEFÓNICO PÚBLICO**

	Personas encuestadas	Porcentaje válido
Válidos SI	129	34,6
NO	202	54,2
NO SABE/NO RESPONDE	42	11,3
Total	373	100,0

**EXISTE EN SU VEREDA UN LUGAR DONDE SE PRESTE SERVICIO
 TELEFÓNICO PÚBLICO**



FUENTE: Encuestas, Opinión pública, programa de gobierno “Comunidad en Acción”, Sotará 2008-2011. Oficina de Desarrollo Comunitario, Programa de Ciencia Política, Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales, Universidad del Cauca.

El 54.2% afirma no tener cerca a su vivienda un lugar en dónde se brinde servicio público de telefonía. Tan sólo un 34.6% dice que “sí” probablemente por cercanías a zonas escolares o lugares públicos como tiendas; y un 11.3% no sabe respecto al tema, esto complementa la pregunta anterior, igualmente lo que refleja la evaluación del plan de desarrollo del periodo 2008 a 2010: “ampliación del servicio de telefonía en un 5% de la población no beneficiada por el servicio”.¹⁵¹

¹⁵⁰ SOTARA, ALCALDIA DE SOTARA, “Base de datos Matriz Plan de desarrollo 2008-2011 Comunidad en Acción, Sector Ambiental, Consultado el 17 de Mayo de 2011, disponible en: http://sotara-cauca.gov.co/apc-aa-files/35613463653630613738333831373765/Matriz_Plan_de_Desarrollo_2008_2011.pdf

¹⁵¹ SOTARA, ALCALDIA DE SOTARA, “Base de datos Matriz Evaluación Plan de desarrollo 2009-2010, Comunidad en Acción, Sector Telecomunicaciones, consultado el 17 de Mayo de 2011, Disponible en Oficina de Desarrollo Comunitario, Alcaldía de Sotará.

Es necesario resaltar aquí que de parte de la administración local, se ha realizado gestión ante empresas de telefonía celular para instalación de antenas en sitios estratégicos. Se dió permiso para colocar antenas en pueblo viejo, los robles, rio blanco y sector de Paramillo.

En este mismo orden de ideas, en cuanto a telecomunicaciones se refiere, se le cuestionó a la comunidad, ¿conoce la emisora que tiene su municipio?

El servicio comunitario de radiodifusión sonora, es un servicio público sin ánimo de lucro, considerado como una actividad de telecomunicaciones a cargo del Estado, quien lo prestará en gestión indirecta a través de comunidades organizadas debidamente constituidas en Colombia...¹⁵²

Esta pregunta es un eje que involucra al sector deporte, cultura y desarrollo comunitario, ya que en los dos se menciona:

Fortalecer las emisoras y televisión comunitaria (deporte y cultura). Apoyo a las emisoras comunitarias existentes en el municipio, en la difusión de programas radiales que apunten al fortalecimiento organizativo de la comunidad sotareña (desarrollo comunitario)¹⁵³

Este servicio de radiodifusión sonora, está encaminado a difundir programas de interés para la comunidad en los diferentes sectores que propicien su desarrollo, cultural, social y económico.

Mediante la emisora comunitaria, diferentes sectores de la comunidad pueden discutir, reflexionar y manifestar sus inquietudes con respecto a los asuntos de interés colectivo; “es un espacio ideal para debatir el tipo de propuestas sociales, políticas y culturales que se proponen en la localidad, y para elaborar proyectos colectivos”.¹⁵⁴ En este mismo orden de ideas y según la evaluación del plan de desarrollo se han fortalecido dos emisoras comunitarias, pero se debe ampliar la

¹⁵² Cesarnars, Qué es una emisora comunitaria, DECRETO 1447/1995. Artículo 21: Definición del servicio, consultado el 17 de mayo de 2011 en: http://lavozdelafe.webcindario.com/index.php?option=com_content&view=article&id=25:what-are-the-requirements-to-run-joomla-15&catid=31:general&Itemid=28

¹⁵³ SOTARA, ALCALDIA DE SOTARA, “Base de datos Matriz Evaluación Plan de desarrollo 2009-2010, Comunidad en Acción, Sector Telecomunicaciones, consultado el 17 de Mayo de 2011, Disponible en Oficina de Desarrollo Comunitario, Alcaldía de Sotará.

¹⁵⁴ Cesarnars, Qué es una emisora comunitaria, La construcción de lo público, consultado el 17 de mayo de 2011 en: http://lavozdelafe.webcindario.com/index.php?option=com_content&view=article&id=25:what-are-the-requirements-to-run-joomla-15&catid=31:general&Itemid=28

información para que la comunidad conozca sobre la difusión que hace su emisora local acerca de los temas públicos de su municipio.

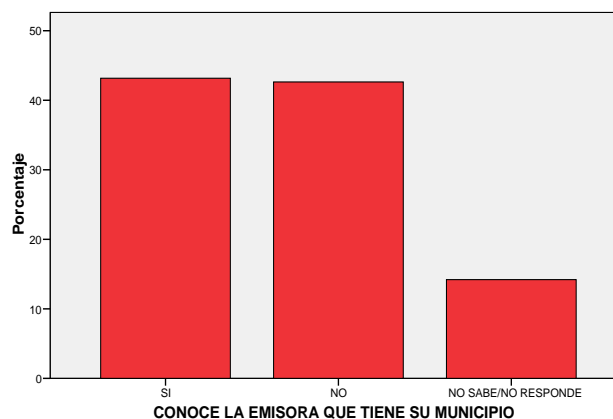
Por lo tanto la comunidad perteneciente al municipio de Sotar, brind su opinin de este modo:

Cuadro 50

CONOCE LA EMISORA QUE TIENE SU MUNICIPIO

	Personas encuestadas	Porcentaje vlido
Vlidos SI	161	43,2
NO	159	42,6
NO SABE/NO RESPONDE	53	14,2
Total	373	100,0

CONOCE LA EMISORA QUE TIENE SU MUNICIPIO



FUENTE: Encuestas, Opinin pblica, programa de gobierno "Comunidad en Accin", Sotar 2008-2011. Oficina de Desarrollo Comunitario, Programa de Ciencia Poltica, Facultad de Derecho, Ciencias Polticas y Sociales, Universidad del Cauca.

De acuerdo al resultado de la encuesta, un 43.2% dice no conocer la emisora de su municipio, junto con un porcentaje del 42.6% que afirma tener conocimiento de la misma, y un 14.2% que no sabe o no responde. Esto evidencia la necesidad de continuar apoyando la emisora comunitaria del municipio y de difundir a travs de ella, lo concerniente al mismo y de igual manera incentivar para que la misma comunidad la haga partcipe de su cotidianidad en cada vereda, que es el lugar donde conviven diariamente. De igual forma continuar apoyando "la emisora del

Resguardo de Rio blanco, ya que es la única que se encuentra legalizada en el Municipio”.¹⁵⁵

La administración local, se ha propuesto fortalecer la emisora de la zona centro, Paispamba, y en el resguardo Rio Blanco, además de motivarse por la modernización de equipos, es un proceso y hace falta continuarlo, teniendo en cuenta costos, espacio, que son factores relevantes para que la emisora se mantenga.

En este contexto, se continuó desarrollando la encuesta a la comunidad, ahora en el sector de:

3.1.10 RECREACION, DEPORTE Y CULTURA

Estos tres componentes, se vinculan para hacer que la calidad de vida de una comunidad, sea mejor:

La recreación, el deporte y la cultura crean impactos directos sobre el bienestar y la calidad de vida. Además que hay integración de comunidades en las cuales existe una identidad cultural. A través de la recreación el deporte y la cultura, se desarrolla mayor cohesión social a través de la convivencia, como herramienta de formación de capital humano.¹⁵⁶

De esta manera en nuestro País, el cual tiene diversidad en cuanto a recreación, deporte y cultura, en cada región de las cinco que tiene Colombia a saber: (Región Caribe, Pacífica, Andina, Orinoquía y Amazonía) y en ellas cada departamento con sus municipios, entre los que se encuentra el Municipio de Sotará, el cual es rico en estos tres aspectos que involucran a éste sector.

En este mismo orden de ideas, el Plan de desarrollo 2008-2011 del Municipio de Sotará respecto a éste sector en su objetivo principal menciona lo siguiente:

Deporte y recreación: Fomentar la práctica de las actividades deportivas, recreativas y aprovechamiento del tiempo libre. **Cultura:** Fortalecimiento de una

¹⁵⁵ SOTARA, ALCALDIA DE SOTARA, “Base de datos Matriz Evaluación Plan de desarrollo 2009-2010, Comunidad en Acción, Sector Telecomunicaciones, consultado el 17 de Mayo de 2011, Disponible en Oficina de Desarrollo Comunitario, Alcaldía de Sotará.

¹⁵⁶ GÓMEZ Restrepo Hernando José, Octubre de 2010, DNP Departamento Nacional de Planeación, LA CULTURA: identidad, economía y políticas públicas, consultado el 18 de mayo de 2011 en:
<http://www.dnp.gov.co/PortalWeb/LinkClick.aspx?fileticket=WCSWQJz3LYk%3D&tabid=36>

identidad cultural en la zona campesina e indígena, conservar el patrimonio y la memoria cultural del Municipio¹⁵⁷

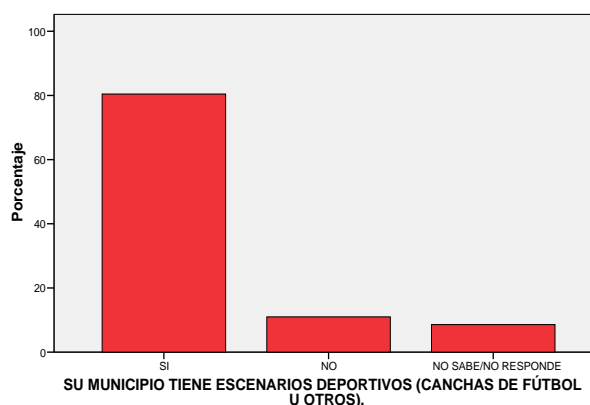
En este sentido se formularon las siguientes preguntas, “su municipio tiene escenarios deportivos (canchas de fútbol u otros)?

Cuadro 51

**SU MUNICIPIO TIENE ESCENARIOS DEPORTIVOS
(CANCHAS DE FÚTBOL U OTROS).**

	Personas encuestadas	Porcentaje válido
Válidos SI	300	80,4
NO	41	11,0
NO SABE/NO RESPONDE	32	8,6
Total	373	100,0

SU MUNICIPIO TIENE ESCENARIOS DEPORTIVOS (CANCHAS DE FÚTBOL U OTROS).



FUENTE: Encuestas, Opinión pública, programa de gobierno "Comunidad en Acción", Sotará 2008-2011. Oficina de Desarrollo Comunitario, Programa de Ciencia Política, Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales, Universidad del Cauca.

La encuesta arroja buenos resultados para este sector, aunque pueden ser mejores ya que un porcentaje del 80.4%, del total de 100%, de personas encuestadas, afirma que si existen escenarios deportivos; contribuyendo al bienestar de la comunidad no sólo en aspectos de salud y esparcimiento, además que sirve cómo, “instrumento al servicio de la paz, del diálogo social y de la

¹⁵⁷ SOTARA, ALCALDIA DE SOTARA, “Base de datos Matriz Plan de desarrollo 2008-2011 Comunidad en Acción, Sector Ambiental, Consultado el 17 de Mayo de 2011, disponible en: http://sotara-cauca.gov.co/apc-aa-files/35613463653630613738333831373765/Matriz_Plan_de_Desarrollo_2008_2011.pdf

afirmación de nuestra identidad en concordancia con los principios constitucionales que lo reconocen como un derecho humano fundamental”¹⁵⁸

Del mismo modo con un porcentaje de 11.0% afirma no tener escenarios deportivos junto con un 8.6% que no sabe o no responde. Aunque es mucho menos de la mitad éste porcentaje de personas que dicen “no” o “no saben, no responden”, si se debe trabajar más en cuanto a la creación de éstos escenarios de esparcimiento, para que sea de conocimiento de la comunidad, en cuanto que su municipio cuente con espacios físicos para el deporte y la recreación.

De parte de la administración local se han implementado escenarios de esparcimiento como polideportivos, canchas de futbol, tejo, baloncesto, en sitios cómo Paispamba, Peñón, Corralejas, Rio Blanco.

En este contexto, se desarrolló la siguiente pregunta, ¿Usted cree que la alcaldía ha apoyado la recreación y el deporte en Sotará?

Cuadro 52

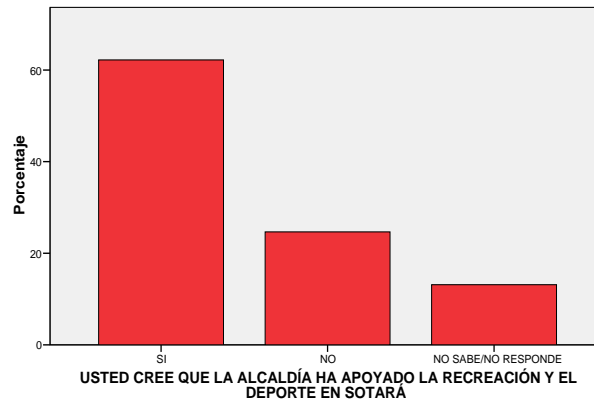
USTED CREE QUE LA ALCALDÍA HA APOYADO LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE EN SOTARÁ

	Personas encuestadas	Porcentaje válido
Válidos SI	232	62,2
NO	92	24,7
NO SABE/NO RESPONDE	49	13,1
Total	373	100,0

Un porcentaje de 62.2% cree que de parte la alcaldía si ha habido apoyo para recreación y deporte. Es un porcentaje promedio en relación a los que optaron por responder las otras dos opciones, por ejemplo sobre la base de lo planteado en la anterior pregunta, la comunidad opina con un porcentaje de 24.7% que “no” ha sentido apoyo en cuanto recreación y deporte, y un 13.1% no saben o no responden al respecto; estos porcentajes van de la mano con los que dieron respuesta negativa en la pregunta anterior, evidenciando que hace falta seguir trabajando por mejorar la calidad de vida de su comunidad, aportando ésta misma calidad de vida a través de espacios de esparcimiento que generan bienestar social y comunitario.

¹⁵⁸ Coldeportes, Coldeportes y el Plan Decenal del Deporte 2009-2019, Consultado el 17 de Mayo de 2011 en: <http://www.coldeportes.gov.co/coldeportes/?idcategoria=2872>

USTED CREE QUE LA ALCALDÍA HA APOYADO LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE EN SOTARÁ



FUENTE: Encuestas, Opinión pública, programa de gobierno "Comunidad en Acción", Sotará 2008-2011. Oficina de Desarrollo Comunitario, Programa de Ciencia Política, Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales, Universidad del Cauca.

La alcaldía con su equipo de gobierno, se ha preocupado por optimizar espacios de sano esparcimiento, para la comunidad sotareña, a través de las olimpiadas comunales, el deporte por corregimientos, olimpiadas estudiantiles. De la misma forma se ha realizado encuentros culturales, por ejemplo el encuentro de saberes y sabores en la cabecera municipal, las experiencias culturales de Río Blanco, el bambuco Sotareño en La Paz, solo por mencionar algunos.

Así mismo, dentro de éste sector se le preguntó a la comunidad, ¿usted cree que la alcaldía ha apoyado y fomentado la cultura en su municipio?

Cultura es el conjunto de rasgos distintivos, espirituales, materiales, intelectuales y emocionales que caracterizan a los grupos humanos y que comprende, más allá de las artes y las letras, modos de vida, derechos humanos, sistemas de valores, tradiciones y creencias¹⁵⁹.

Esta amplia definición de cultura en nuestro País, encierra los detalles propios que debe tener el colombiano, al pertenecer a este territorio lleno de magia, en su gente, en su cultura! Ahora, en cada uno de nuestras regiones, como ya se mencionó y en ellas sus departamentos, se presentan rasgos típicos que caracterizan al habitante de cada uno de ellos.

Por ejemplo la cultura del departamento del Cauca, encierra magia, y se visibiliza en cada uno de sus municipios; entre ellos se encuentra el municipio de Sotará,

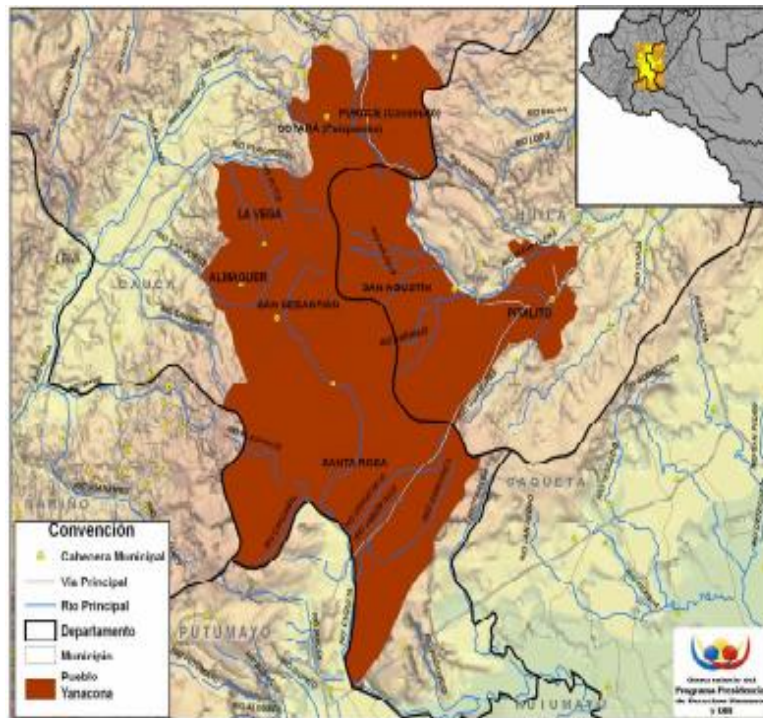
¹⁵⁹ Ley General de la Cultura Colombia, consultado el 18 de Mayo de 2011 en: http://www.enredartepanama.org/site/index2.php?option=content&do_pdf=1&id=4

tierra de única e inmensa riqueza, ecológica, social, cultural; es ejemplo de la tradición en el País.

Su música, sus ritmos, representados en el tradicional Sotareño, muestra la caracterización de la mujer Caucaña; con su hacendosa inocencia y pulcritud, su manera respetuosa de coqueteo, su elegancia e inteligencia, y el hombre, respetuoso, de temperamento fuerte, pero caballeroso, inteligente y persistente. Son características que encierra el Sotareño y que hablan del amor y del proceso de la conquista, “inicialmente el hombre invita a la mujer a bailar, pero ella no quiere, se resiste, sin embargo, al fin con una tierna mirada, la convence y arrancan con el baile”.¹⁶⁰

Además se encuentra una de las grandes riquezas del mundo, en cuanto a cultura se refiere; sus ancestros, antepasados, enmarcados en su gente; aquí se encuentra la comunidad Indígena Yanacona de Rioblanco Sotará.

Mapa 2. Municipios con presencia del pueblo Yanacona en el Sur de Colombia



Procesado y georeferenciado por el Observatorio del Programa Presidencial de DH y DIH Vicepresidencia de la República Fuente base cartográfica: IGAC

FUENTE: Diagnóstico de la situación del pueblo Indígena Yanacona, consultado el 19 de Mayo en: http://www.derechoshumanos.gov.co/Observatorio/documents/2010/DiagnosticoIndigenas/Diagnostico_YANA_CONA.pdf

¹⁶⁰ PACHAJOA Burbano Mario, El Sotareño, viernes 16 de junio de 2006, consultado el 19 de Mayo de 2011 en: <http://pachajoa.110mb.com/sotq3.htm>

Los indígenas Yanacona se encuentran ubicados en la zona suroriental del departamento de Cauca en el Macizo colombiano, específicamente en los municipios de Puracé, Sotará, está ubicado el resguardo de Río Blanco; en La Vega, se encuentran los resguardos de Guachicono y Pancitará; en Almaguer, el resguardo Caquiona; en San Sebastián, el resguardo de San Sebastián; en Santa Rosa, el resguardo de Santa Marta y están asentadas comunidades indígenas en Frontino, El Moral y El Oso, en el municipio de La Sierra.¹⁶¹

La presencia de éste pueblo indígena enmarca una de las raíces culturales, más importantes del pueblo Colombiano:

En la actualidad, los Yanacona son monolingües y hablan español. De su antiguo idioma, apenas quedan restos en los toponímicos, algunos nombres de los utensilios, el nombre de sus resguardos, la botánica, algunas expresiones de su uso cotidiano y apellidos. Sin embargo, esta tradición lingüística permanece de alguna manera viva entre la gente y dispersa por sus montañas, definiendo junto al territorio físico un territorio lingüístico. Adicionalmente, miembros de esta comunidad luchan por rescatar algunas de las tradiciones y concepciones del mundo Yanacona, en un proceso que busca que la comunidad reivindique su identidad.¹⁶²

En este mismo orden de ideas con base en lo cultural, se puede observar que Sotará posee además riquezas en sus lugares típicos, que representan otro ámbito de la cultura sotareña, por ejemplo, “El Molino Francisco José de Caldas, Pinar El Rio (Finca de Doña Clelia Grande), el Diviso (Casa campesina de doña Teresa Garzón), Finca Los Lagos de Piamba (Casa rural de don Tito Piamba)¹⁶³, entre otros.

En consecuencia de lo anterior mencionado se le cuestionó a la comunidad en cuanto al apoyo que ha brindado la actual administración, con respecto a estos temas, veamos que opina:

¹⁶¹ Diagnóstico de la situación del pueblo indígena Yanacona, pág. 1, consultado el 19 de Mayo de 2011 en: http://www.derechoshumanos.gov.co/Observatorio/documents/2010/DiagnosticoIndigenas/Diagnostico_YANACONA.pdf

¹⁶² Diagnóstico de la situación del pueblo indígena Yanacona, pág. 3, consultado el 19 de Mayo de 2011 en: http://www.derechoshumanos.gov.co/Observatorio/documents/2010/DiagnosticoIndigenas/Diagnostico_YANACONA.pdf

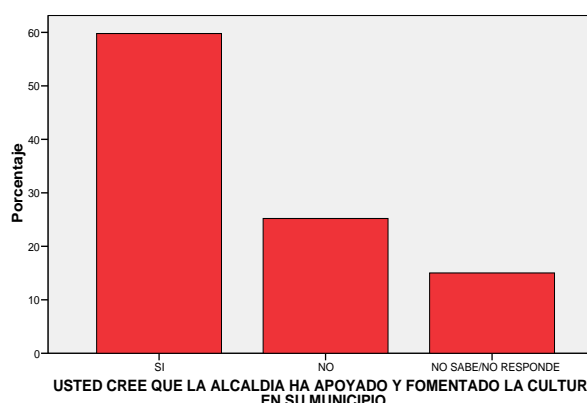
¹⁶³ Sitio oficial de Sotará en Cauca Colombia, Turismo, es un sitio excelente para conocer sobre la cultura de este municipio, consultado en: <http://www.sotara-cauca.gov.co/nuestromunicipio.shtml?s=m&m=T#presentacion>.

Cuadro 53

USTED CREE QUE LA ALCALDIA HA APOYADO Y FOMENTADO LA CULTURA EN SU MUNICIPIO

		Personas encuestadas	Porcentaje válido
Válidos	SI	223	59,8
	NO	94	25,2
	NO SABE/NO RESPONDE	56	15,0
	Total	373	100,0

USTED CREE QUE LA ALCALDIA HA APOYADO Y FOMENTADO LA CULTURA EN SU MUNICIPIO



FUENTE: Encuestas, Opinión pública, programa de gobierno “Comunidad en Acción”, Sotará 2008-2011. Oficina de Desarrollo Comunitario, Programa de Ciencia Política, Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales, Universidad del Cauca.

Con respecto a la explicación anterior, un porcentaje del 59.8%, afirma esta pregunta, frente a un 25.2% que no cree que se esté apoyando el sector cultural de su municipio y un 15.0% que no sabe o no responde. Al respecto la administración local, ha venido realizando diferentes actividades, por ejemplo el encuentro cultural y ecoturístico cada año o la celebración del cumpleaños del municipio.

Debido a estos resultados cabe destacar que se ha trabajado al respecto, pero hace falta hacerlo más, involucrando a la comunidad, incentivándola para que valore su cultura en todos los aspectos por ejemplo (costumbres, prácticas, religión, rituales, creencias enmarcadas en su etnia, raza, lugares típicos, comidas autóctonas):

Mientras el término etnia comprende los factores culturales (nacionalidad, afiliación tribal, religiosa, fe, lengua, o tradiciones) y biológicos de un grupo humano, la raza específicamente alude a los factores morfológicos distintivos de esos grupos humanos (color de piel, textura corporal, estatura, rasgos faciales, etc.)

desarrollados en su proceso de adaptación a determinado espacio geográfico y ecosistema (clima, altitud, flora, fauna, etc.) a lo largo de varias generaciones. Así, la palabra "raza" es solo un concepto que ha sido asociado al de etnia.¹⁶⁴

En relación a la encuesta que se está desarrollando, con cada sector dentro del plan de desarrollo se continuó indagando a la comunidad, de esta manera se le cuestionó lo siguiente, ¿usted supo que su municipio cumplió 75 años en marzo de este año? Pero antes de saber qué opina la comunidad al respecto, miremos sobre la historia del municipio de Sotará, en cuanto al momento de su fundación:

El Municipio de Sotará fué fundado en 1.879 y comienza a tener vida en el año de 1.920 alcanzando la categoría de inspección de policía judicial. Su nombre se tomó del volcán Sotará. El Municipio fué creado en el año de 1.936, cuando la Asamblea del Cauca anuló la ordenanza, apelando el Concejo Municipal luego al Congreso de la República hasta que por ordenanza No. 2 de Marzo de 1.936 y por la Ley emanada del Congreso de la República, se creó nuevamente, específicamente el 12 de marzo de 1936. Se considera de gran importancia la fundación de Paispamba, ya que implicó un espacio territorial, económico y étnico a diferencia del Resguardo de Rioblanco, en dónde la tierra es comunal y la población es de origen indígena. Establecido Paispamba como eje social y económico de la región, las fuerzas políticas del municipio reclamaron ante el estado su autonomía jurisdiccional, proponiendo a Paispamba cómo Cabecera Municipal.¹⁶⁵

Ahora miremos que respondió la comunidad al respecto:

Cuadro 54

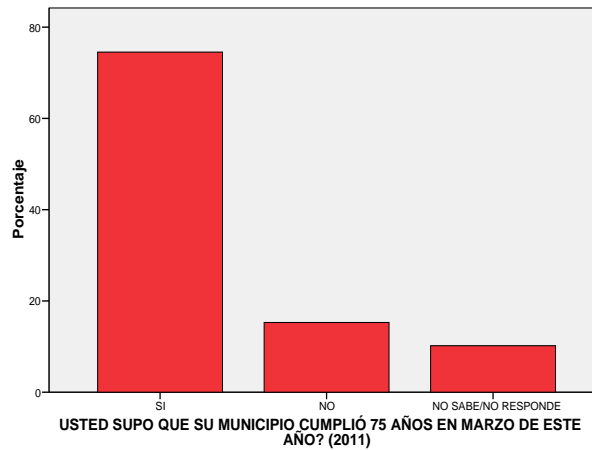
JSTED SUPO QUE SU MUNICIPIO CUMPLIÓ 75 AÑOS EN MARZO DE ESTE AÑO? (2011)

		Personas encuestadas	Porcentaje válido
Válidos	SI	278	74,5
	NO	57	15,3
	NO SABE/NO RESPONDE	38	10,2
	Total	373	100,0

¹⁶⁴ Que diferencia hay entre etnia y raza, consultado el 19 de Mayo de 2011 en: <http://es.answers.yahoo.com/question/index?qid=20090107142315AAAnoTvY>

¹⁶⁵ Sitito oficial de Sotará en Cauca Colombia, Turismo, es un sitio excelente para conocer sobre la cultura de este municipio, consultado en: <http://sotara-cauca.gov.co/nuestromunicipio.shtml?apc=ixx1-&s=m&m=l>

USTED SUPO QUE SU MUNICIPIO CUMPLIÓ 75 AÑOS EN MARZO DE ESTE AÑO? (2011)



FUENTE: Encuestas, Opinión pública, programa de gobierno "Comunidad en Acción", Sotará 2008-2011. Oficina de Desarrollo Comunitario, Programa de Ciencia Política, Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales, Universidad del Cauca.

Más de la mitad de la comunidad respondió que "sí" (74.5%) al conocimiento de las bodas de diamante de su municipio, reiterando así la buena gestión en cuanto a comunicación y educación con respecto al tema cultural. De otro modo un 15.3% respondió que no tuvo conocimiento del cumpleaños de su municipio, al igual que un 10.2% que no sabe o no responde respecto al tema, por razón de desinterés o falta de incentivo para conocer su municipio, esto es por falta de información.

De este modo, la alcaldía con su equipo de gobierno, ha incentivado para que la comunidad conozca sobre la historia de su municipio, por medio de encuentros comunitarios en veredas, o por publicidad radial o a través de las JAC, del consejo municipal, o a través de encuentros culturales.

A continuación se continuó con el análisis de los sectores, según lo que la comunidad piensa al respecto, de este modo pasamos al sector de Desarrollo Institucional:

3.1.11 DESARROLLO INSTITUCIONAL

En relación al sector desarrollo institucional podemos mencionar las siguientes palabras extraídas de un documento en el cual explica la importancia del departamento y sus municipios en el desarrollo institucional Colombiano:

A lo largo de la historia republicana del país, los departamentos han constituido un punto fundamental para la concepción de la forma del Estado colombiano. Durante el

período comprendido entre 1810 Y 1886, la nación se debatió en la dicotomía federalismo unitarismo; con la Constitución de Núñez se estableció el principio del centralismo político y la descentralización administrativa y se inició el largo proceso para hacer efectivo este enunciado. En la década de los ochenta los departamentos se sumen en una verdadera crisis funcional, en los aspectos administrativos y financiero, producto principalmente del proceso de municipalización del desarrollo y el progreso nacional. Con la Constitución de 1991, se abren nuevas perspectivas para estas entidades territoriales, lo que las convertirá en piedra angular para obtener el desarrollo institucional colombiano.¹⁶⁶

De este modo cabe resaltar, el papel importante que tiene el desarrollo institucional, ya que comprende en sí los demás sectores, y depende de él para que en cada departamento, municipio, corregimiento, o vereda, se abra puertas para gestionar mejores condiciones que velen por los intereses de su comunidad ante el ente nacional.

Así las cosas, en el municipio de Sotará, dentro de éste sector “desarrollo institucional” en el plan de desarrollo 2008-2011, tiene como objetivo:

Hacer de la administración municipal un instrumento de gestión eficaz que vele por los intereses del Municipio ante otros niveles e instancias del gobierno y demás agentes de desarrollo, con un sistema de gestión financiera que permita maximizar la consecución de recursos y el manejo eficiente de los mismos y con una estructura territorial y administrativa ordenada que sirva de soporte para el desarrollo del Municipio¹⁶⁷.

En este sentido y con respecto al objetivo propuesto en el plan de desarrollo se propusieron las siguientes preguntas, ¿usted cree que Sotará es un mejor municipio actualmente?

Cuadro 55

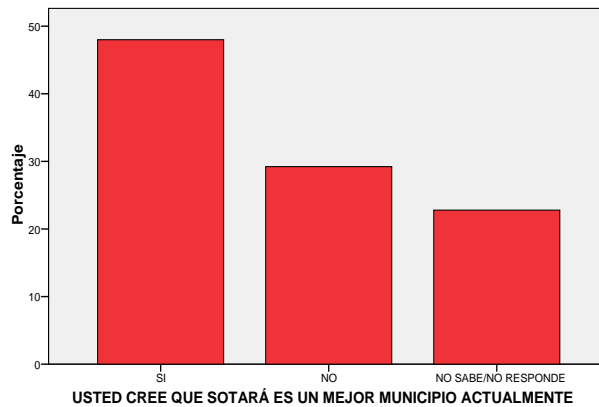
**USTED CREE QUE SOTARÁ ES UN MEJOR MUNICIPIO
ACTUALMENTE**

		Personas encuestadas	Porcentaje válido
Válidos	SI	179	48,0
	NO	109	29,2
	NO SABE/NO RESPONDE	85	22,8
	Total	373	100,0

¹⁶⁶ HERRERA Robles Aleksey, El papel del departamento en el desarrollo Institucional Colombiano, Revista de Derecho Universidad del Norte, 1992, Pág. 70, consultado el 23 de Mayo de 2011 en: <http://ciruelo.uninorte.edu.co/pdf/derecho/1/8%20El%20papel%20del%20departamento%20en%20el%20desarrollo%20institucional.pdf>

¹⁶⁷ SOTARA, ALCALDIA DE SOTARA, “Base de datos Matriz Plan de desarrollo 2008-2011 Comunidad en Acción, Sector Ambiental, Consultado el 17 de Mayo de 2011, disponible en: http://sotara-cauca.gov.co/apc-aa-files/35613463653630613738333831373765/Matriz_Plan_de_Desarrollo_2008_2011.pdf

USTED CREE QUE SOTARÁ ES UN MEJOR MUNICIPIO ACTUALMENTE



FUENTE: Encuestas, Opinión pública, programa de gobierno "Comunidad en Acción", Sotará 2008-2011. Oficina de Desarrollo Comunitario, Programa de Ciencia Política, Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales, Universidad del Cauca.

Con un porcentaje del 48.0% del total de 100% de personas encuestadas, respondió afirmativamente a esta pregunta, aunque es menor este porcentaje respecto a los que respondieron negativamente o no supieron, 29.2% dijeron "no" y 22.8% "no saben o no responden", cabe resaltar que se está trabajando al respecto y se le debe otorgar favorabilidad a la gestión que ha desarrollado la administración local, en cabeza del Señor Alcalde, ya que se está brindando formación y capacitación, en temas como por ejemplo, administración pública, en convenio con el ESAP, o en convenio con el SENA, Asocomunales, CRC, defensoría del pueblo, ONG's –FUNCOOP-.

Así mismo, se le continuó preguntando a la comunidad, respecto al sector de Desarrollo Institucional y de éste modo se desarrolló la siguiente pregunta, ¿tiene conocimiento sobre el plan de desarrollo de la alcaldía?

Antes de continuar con lo que la comunidad opina, veamos la definición de plan de desarrollo:

Herramienta de gestión que busca promover el desarrollo social en una determinada región. Este tipo de plan intenta mejorar la calidad de vida de la gente y atiende las necesidades básicas insatisfechas. Este concepto suele estar emparentado con la acción del Estado y sus políticas y estrategias, implica compromiso político e inversión monetaria para concretar proyectos.¹⁶⁸

¹⁶⁸ Definición de Plan de desarrollo, consultado el 23 de mayo de 2011 en: <http://definicion.de/plan-de-desarrollo/>

Ahora en este mismo contexto, veamos lo que implica el plan de nacional de desarrollo:

Es aquel instrumento que establece los pasos a seguir para lograr el desarrollo social de un País. Es un proyecto diseñado por las autoridades estatales, que delimita sus políticas y estrategias. Por lo general el plan de desarrollo tiene una duración de más de un año de modo tal que el gobierno tenga el tiempo suficiente para implementar las medidas que considera necesarias para el desarrollo social. La intención de este plan de desarrollo es que las soluciones que ofrece logren mantenerse en el tiempo y ser sostenibles para que la población pueda mantenerse con sus propios medios. Por eso los planes nacionales de desarrollo buscan promover la autosuficiencia de la gente.¹⁶⁹

Así mismo, al referirse a plan de desarrollo territorial, implica:

Un pacto social entre la comunidad y el estado para planificar el desarrollo territorial. Contiene el Programa de gobierno que el alcalde desarrollará en los cuatro años, o sea, los programas, subprogramas, proyectos y metas por alcanzar. El plan de desarrollo tiene su origen en la ley 152 de 1994: Ley orgánica del plan de desarrollo que establece los procedimientos y mecanismos para la elaboración, aprobación, ejecución, seguimiento, evaluación y control del Plan. El plan de desarrollo está conformado por una parte general de carácter estratégico y por un plan de inversiones de carácter operativo a mediano y corto plazo. PLANES DE ACCION: Con base en el plan de desarrollo aprobado, cada dependencia pública que tenga que ver con las tareas a realizar en el periodo de gobierno, prepara su correspondiente plan de acción, en coordinación con la oficina de planeación. Este plan de acción se somete a la aprobación del consejo de gobierno municipal. EVALUACIÓN: El departamento de planeación municipal diseña y organiza los sistemas de evaluación y resultados de la administración municipal. Cada año se hace un informe sobre el resultado del total de las evaluaciones. Este informe se constituye en la base para el diseño del plan de inversiones del siguiente año. ARMONIZACIÓN CON EL PRESUPUESTO: En el presupuesto anual se debe reflejar el plan plurianual de inversiones. El Concejo Municipal definirá los procedimientos a través de los cuales el plan de desarrollo es armonizado con el presupuesto respectivo. AUTORIDADES E INSTANCIAS DE PLANEACION: 1. El Alcalde: Es el orientador de la planeación municipal. 2. El Consejo de Gobierno o Dependencias Equivalentes 3. El Departamento de Planeación: Desarrolla las orientaciones de planeación impartidas por el alcalde. 4. Las demás Secretarías 5. El Concejo Municipal 6. El Consejo Territorial de Planeación. 7. Las Veedurías Ciudadanas 8. Sociedad Civil.¹⁷⁰

¹⁶⁹ Definición de plan nacional de desarrollo, consultado el 23 de mayo de 2011 en: <http://definicion.de/plan-nacional-de-desarrollo/>

¹⁷⁰ Que es un plan de desarrollo, consultado el 23 de Mayo en: http://www.mani-casanare.gov.co/apc-aa-files/37313036646461313138333136643462/Plan_de_Desarrollo_Mani.pdf

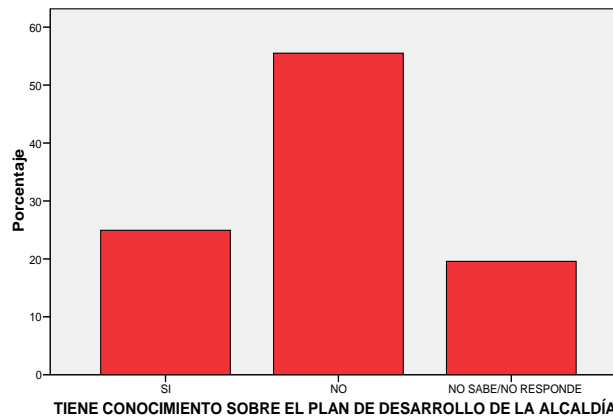
Según este pequeño análisis y orden de ideas sobre el conocimiento del plan de desarrollo, veamos que opina la comunidad al respecto:

Cuadro 56

TIENE CONOCIMIENTO SOBRE EL PLAN DE DESARROLLO DE LA ALCALDÍA

		Personas encuestadas	Porcentaje válido
Válidos	SI	93	24,9
	NO	207	55,5
	NO SABE/NO RESPONDE	73	19,6
	Total	373	100,0

TIENE CONOCIMIENTO SOBRE EL PLAN DE DESARROLLO DE LA ALCALDÍA



FUENTE: Encuestas, Opinión pública, programa de gobierno "Comunidad en Acción", Sotará 2008-2011. Oficina de Desarrollo Comunitario, Programa de Ciencia Política, Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales, Universidad del Cauca.

Con un porcentaje de 55.5% la población sotareña, afirma no tener conocimiento sobre el tema, junto con un 19.6% que no responde o no sabe, por falta de información, o porque hace falta participación, incentivarse por saber que sucede en su municipio, porque se tienen las herramientas a la mano y son de disposición de la comunidad.

De otro modo un 24.9%, afirma saber sobre el plan de desarrollo, este porcentaje es la comunidad que está al frente de lo que sucede con su municipio, preguntando, investigando, participando de las actividades que se realizan comunitariamente, es decir haciendo veeduría ciudadana, que es la siguiente pregunta que se desarrolló con la comunidad y que veremos adelante.

En tal sentido, respecto a esta pregunta cabe mencionar la necesidad del vínculo comunidad-administración local, en la cual los líderes de las JAC, son la

representación de las gentes que pertenecen a sus corregimientos, y usualmente estos líderes sí tienen conocimiento sobre el plan de desarrollo.

De este modo de parte de la administración local se debe promover y continuar realizando procesos de interacción con la sociedad civil, (sectores sociales, mujeres, hombres, jóvenes) que aporten ideas, en procura de mejorar las condiciones de vida de su comunidad, involucrándose en el conocimiento del plan de desarrollo de su municipio, ya que en conjunto se evidencian las necesidades y satisfacciones de la comunidad en general.

Esto se ha realizado con los presidentes de las JAC, a los cuales se les ha entregado cartillas con información sobre el plan de desarrollo, además que sea tratado de brindar información sobre el mismo, a través de ONG's, organizaciones sociales y productivas del municipio, cabe resaltar que hace falta realizar socializaciones de parte de los presidentes de las JAC con los asociados a las mismas.

Esto sería lo ideal en Colombia y en cada uno de sus departamentos, que la comunidad conozca el plan de desarrollo de su municipio y participe aportando ideas y sugerencias. Ya que éste plan es dónde se plasma el orden de ideas a seguir en cada uno de los sectores que él comprende y que se pretenden desarrollar durante el transcurso de la gestión de cada periodo de administración local.

En tal sentido se continuó encuestando a la comunidad respecto al sector institucional, de esta manera se le preguntó, ¿sabe usted que es una veeduría ciudadana? Se entiende por Veeduría Ciudadana:

Mecanismo democrático de representación que les permite a los ciudadanos o a las organizaciones ejercer vigilancia sobre la gestión pública respecto de las diversas autoridades, en lo público y lo privado¹⁷¹.

Es decir la vigilancia de la comunidad a través de uno o más delegados debidamente registrados, con respecto a temas de interés público.

Con respecto a la explicación anterior, se le preguntó a la comunidad si tiene conocimiento al respecto, a lo cual respondió:

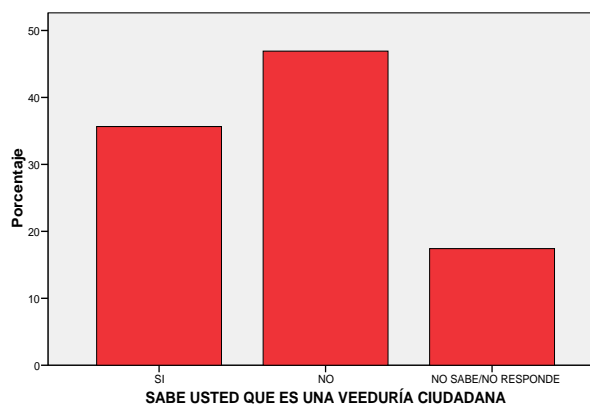
¹⁷¹ Constitución y Ciudadanía, Colombia veedurías ciudadanas, consultado el 23 de Mayo de 2011 en: <http://blogjus.wordpress.com/2007/11/06/veedurias-ciudadanas/>

Cuadro 57

SABE USTED QUE ES UNA VEEDURÍA CIUDADANA

		Personas encuestadas	Porcentaje válido
Válidos	SI	133	35,7
	NO	175	46,9
	NO SABE/NO RESPONDE	65	17,4
	Total	373	100,0

SABE USTED QUE ES UNA VEEDURÍA CIUDADANA



FUENTE: Encuestas, Opinión pública, programa de gobierno "Comunidad en Acción", Sotará 2008-2011. Oficina de Desarrollo Comunitario, Programa de Ciencia Política, Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales, Universidad del Cauca.

Con un porcentaje de 35.7% respondió que si sabe que es una veeduría ciudadana; frente a un 46.9% dice no saber, junto con un 17.4% que no sabe o no responde sobre el tema en cuestión. Según estas cifras se puede orientar a fortalecer y trabajar más al respecto a través de la información, sobre el derecho que tiene la comunidad de saber acerca de la gestión pública que se desarrolla en su municipio, en la cual ellos pueden hacer parte, por ejemplo, a través del apoyo a las labores de las personerías municipales.

Además hacer partícipe de lo que se menciona en el plan de desarrollo, dentro del sector desarrollo institucional, con respecto a las veedurías ciudadanas: "Fortalecer y promover la creación de veedurías ciudadanas, cómo apoyo a la gestión pública."¹⁷² Y prosigue: "con el apoyo de la Defensoría del Pueblo, se graduaron 26 gestores sociales, con la capacitación de la escuela de liderazgo

¹⁷² SOTARA, ALCALDIA DE SOTARA, "Base de datos Matriz Evaluación Plan de desarrollo 2009-2010, Comunidad en Acción, Sector Telecomunicaciones, consultado el 23 de Mayo de 2011, Disponible en Oficina de Desarrollo Comunitario, Alcaldía de Sotará.

social y derechos humanos. Se realizó veedurías ciudadanas proyectos subcuenca rio Hondo.¹⁷³

De lo anterior mencionado se puede decir que se ha trabajado al respecto y se evidencia según la evaluación del plan de desarrollo 2009-2010, no obstante hace falta, cómo ya se mencionó en líneas anteriores, fortalecer y trabajar más al respecto.

En este orden de ideas, se continuó con la síntesis de las preguntas más relevantes respecto al sector desarrollo institucional, y se le cuestionó a la comunidad, con el siguiente enunciado, ¿Están en buen estado las plazas públicas, los cementerios, las plazas de mercado, la casa de la alcaldía?

Si observamos el enunciado de esta pregunta, se puede analizar que estos lugares son públicos, es decir pertenecen a lo que se conoce como espacio público y éste se puede definir cómo:

Aquel dónde la gente, desarrolla las actividades funcionales y rituales que unen a una comunidad, sea en las rutinas cotidianas o en las festividades periódicas. Esto nos permitiría decir, que algunos de ellos son lugares abiertos, públicamente accesibles y de propiedad pública, y otros son de dominio privado y de uso público. Algunos se han desarrollado en forma natural, sin un plan deliberado y por apropiación, otros han sido planificados desde su origen, surgiendo de un acto fundacional de la ciudad o de planes oficiales; muchos de ellos son el resultado de una combinación de ambas formas de desarrollo.¹⁷⁴

De esta manera y refiriéndonos al municipio de Sotará vemos que la presentación de su cabecera municipal, (Paispamba) cómo primera instancia del municipio, es carta de presentación municipal, departamental, nacional e internacional. Por esto es necesario conservar la infraestructura de los principales lugares públicos (Plazas públicas, casa de la alcaldía, plazas de mercado, cementerios, etc.) y demás bienes de uso público, pertenecientes al municipio.

Así las cosas se cuestionó a la comunidad, sobre el estado de estos bienes de uso público y brindó su opinión de la siguiente manera:

¹⁷³ SOTARA, ALCALDIA DE SOTARA, “Base de datos Matriz Evaluación Plan de desarrollo 2009-2010, Comunidad en Acción, Sector Telecomunicaciones, consultado el 23 de Mayo de 2011, Disponible en Oficina de Desarrollo Comunitario, Alcaldía de Sotará.

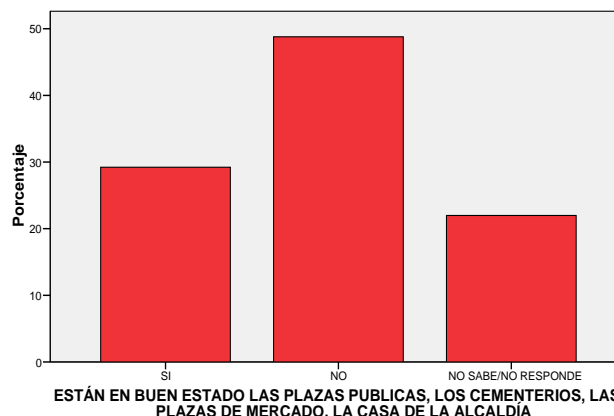
¹⁷⁴ Espacio público, Estudio de un ámbito de la acción humana, pág. 12, consultado el 23 de Mayo de 2011 en: <http://biblioteca.uct.cl/tesis/belgica-aravena/tesis.pdf>

Cuadro 58

ESTÁN EN BUEN ESTADO LAS PLAZAS PUBLICAS, LOS CEMENTERIOS, LAS PLAZAS DE MERCADO, LA CASA DE LA ALCALDÍA

	Personas encuestadas	Porcentaje válido
Válidos SI	109	29,2
NO	182	48,8
NO SABE/NO RESPONDE	82	22,0
Total	373	100,0

ESTÁN EN BUEN ESTADO LAS PLAZAS PUBLICAS, LOS CEMENTERIOS, LAS PLAZAS DE MERCADO, LA CASA DE LA ALCALDÍA



FUENTE: Encuestas, Opinión pública, programa de gobierno “Comunidad en Acción”, Sotará 2008-2011. Oficina de Desarrollo Comunitario, Programa de Ciencia Política, Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales, Universidad del Cauca.

Con un porcentaje de 48.8% del total de 100% de personas encuestadas, la comunidad dice que no están en buen estado estos lugares públicos junto con un 22.0% que no sabe o no responde al respecto y un 29.2% que afirma que “sí”, están en buen estado. Es decir la comunidad no está satisfecha respecto a este tema, pero cabe resaltar que para el cuidado de estos lugares públicos, también la comunidad cuenta y de ella también depende de que se cuiden, junto con la administración municipal, que debe velar por mantenerlos en buen estado.

Cabe anotar que aunque son sitios públicos que debieran estar en buenas condiciones como carta de presentación del municipio, se puede mencionar por ejemplo, de la plaza de mercado, que no se utiliza, además que algunos de estos sitios sólo se organizan cuando se realizan eventos; del otro lado la adecuación de la iglesia, o el cementerio le corresponde a la curia, es decir es responsabilidad fuera de la alcaldía municipal, sin obviar que puede realizar gestiones para acceder a su mejoramiento o adecuación.

En relación al orden de sectores que presenta el plan de desarrollo 2008-2011, se continúa con un tema relevante para la calidad de vida de una comunidad, es el sector de DERECHOS HUMANOS.

3.1.12 DERECHOS HUMANOS Y OTROS (Prevención de desastres, Paz y reconciliación, Población específica)

Los derechos humanos son derechos inherentes a todos los seres humanos, sin distinción alguna de nacionalidad, lugar de residencia, sexo, origen nacional o étnico, color, religión, lengua, o cualquier otra condición. Todos tenemos los mismos derechos humanos, sin discriminación alguna. Estos derechos son interrelacionados, interdependientes e indivisibles.¹⁷⁵

Se podría decir entonces que son todo lo que necesita el ser humano, para desarrollarse plenamente, como una buena educación, salud, tener libertad para expresarnos libremente, para elegir, contar con un ambiente sano, es decir “el respeto a la dignidad humana, a través de la exigencia de la satisfacción de dichas necesidades”¹⁷⁶.

De esta forma y respecto al plan de desarrollo del municipio de Sotará, dentro del sector DERECHOS HUMANOS, se desenvuelven tres sectores importantes para el principal, éstos son: Prevención de desastres, Paz y reconciliación, Población específica; cada uno de estos tiene un objetivo que caracteriza el tema principal.

Prevención de desastres: Crear el Plan de Atención de desastres del Municipio de Sotará, dónde se detecten las zonas de riesgos por sismo, inundaciones y demás que puedan afectar a los habitantes del Municipio. **Paz y reconciliación:** Reconocer la dignidad de las personas y la aplicación integral del enfoque de derechos con base en los principios de participación, rendición de cuentas, no discriminación, empoderamiento y vinculación a los estándares legales internacionales. **Población específica:** “Reconocer y aplicar los derechos de la niñez, la infancia y género”¹⁷⁷.

¹⁷⁵ NACIONES UNIDAS, Oficina de alto comisionado para los DERECHOS HUMANOS, es un sitio excelente para encontrar información sobre DERECHOS HUMANOS <http://www.ohchr.org/SP/Issues/Pages/WhatareHumanRights.aspx>

¹⁷⁶ Porque hablar de derechos humanos, Revista trimestral Latinoamericana y Caribeña de desarrollo sostenible, Volumen 5, No 18, 2007, consultado el 23 de mayo de 2011 en: http://www.revistafuturos.info/futuros18/der_humano.htm

¹⁷⁷ SOTARA, ALCALDIA DE SOTARA, “Base de datos Matriz Plan de desarrollo 2008-2011 Comunidad en Acción, sector DERECHOS HUMANOS, Consultado el 23 de Mayo de 2011, disponible en: http://sotara-cauca.gov.co/apc-aa-files/35613463653630613738333831373765/Matriz_Plan_de_Desarrollo_2008_2011.pdf

De acuerdo a estos tres subsectores dentro del tema DERECHOS HUMANOS se plantearon las siguientes pregunta, ¿le han informado sobre los programas para la prevención de desastres?

La prevención de desastres es un concepto de planificación, es responsabilidad de los diferentes organismos que dicho concepto esté presente en la preparación de sus planes, programas y proyectos. La planificación debe buscar la máxima disminución de los daños al orientar el desarrollo de los elementos expuestos a riesgo en cuanto a su localización, calidad y capacidad de respuesta ante los desastres.¹⁷⁸

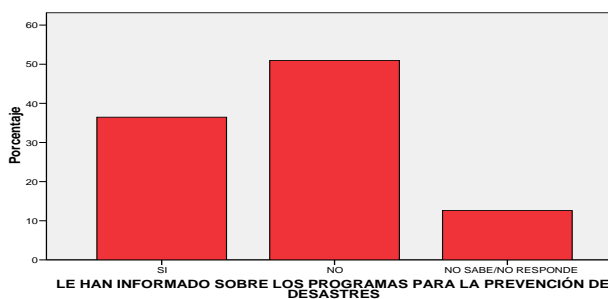
De este modo y de acuerdo a lo que menciona tanto en la definición como en el objetivo del plan de desarrollo, respecto a prevención de desastres, la comunidad brindó su opinión sobre la información que tiene al respecto:

Cuadro 59

LE HAN INFORMADO SOBRE LOS PROGRAMAS PARA LA PREVENCIÓN DE DESASTRES

	Personas encuestadas	Porcentaje válido
Válidos SI	136	36,5
NO	190	50,9
NO SABE/NO RESPONDE	47	12,6
Total	373	100,0

LE HAN INFORMADO SOBRE LOS PROGRAMAS PARA LA PREVENCIÓN DE DESASTRES



FUENTE: Encuestas, Opinión pública, programa de gobierno "Comunidad en Acción", Sotará 2008-2011. Oficina de Desarrollo Comunitario, Programa de Ciencia Política, Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales, Universidad del Cauca.

Con un porcentaje de 50.9% la comunidad dice no haber recibido información al respecto, la administración está informada sobre el tema de atención y prevención

¹⁷⁸ Oficina Nacional para la Prevención y Atención de Desastres (ONAD). Bogotá, D. E, CO; jul. 1990 Prevención de desastres y gestión municipal, Compendio de documentos de trabajo, capítulo II pág. 8, consultado el 23 de mayo de 2011, en: <http://desastres.usac.edu.gt/documentos/pdf/spa/doc1547/doc1547-2.pdf>

de desastres, por lo tanto la comunidad que es la directamente involucrada debiera de estarlo también.

De igual forma un 12.6% respondió que no sabe o no responde, motivando a que se amplíe la información al respecto, como ya se mencionó, insertando a la comunidad para que se entere sobre los programas para la prevención de desastres.

De otro modo con un porcentaje de 36.5% este sector de la comunidad si está informada al respecto, ya que ha estado involucrada en el tema planteado en Prevención de desastres por ejemplo, insertándose y aprendiendo sobre los comités locales de emergencia, informándose sobre los riesgos en sectores amenazados por crecientes de ríos, por mencionar algunas de tantas acciones que se pueden hacer para prevención de desastres.

De lo antes mencionado cabe resaltar que de parte de la administración local si se han realizado reuniones comunitarias, sobre niveles de alarmas, pero no toda la comunidad sabe en que sitios existen estos riesgos.

Con respecto a lo antes mencionado y de acuerdo con este sector, se le continuó preguntando a la comunidad de esta manera: ¿Sabe que son los derechos humanos? Recapitulando lo que se mencionó en el análisis del inicio de este sector, podemos mencionar que los derechos humanos son:

Todo lo que necesitamos para vivir dignamente, es decir, todo lo que las personas y colectivos requieren para desarrollarse plenamente, cómo una buena alimentación, educación, salud, empleo, un medio ambiente sano, respeto a la integridad física y psicológica, libertad de expresión, de religión, de tránsito y muchas cosas más. Representan además, instrumentos que promueven el respeto a la dignidad humana, a través de la exigencia de la satisfacción de dichas necesidades¹⁷⁹.

De este modo y según el objetivo dentro de paz y reconciliación, además de ésta definición general de lo que son DERECHOS HUMANOS, se supone que la comunidad a partir de ella y para ella debiera comprender o tener alguna noción de las variables que se representan en cada uno de los subsectores que le corresponde al de DERECHOS HUMANOS a saber: cultura, paz y violencia, violencia intrafamiliar, orden publico, diversidad sexual, de género, étnica, racial y cultural, seguridad ciudadana, población en situación de desplazamiento, sólo por citar algunas.

Continuando y de acuerdo a este orden de ideas la comunidad brindó su opinión al respecto:

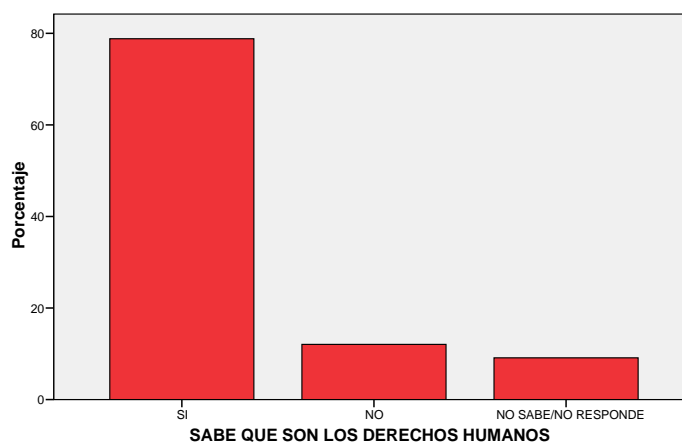
¹⁷⁹ Porque hablar de derechos humanos, Revista trimestral Latinoamericana y Caribeña de desarrollo sostenible, Volumen 5, No 18, 2007, consultado el 23 de mayo de 2011 en: http://www.revistafuturos.info/futuros18/der_humano.htm

Cuadro 60

SABE QUE SON LOS DERECHOS HUMANOS

		Personas encuestadas	Porcentaje válido
Válidos	SI	294	78,8
	NO	45	12,1
	NO SABE/NO RESPONDE	34	9,1
	Total	373	100,0

SABE QUE SON LOS DERECHOS HUMANOS



FUENTE: Encuestas, Opinión pública, programa de gobierno "Comunidad en Acción", Sotará 2008-2011. Oficina de Desarrollo Comunitario, Programa de Ciencia Política, Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales, Universidad del Cauca.

A esta pregunta, con un porcentaje de 78.8%, la respuesta de la comunidad fué afirmativa otorgándole a este sector favorabilidad dentro de lo propuesto en el plan de desarrollo:

Objetivo: Respetar y proteger la plena vigencia de los DERECHOS HUMANOS. **Meta:** talleres de capacitación en prevención de violaciones a los DERECHOS HUMANOS e infracciones al Derecho Internacional Humanitario. **Avance:** conjuntamente con Personería y Defensoría del Pueblo y con la ESAP, Seguridad y convivencia ciudadana con la Gobernación del Cauca.¹⁸⁰

¹⁸⁰ SOTARA, ALCALDIA DE SOTARA, "Base de datos Matriz Evaluación Plan de desarrollo 2009-2010, Comunidad en Acción, Sector Telecomunicaciones, consultado el 23 de Mayo de 2011, Disponible en Oficina de Desarrollo Comunitario, Alcaldía de Sotará.

De otro lado un 12.1% respondió no saber sobre DERECHOS HUMANOS, junto con un 9.1% que no sabe o no responde respecto al tema. A este pequeño sector de la población se debe prestar importancia y ampliar información sobre este tema relevante de los DERECHOS HUMANOS.

La alcaldía con su equipo de gobierno ha venido brindando capacitaciones por medio de la personería municipal, de la oficina de desarrollo comunitario, ONG's, defensoría del pueblo, la ESAP.

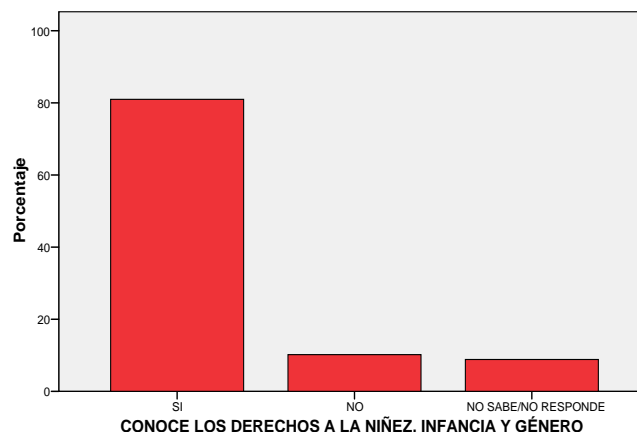
Así mismo se le continuó cuestionando a la comunidad al respecto y se formuló la siguiente pregunta, ¿conoce los derechos de la niñez, infancia y género?

Cuadro 61

CONOCE LOS DERECHOS A LA NIÑEZ, INFANCIA Y GÉNERO

	Personas encuestadas	Porcentaje válido
Válidos SI	302	81,0
NO	38	10,2
NO SABE/NO RESPONDE	33	8,8
Total	373	100,0

CONOCE LOS DERECHOS A LA NIÑEZ, INFANCIA Y GÉNERO



FUENTE: Encuestas, Opinión pública, programa de gobierno "Comunidad en Acción", Sotará 2008-2011. Oficina de Desarrollo Comunitario, Programa de Ciencia Política, Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales, Universidad del Cauca.

Con un porcentaje de 81.0% de favorabilidad frente a un 10.2% de desfavorabilidad, y un 8.8% que no sabe o no responde sobre el tema en cuestión, se puede observar que la comunidad conoce sobre derechos de la niñez, infancia y género promoviendo así el trabajo que se hace desde la comisaría de familia

junto con Familias en Acción, Familias Guarda Bosques, desayunos infantiles, apoyo a madres comunitarias, programa RED UNIDOS, personería, programa de la Primera infancia del Ministerio de educación nacional, Gobernación del Cauca, que están insertos dentro de las metas y avances del plan de desarrollo.

Sin embargo veamos algunos de los derechos que se menciona en la ley 1098 de 2006, que es la que trata del tema en cuestión. –se citarán sólo el artículo de inicio y del final del capítulo, para leer se debe ir directamente a la ley-.

Son derechos y libertades de niños y adolescentes: Art. 17 Derecho a la vida y a la calidad de vida y a un ambiente sano... Artículo 37. Libertades fundamentales.¹⁸¹

Estos son algunos de los derechos que están consagrados en esta ley 1098 de 2006, en el Título I capítulo II, pero para obtener mayor información se debe continuar con el Título II (garantía de derechos y prevención, medidas de restablecimiento de los derechos), y siguientes. En este mismo contexto existe la legislación nacional a favor de las mujeres, e inserta en ella, está la ley de género, por citar algunos decretos o leyes tenemos:

DECRETO 164, 25 ENERO DE 2010 Por el cual se crea una Comisión Intersectorial denominada "Mesa Interinstitucional para Erradicar la Violencia contra las Mujeres" LEY 1257 DEL 4 DE DICIEMBRE DE 2008 Por la cual se dictan normas de sensibilización, prevención y sanción de formas de violencia y discriminación contra las mujeres, se reforman los Códigos Penal, de Procedimiento Penal, la Ley 294 de 1996 y se dictan otras disposiciones. LEY 1009 de 2006 Por la cual se crea con carácter permanente el observatorio de asuntos de género. LEY 823 DE 2003 Por la cual se dictan normas sobre igualdad de oportunidades para las mujeres. LEY 731 DE 2002 La presente ley tiene por objeto mejorar la calidad de vida de las mujeres rurales, priorizando las de bajos recursos y consagrar medidas específicas encaminadas a acelerar la equidad entre el hombre y la mujer rural. LEY 294 de 1996 Por la cual se desarrolla el artículo 42 de la Constitución Política y se dictan normas para prevenir, remediar y sancionar la violencia intrafamiliar. LEY 82 DE 1993 Por la cual se expiden normas para apoyar de manera especial a la mujer cabeza de familia.¹⁸²

Entre estas de algunas de las actuales leyes para la mujer y de género, se puede destacar alguna que pueda resaltar lo que se está analizando en este sector, por

¹⁸¹ LEY 1098 DE 2006, Diario Oficial No. 46.446 de 8 de noviembre de 2006, CONGRESO DE LA REPÚBLICA, Por la cual se expide el Código de la Infancia y la Adolescencia. LIBRO I. LA protección INTEGRAL, TÍTULO I, DISPOSICIONES GENERALES, CAPITULO II, DERECHOS Y LIBERTADES, consultado el 23 de mayo de 2011 en: http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/ley/2006/ley_1098_2006.html

¹⁸² ALTA CONSEJERÍA PRESIDENCIAL PARA LA EQUIDAD DE LA MUJER, es una excelente página para encontrar información sobre legislación de mujer y genero. (<http://equidad.presidencia.gov.co/Es/Consejeria/Paginas/LeyesFavorablesNal.aspx>)

ejemplo la ley 1009 de 2006, por medio de la cual se crea con carácter permanente el Observatorio de Asuntos de Género, citaré, algo sobre esta ley:

ARTÍCULO 2o. DE LAS FUNCIONES DEL OAG. Son funciones generales del OAG: 2.1 Investigar, documentar, sistematizar, analizar y generar información sobre la situación de las mujeres y la equidad de género en Colombia. 2.2 Divulgar a nivel internacional, nacional y territorial la información recogida, analizada y generada por el OAG. 2.3. Contribuir al fortalecimiento institucional de la equidad de género en Colombia y de la entidad encargada de la dirección de las políticas de equidad para las mujeres. 2.4. Formular recomendaciones en materia de políticas, planes, programas, proyectos y normas, que contribuyan a cerrar las brechas de equidad de género en el país.¹⁸³

En este mismo orden de ideas, cabe resaltar que aunque las leyes no sean conocidas a cabalidad por la comunidad, existe un alto porcentaje que tiene la idea de lo que puede englobar los derechos a la niñez, infancia y género.

En este contexto se le continuó preguntando a la comunidad para que brinde su opinión respecto a los temas de interés para su municipio, así se desarrolló la siguiente pregunta para este sector de DERECHOS HUMANOS y otros, ¿Conoce sobre los programas sociales de apoyo a personas de la tercera edad? Las personas de la tercera edad pueden complacerse de actividades que les posibilitan el mantenimiento y mejoramiento de sus condiciones de vida.

De esta manera se supone que cuando se llega a la tercera edad, a pesar de que se debe tener la vida resuelta, usualmente aparecen nuevas necesidades. Y es posible que las situaciones, tanto físicas como espirituales, en las cuales se debiera estar rodeado de comodidad, en ocasiones no se tiene esta comodidad.

Cuanto más anciano es un grupo de personas, mayor variedad muestran sus integrantes. De hecho, las variaciones del funcionamiento físico, mental y social son mayores entre los ancianos que en cualquier otro grupo de edad. El deterioro funcional que acompaña al envejecimiento puede posponerse manteniendo una vida física, mental y social activa.¹⁸⁴

Es por esto que se deben plantear mecanismos para mejorar la calidad de vida de los adultos mayores en sectores por ejemplo de salud, recreación, deporte, vivienda, etc. En este mismo orden de ideas se le cuestionó a la comunidad, si

¹⁸³ LEY 1009 DE 2006, (enero 23), Diario Oficial No. 46.160, de 23 de enero de 2006, CONGRESO DE COLOMBIA. Por medio de la cual se crea con carácter permanente el Observatorio de Asuntos de Género, ARTÍCULO 2o. DE LAS FUNCIONES DEL OAG. consultado el 25 de mayo de 2011 en: http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/ley/2006/ley_1009_2006.html

¹⁸⁴ La tercera edad: de los 65 a los 100 años, pág. 147, consultado el 25 de mayo de 2011 en: http://publications.paho.org/spanish/PC_590_Tercera_edad.pdf

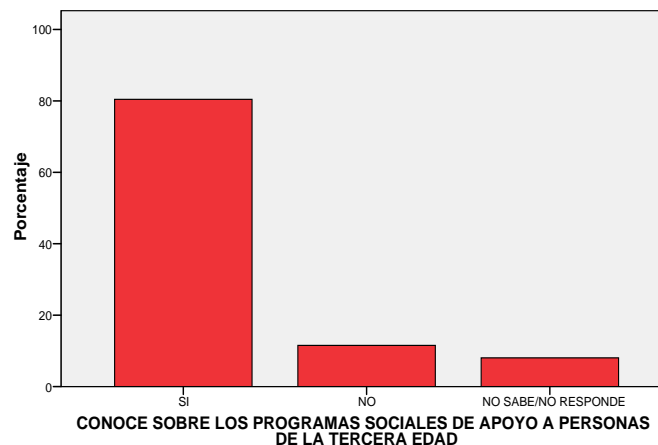
conocía sobre los programas de apoyo para la tercera edad y ella brindó su opinión de ésta manera:

Cuadro 62

CONOCE SOBRE LOS PROGRAMAS SOCIALES DE APOYO A PERSONAS DE LA TERCERA EDAD

		Personas encuestadas	Porcentaje válido
Válidos	SI	300	80,4
	NO	43	11,5
	NO SABE/NO RESPONDE	30	8,0
	Total	373	100,0

CONOCE SOBRE LOS PROGRAMAS SOCIALES DE APOYO A PERSONAS DE LA TERCERA EDAD



FUENTE: Encuestas, Opinión pública, programa de gobierno "Comunidad en Acción", Sotará 2008-2011. Oficina de Desarrollo Comunitario, Programa de Ciencia Política, Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales, Universidad del Cauca.

Un porcentaje de 80.4% afirma conocer sobre el tema, reiterando lo que se propone en el plan de desarrollo: "Apoyo a los programas sociales de la tercera edad.¹⁸⁵", se observa que se ha trabajado al respecto a través de mecanismos cómo la red UNIDOS, que se encarga de estos temas.

¹⁸⁵ SOTARA, ALCALDIA DE SOTARA, "Base de datos Matriz Plan de desarrollo 2008-2011 Comunidad en Acción, Sector DERECHOS HUMANOS, Consultado el 25 de Mayo de 2011, disponible en: http://sotara-cauca.gov.co/apc-aa-files/35613463653630613738333831373765/Matriz_Plan_de_Development_2008_2011.pdf

Un 8.0%% dice no saber o no responden junto con un 11.5% que no sabe al respecto, estas cifras son bajas frente al general de población que conoce sobre el tema. Pero se debe enfocar sobre éstas personas para que se enteren de los beneficios para personas de tercera edad.

De parte de la administración local, cabe resaltar que se han realizado visitas a veredas, identificando potenciales y estado de vulnerabilidad, a través de la administración municipal, personería, comité de la tercera edad.

En relación a los temas mencionados durante el transcurso del análisis en este sector, de lo que la comunidad opina respecto a temas que aportan en su calidad de vida, se prosigue preguntándole al respecto, ¿Pertenece usted a población desplazada?

Antes miremos a que se refiere cuando hablamos de población desplazada:

Toda persona que se ha visto obligada a migrar dentro del Territorio Nacional, abandonado su localidad de residencia o sus actividades económicas habituales, por que su vida, integridad física o libertad han sido vulneradas o se encuentran amenazadas debido a la existencia de cualquiera de las siguientes situaciones causadas por el hombre: conflicto armado interno, disturbios o tensiones interiores, violencia generalizada, violaciones masivas de los derechos humanos u otras circunstancias emanadas de las situaciones anteriores que puedan alterar o alteren el orden público¹⁸⁶.

Existen organismos que han sido creados para proteger a refugiados y desplazados por el conflicto, por ejemplo CODHES o ACNUR:

La Consultoría para los Derechos Humanos y el Desplazamiento -CODHES- es una organización no gubernamental de carácter internacional que promueve la realización y vigencia integral de los derechos humanos de las personas desplazadas, refugiadas y migrantes teniendo como referente, en casos específicos, el Derecho Internacional Humanitario, el Derecho Internacional de los Refugiados y los Principios Rectores sobre los Desplazamientos Internos. Desde los Derechos Humanos, CODHES asume como mandato la construcción democrática de la paz, la justicia y equidad social, como vía segura para prevenir el desarraigo, el destierro y el despojo.¹⁸⁷

El Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR, en inglés UNHCR, *United Nations High Commissioner for Refugees*) es el organismo de

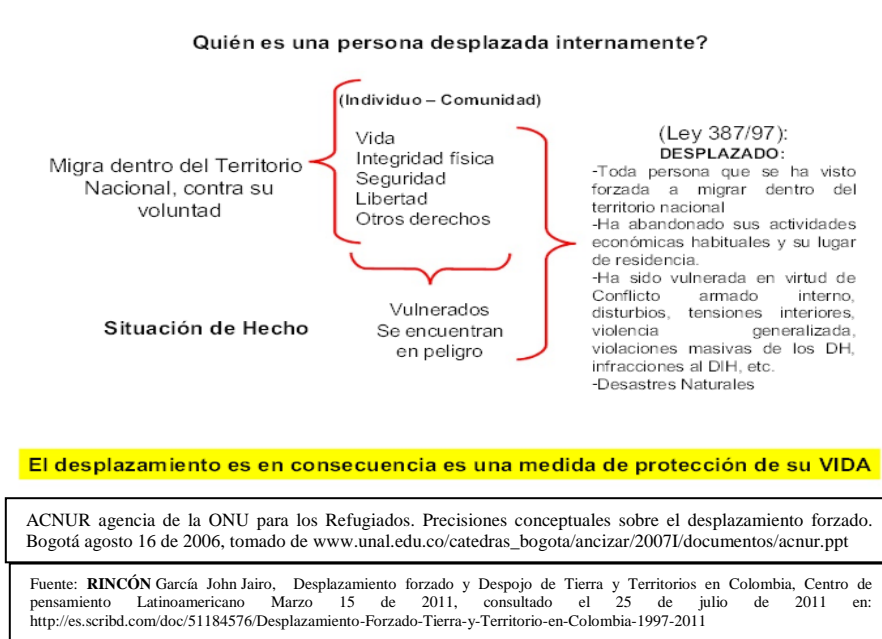
¹⁸⁶ Migración y población desplazada, consultado el 25 de Mayo de 2011 en: <http://www.onusida.org.co/desplaz.htm>

¹⁸⁷ codhes.org es un sitio excelente para conocer cómo citar fuentes obtenidas en la Internet (<http://www.codhes.org>)

las Naciones Unidas encargado de proteger a los refugiados y desplazados por persecuciones o conflictos, y promover soluciones duraderas a su situación, mediante el reasentamiento voluntario en su país de origen o en el de acogida. Tiene su sede en Ginebra, Suiza, y más de 250 oficinas repartidas por todo el mundo. El derecho al asilo y refugio es contemplado en la Declaración: En caso de persecución, toda persona tiene derecho a buscar asilo, y a disfrutar de él, en cualquier país. Este derecho no podrá ser invocado contra una acción judicial realmente originada por delitos comunes o por actos opuestos a los propósitos y principios de las Naciones Unidas. Artículo 14 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos (1948)¹⁸⁸

De este modo según el CODHES para el año 2010 un total aproximado de 208.041 fueron desplazados en Colombia por causa del conflicto armado¹⁸⁹ y otras manifestaciones de violencia política y social.¹⁹⁰ Y según ACNUR existe un total en general de 3.7 millones de personas desplazadas internas.

Cuadro 63



¹⁸⁸ Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, consultado el 25 de julio de 2011 en: <http://es.wikipedia.org/wiki/Acnur>

¹⁸⁹ CODHES informa, Boletín informativo para la consultoría de los derechos humanos y desplazamiento No 77, Bogotá 15 de febrero de 2011, consultado el 25 de Mayo de 2011 en: <http://www.codhes.org/images/stories/pdf/bolet%C3%ADn%2077.pdf>

¹⁹⁰ Colombia sigue como número uno mundial en desplazados, consultado el 25 de julio de 2011 en: <http://www.elespectador.com/noticias/judicial/articulo-251341-colombia-sigue-numero-uno-mundial-desplazados>

Hasta mayo de 2011 el Gobierno de Colombia ha registrado a más de 3,7 millones de desplazados internos en el país. ONG como la Consultoría para los Derechos Humanos y el Desplazamiento (CODHES) consideran que la cifra real de desplazados por el conflicto armado interno desde mediados de los años 80 supera los 5 millones de personas.¹⁹¹

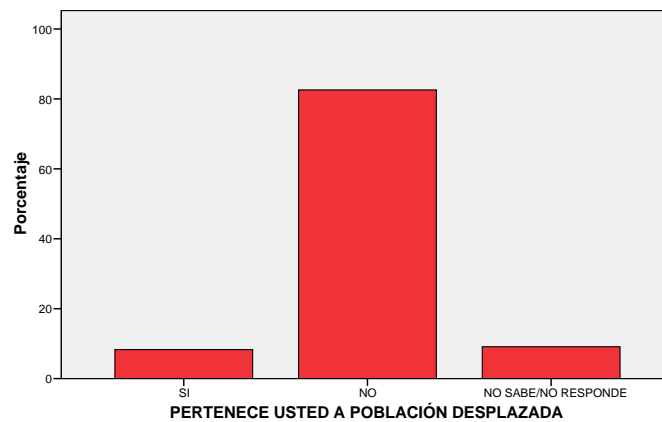
Así las cosas y con base en la pregunta planteada, la comunidad sotareña brindó su opinión de la siguiente manera:

Cuadro 64

PERTENECE USTED A POBLACIÓN DESPLAZADA

	Personas encuestadas	Porcentaje válido
Válidos SI	31	8,3
NO	308	82,6
NO SABE/NO RESPONDE	34	9,1
Total	373	100,0

PERTENECE USTED A POBLACIÓN DESPLAZADA



FUENTE: Encuestas, Opinión pública, programa de gobierno “Comunidad en Acción”, Sotará 2008-2011. Oficina de Desarrollo Comunitario, Programa de Ciencia Política, Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales, Universidad del Cauca.

Con un porcentaje de 82.6% la comunidad dice no pertenecer a población desplazada, acertando en las cifras que ofrece el plan territorial de salud, frente a un 8.3% que afirma lo contrario, “en el municipio de Sotará según reportes de

¹⁹¹ Desplazamiento interno en Colombia, consultado el 25 de julio de 2011 en: <http://www.acnur.org/t3/operaciones/situacion-colombia/desplazamiento-interno-en-colombia/>

Acción Social se encuentran un total de 33 personas en condiciones de desplazamiento las cuales son procedentes de distintos lugares del país”¹⁹².

Finalmente existe un porcentaje de 9.1% de personas que no saben o no responden al respecto. A este porcentaje pequeño de personas en situación de desplazamiento está orientado el punto de la promoción de la convivencia y la reconciliación, que presenta el plan de desarrollo específicamente, atención integral a población en situación de desplazamiento a través del Comité de desplazados, PIU (Plan integral único a población desplazada), y la Personería.

De lo anterior mencionado cabe resaltar que Sotará es un municipio vivible, esta es una de las razones por la que esté en aumento el número de personas que se desplazan hacia él.

Es menester recordar que éstas preguntas se han planteado de acuerdo a lo que propone el plan de desarrollo 2008-2011 del municipio de Sotará y en este orden de sectores, respecto al de DERECHOS HUMANOS, se planteó a siguiente pregunta, ¿se siente seguro en su municipio?

Seguridad: Es la necesidad básica de la persona, grupos humanos y un derecho inalcanzable, inalienable del hombre, de la sociedad y del Estado¹⁹³.

La seguridad es necesaria para el funcionamiento de la sociedad y uno de los principales criterios para asegurar la calidad de vida. De esta manera la comunidad respondió:

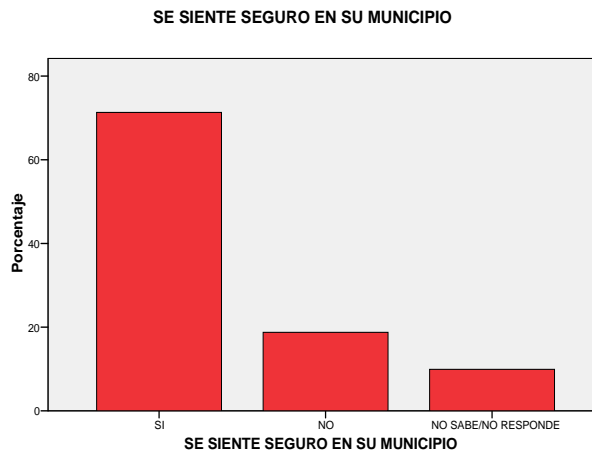
Cuadro 65

SE SIENTE SEGURO EN SU MUNICIPIO

	Personas encuestadas	Porcentaje válido
Válidos SI	266	71,3
NO	70	18,8
NO SABE/NO RESPONDE	37	9,9
Total	373	100,0

¹⁹² Plan territorial de salud municipal 2008-2011, consultado el 25 de Mayo de 2011 en: http://sotara-cauca.gov.co/apc-aa-files/35613463653630613738333831373765/Plan_Territorial_de_Salud.pdf

¹⁹³ PORTUGAL Ayestas José Capítulo 1: Concepto de seguridad ciudadana, consultado el 25 de Mayo de 2011 en: <http://www.mailxmail.com/curso-seguridad-inseguridad-ciudadana/concepto-seguridad-ciudadana>



FUENTE: Encuestas, Opinión pública, programa de gobierno "Comunidad en Acción", Sotarà 2008-2011. Oficina de Desarrollo Comunitario, Programa de Ciencia Política, Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales, Universidad del Cauca.

Con un porcentaje de 71.3%, la comunidad afirma sentirse segura en su municipio, frente a un 18.8% que dice no estarlo y un 9.9% que no sabe o no responde respecto al tema.

De parte de la alcaldía municipal se venido realizando un trabajo de fortalecimiento social, la administración genera confianza, se ha garantizado el sostenimiento de la fuerza pública, además que se ha insertado mecanismos de Alarmas, radios de comunicaciones, alertas tempranas.

El tema de seguridad en Colombia y más aún en el departamento del Cauca, con uno de sus municipios más importantes cómo lo es el municipio de Sotarà, se debe observar desde la visión del ciudadano común, ya que está en su diario vivir, porque día a día lo bombardean las noticias, por distintos medios de información en las cuales dentro de los temas coyunturales está el de la seguridad.

En Colombia, a pesar de ser el país de América Latina que más ha sufrido las consecuencias de un conflicto armado interno, el cual tiene más de 40 años y ha cobrado, hasta el año 2004, más de 529.075 vidas, hace más de 10 años el manejo de los temas de convivencia y seguridad ciudadana es responsabilidad de las autoridades locales, a saber, alcaldes municipales y gobernadores.¹⁹⁴

Este diario vivir inserta al ciudadano común en la realidad que vive, en la cual la seguridad no es tarea fácil, por esto observar que exista un porcentaje de

¹⁹⁴ ACERO Hugo, La seguridad ciudadana una responsabilidad de los gobiernos locales en Colombia, pág. 134, consultado el 25 de Mayo de 2011 en: <http://www.bvsde.paho.org/bvsacd/cd57/acero.pdf>

(71.3%) de personas que se sienten seguras en su municipio es una tarea satisfactoria, para la administración local y nacional.

Dentro del plan de desarrollo en el sector de DERECHOS HUMANOS, en el subsector Paz y reconciliación, dentro de su programa está inserto el “control de la violencia y el orden público”¹⁹⁵, que es lo que va a promover la seguridad ciudadana, brindándola a la comunidad a través del apoyo a la fuerza pública institucional.

En este contexto se le continuó encuestando a la comunidad con la siguiente pregunta, ¿usted sabe que en su municipio existen las comisarias de familia?

Las comisarias de familia son entidades que forman parte de la rama ejecutiva del poder público del respectivo municipio o distrito. Tienen funciones y competencias de policía administrativa y de autoridad de restablecimiento de derechos entre otras. Se dispuso en su artículo 295 el carácter de policivas, contemplando en el, su organización a los concejos municipales y distritales.¹⁹⁶

Con ello se realizó un avance importante en la protección que debe el estado a la familia, cómo núcleo social fundamental y primer nivel de socialización del ser humano.

De esta forma se cuestionó a la comunidad, si sabe que existen las comisarias de familia en su municipio, la cual respondió así: (cuadro L7)

Cuadro 66

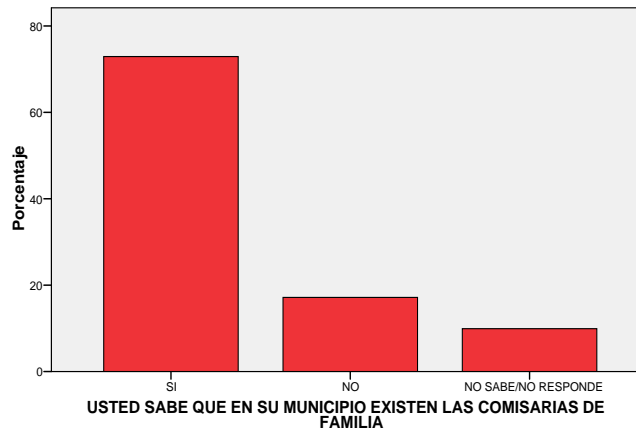
USTED SABE QUE EN SU MUNICIPIO EXISTEN LAS COMISARIAS DE FAMILIA

	Personas encuestadas	Porcentaje válido
Válidos SI	272	72,9
NO	64	17,2
NO SABE/NO RESPONDE	37	9,9
Total	373	100,0

¹⁹⁵ SOTARA, ALCALDIA DE SOTARA, “Base de datos Matriz Plan de desarrollo 2008-2011 Comunidad en Acción, Sector DERECHOS HUMANOS, Consultado el 25 de Mayo de 2011, disponible en: http://sotara-cauca.gov.co/apc-aa-files/35613463653630613738333831373765/Matriz_Plan_de_Desarrollo_2008_2011.pdf

¹⁹⁶ Las Comisarias De Familia En Colombia, consultado el 25 de Mayo de 2011 en: <http://www.buenastareas.com/ensayos/Las-Comisarias-De-Familia-En-Colombia/1566819.html>

USTED SABE QUE EN SU MUNICIPIO EXISTEN LAS COMISARIAS DE FAMILIA



FUENTE: Encuestas, Opinión pública, programa de gobierno "Comunidad en Acción", Sotará 2008-2011. Oficina de Desarrollo Comunitario, Programa de Ciencia Política, Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales, Universidad del Cauca.

Con un porcentaje de 72.9% afirma conocer sobre ellas, frente a un 9.9% que no sabe o no responde y un 17.2% que no conoce sobre las comisarias de familia en su municipio. Es importante mencionar que para brindar información sobre la comisaria de familia, la administración local ha realizado encuentros zonales con comunidades sobre este tema.

La ley 1098 de 2006 art. 83, contiene la definición de las comisarias de familia como entidades distritales municipales, intermunicipales de carácter administrativo e interdisciplinarias y las cuales tienen la finalidad de prevenir, garantizar, restablecer y reparar los derechos de los miembros de la familia envueltos por situaciones de violencia intrafamiliar, así como las demás establecidas por la ley que hacen parte del sistema nacional de bienestar familiar.¹⁹⁷

Según los resultados de la encuesta respecto a ésta pregunta nos damos cuenta que sí existen las comisarias de familia, en su deber de mejorar la calidad de vida de la comunidad sotareña, y de cumplir con lo propuesto en el plan de desarrollo por ejemplo en la prevención y atención en los casos que le competen a ésta dependencia, es deber de la comunidad juzgar si sus funcionario realizan un buen desempeño.

De acuerdo a lo que plantea este sector DERECHOS HUMANOS y teniendo en cuenta que el municipio de Sotará es un municipio que tiene población indígena y campesina, se le preguntó a la comunidad lo siguiente, ¿usted cree que la alcaldía le ha prestado atención a la población indígena y campesina de su municipio? La

¹⁹⁷ Las Comisarias De Familia En Colombia, consultado el 25 de Mayo de 2011 en: <http://www.buenastareas.com/ensayos/Las-Comisarias-De-Familia-En-Colombia/1566819.html>

población indígena en el municipio de Sotar segn informacin brindada por el sector de desarrollo social, es de 6060 habitantes, y el de poblacin campesina es de 7470 habitantes, esta informacin es susceptible de cambios, pero antes veamos a que hace referencia cuando se menciona “poblacin indgena”:

Indgena es un trmino que en sentido amplio, se aplica a todo aquello que es relativo a una poblacin originaria del territorio que habita, cuyo establecimiento en el mismo precede al de otros pueblos o cuya presencia es lo suficientemente prolongada y estable como para tenerla por oriunda (es decir, originario de un lugar). Con el mismo sentido se utiliza, con mayor frecuencia, el trmino equivalente nativo. Tambin es habitual utilizar trminos como pueblos originarios, naciones nativas o aborgenes. En sentido estricto y ms habitualmente, se aplica la denominacin indgenas a las etnias que preservan las culturas tradicionales no europeas. Con este alcance, se denomina indgenas a los grupos humanos que presentan caractersticas tales como: pertenecer a tradiciones organizativas anteriores a la aparicin del estado moderno, pertenecer a culturas que sobrevivieron la expansin planetaria de la civilizacin europea.¹⁹⁸

De esta forma en el plan de desarrollo se menciona:

Promocin de las manifestaciones de desarrollo enfocadas en los usos y costumbres...Cada ao el Municipio de Sotar, invierte en cada uno de los programas determinados en el Plan de Vida de los indgenas de Rioblanco.¹⁹⁹

Se debe tener en cuenta que existe una pequea poblacin de Indgenas Paeces, asentados en el corregimiento de la Paz; y as como se presta atencin a poblacin indgena, de igual forma se le presta atencin a la comunidad campesina en cuanto a lo que est en manos de la administracin para mejorar la calidad de vida de su comunidad. En relacin a Derechos Humanos:

Una comunidad campesina son aquellas personas que desempean sus labores en el mbito rural, normalmente en actividades agrcolas o ganaderas que tienen como principal objetivo la produccin de diversos tipos de alimentos o sus derivados. Por lo general, un campesino puede producir estos elementos tanto para su subsistencia (consumo propio) o para comercializarlos en el mercado y obtener a partir de ello alguna ganancia. Aunque normalmente el campesino se identifica con la produccin de hortalizas, frutas o vias, el campesino tambin puede poseer diferentes tipos de ganado.²⁰⁰

En este orden de ideas lo que respondi la comunidad a sta pregunta fue lo siguiente:

¹⁹⁸ Indgena, consultado el 25 de Mayo de 2011 en: <http://es.wikipedia.org/wiki/Ind%C3%ADgena>

¹⁹⁹ SOTARA, ALCALDIA DE SOTARA, “Base de datos Matriz Evaluacin Plan de desarrollo 2009-2010, Comunidad en Accin, Sector Telecomunicaciones, consultado el 23 de Mayo de 2011, Disponible en Oficina de Desarrollo Comunitario, Alcalda de Sotar.

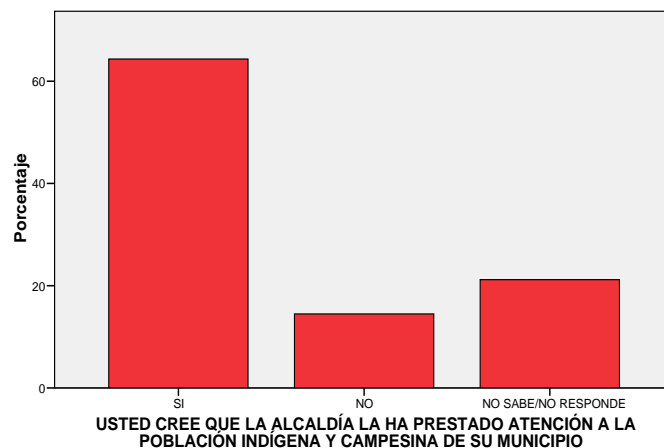
²⁰⁰ Consultado en: <http://www.definicionabc.com/social/campesino.php>

Cuadro 67

¿USTED CREE QUE LA ALCALDÍA LA HA PRESTADO ATENCIÓN A LA POBLACIÓN INDÍGENA Y CAMPESINA DE SU MUNICIPIO

		Personas encuestadas	Porcentaje válido
Válidos	SI	240	64,3
	NO	54	14,5
	NO SABE/NO RESPONDE	79	21,2
	Total	373	100,0

USTED CREE QUE LA ALCALDÍA LA HA PRESTADO ATENCIÓN A LA POBLACIÓN INDÍGENA Y CAMPESINA DE SU MUNICIPIO



Con un porcentaje de 64.3% de un 100% de personas encuestadas, la respuesta a ésta pregunta es afirmativa. Frente a un 21.2% que no sabe o no responde al respecto junto a un 14.5% que dice que la actual administración no le ha prestado atención población indígena y campesina. Se observa que más de la mitad de la población, tiene una visión positiva respecto a ésta pregunta, quizá por que se ha tratado de prestar atención a las necesidades relevantes de la comunidad en el municipio, las cuales se adelantan de parte de la administración local.²⁰¹

La alcaldía con su equipo de gobierno le ha prestado atención a su comunidad en general, interactuando con ella a través de los consejos comunitarios, en los que se tocan temas del plan de desarrollo, rendición de cuentas, ejecución de obras, integraciones sociales y comunitarias. (mingas, festividades)

²⁰¹ La asistencia a las necesidades relevantes de la comunidad de parte de la administración local, muchas veces no tiene porque ser divulgada a grandes voces, muchas veces se lo hace sin necesidad de publicarlo o sin necesidad de que todo el municipio se entere.

De otro modo y para tener en cuenta respecto a la comunidad indígena de Rio Blanco, aunque en páginas anteriores ya se mencionó sobre el tema, cabe resaltar aquí aspectos como la visión sociopolítica que se tiene de acuerdo a la atención que se le debe prestar a su comunidad:

El Resguardo indígena Rio Blanco, perteneciente a la etnia Yanacona; visión sociopolítica:

Hoy en día los Yanacona recurren a la terminología de parentesco en castellano. La familia es una institución sólida que se proyecta en las relaciones con la comunidad y se manifiesta en la actitud asumida alrededor de la vida económica y política del pueblo. Existe entre ellos el parentesco “ritual” conformado por el padrinazgo y compadrazgo. Políticamente, la máxima autoridad la constituye el Cabildo Mayor del Pueblo Yanacona, encabezado por un gobernador, un secretario, un tesorero y los alguaciles. Los miembros del cabildo llevan, por lo general, un bastón de mando como símbolo de poder y autoridad.²⁰²

Esta pequeña visión de la vida económica y política del pueblo Yanacona, es la que demanda a la administración local su atención, es decir volcar los ojos para conservar éste patrimonio invaluable representado en la comunidad indígena del pueblo Rio Blanqueño.

En este mismo orden de ideas, se continuó encuestando a la comunidad sobre los temas que son importantes para la calidad de vida en su municipio, de este modo se preguntó sobre el sector salud.

3.1.13 SALUD

El tema de salud, compete varios aspectos que se relacionan directamente con la calidad de vida del ser humano, de este modo se ha venido hablando de salud pública, pero lo que nos compete es el tema de la salud, sin dejar de lado el tema público.

Así las cosas se hace necesario hacer referencia a lo público y se entiende que se desprende de -“La palabra latina *Publicus* que fué con mucha probabilidad, un derivado de *publicus* o *populus* que quiere decir “el pueblo”, las masas”²⁰³, se puede decir entonces que lo público es lo conocido por la mayoría de la gente -de

²⁰² Yanacona, consultado el 25 de Mayo de 2011 en: <http://www.todacolombia.com/etnias/gruposindigenas/yanacona.html>

²⁰³ SAN ROMÁN. Op.cit., p. 44

igual forma se habla de la opinión de ésta gente, por esto es preciso mencionar a lo que se refiere el termino opinión:

Tomada de la expresión latina *opinio* y tal vez el sentido primitivo del término- se relaciona esencialmente con un estado cognoscitivo una forma menor de conocimiento...opinión es equivalente a reputación, a consideración y a visión general de los demás.²⁰⁴

Así lo conocido por las masas se hace opinión, cuando de estas exterioriza cada individuo su punto de vista, mostrándola a la opinión pública. Y se define en su sentido más sencillo como “la tendencia o preferencia, real o estimulada, de una sociedad hacia hechos sociales que le reporten interés”²⁰⁵ Es decir hacer evidente lo que se considera común para una sociedad, que se ve afectada por decisiones de intereses que los involucran como individuos sociales.

En este orden de ideas dentro de este sector, es importante mencionar globalmente a lo que se refiere la salud pública para después hablar del tema salud.

De esta manera se puede explicar a qué se refiere cuando se habla de salud pública:

La Salud Pública es la ciencia y el arte de prevenir las enfermedades, prolongar la vida, fomentar la salud y la eficiencia física y mental, mediante el esfuerzo organizado de la comunidad para: 1) el saneamiento del medio ambiente; 2) el control de las enfermedades transmisibles; 3) la educación sanitaria; 4) la organización de los servicios médicos y de enfermería; 5) el desarrollo de los mecanismos sociales que aseguren al individuo y a la comunidad un nivel de vida adecuado para la conservación de la salud.²⁰⁶

En relación a los demás sectores, se puede decir que salud pública, compete además del sector salud, a sectores cómo saneamiento básico, educación, desarrollo comunitario, vivienda, agroambiental, deporte y cultura, desarrollo institucional, derechos humanos, es decir es un eje de transversalidad que afecta en casi todos los sentidos al óptimo desarrollo de la comunidad. Por consiguiente podemos decir que el objetivo de la salud pública es brindar a la sociedad las condiciones que permiten que ésta tenga buena calidad de vida.

²⁰⁴ SAN ROMÁN. Op.cit., p 41

²⁰⁵ Consultado en http://es.wikipedia.org/wiki/Opini3n_p3blica, el 1 de junio de 2010

²⁰⁶ IBÁÑEZ Martí Consuelo , Que es la salud Publica, consultado el 26 de Mayo de 2011 en: http://www.madrimasd.org/blogs/salud_publica/2008/04/12/88937

En tal sentido nos compete el análisis del sector Salud, que necesariamente está relacionado con salud pública, de hecho el término mas simple de salud es “el estado del ser orgánico que ejerce normalmente todas las funciones”²⁰⁷ y en su concepto mas amplio se podría definir cómo:

El estado de completo bienestar físico, mental y social, y no solamente la ausencia de afecciones o enfermedades. También puede definirse como el nivel de eficacia funcional y/o metabólica de un organismo tanto a nivel micro (celular) como en el macro (social).²⁰⁸

Hablar de salud es un tema demasiado amplio, como ya se mencionó; en nuestro País, hablar de salud es mencionar el sector social, es hablar del Plan obligatorio de salud:

El eje del Sistema General de Seguridad Social en Salud -SGSSS en Colombia es el Plan Obligatorio de Salud -POS, que corresponde al paquete de servicios básicos en las áreas de recuperación de la salud, prevención de la enfermedad y cubrimiento de ingresos de manera transitoria -prestaciones económicas- cuando se presenta incapacidad de trabajar por enfermedad, accidentes o por maternidad. El Sistema General de Seguridad Social en Salud funciona en dos regímenes de afiliación: Régimen Contributivo y Régimen Subsidiado.²⁰⁹

Dos nociones que explicaremos mas adelante; en este mismo contexto se pretende cuestionar a la comunidad del municipio de Sotará, que se rige al igual que los demás municipios con lo que manda la legislación Colombiana en cuanto al tema Salud. La salud implica que todas las necesidades fundamentales de las personas estén cubiertas: afectivas, sanitarias, nutricionales, sociales y culturales, es decir salud es un eje transversal que inserta ciertos determinantes por ejemplo, educación, medio ambiente, entorno social y afectivo, y evidentemente servicios de salud.

Cuando se habla de servicios de salud, que es a lo que nos remitiremos dentro del sector salud, se está hablando de:

Son los responsables de la ejecución de las acciones de fomento, protección y recuperación de la salud y rehabilitación de las personas enfermas; poseen personalidad jurídica y algunos patrimonios propios. Cada servicio está a cargo de un Director. Entre las funciones de los servicios de salud, están la supervisión,

²⁰⁷ Definiciones de salud, consultado el 28 de mayo de 2011 en: <http://www.eumed.net/libros/2006c/199/1b.htm>

²⁰⁸ Definición de salud, consultado el 28 de Mayo en: <http://www.saludynutricion.es/2007/03/11/definicion-de-salud/>

²⁰⁹ Ministerio de la protección social, es una pagina excelente para encontrar información sobre salud: <http://www.minproteccionsocial.gov.co/salud/Paginas/pos.aspx>

coordinación y control de los establecimientos y servicios del sistema, ubicados en su territorio, para el cumplimiento de las políticas, normas, programas y directivas, en general. La red asistencial de los servicios está constituida por hospitales, consultorios generales, urbanos y rurales; estaciones médico-rurales.²¹⁰

Así las cosas, dentro del plan de desarrollo 2008-2011 del municipio de Sotará, el sector salud tiene por objetivo:

Propender por el mejoramiento de la calidad de la prestación de servicios de salud en el Municipio, mediante un seguimiento en la prestación de los mismos, de igual manera encaminar todos los esfuerzos que apunten al sostenimiento de la continuidad y ampliación de la cobertura del régimen subsidiado, todo esto apoyado en el desarrollo del plan de salud Municipal.²¹¹

De acuerdo a este objetivo se plantearon las siguientes preguntas, ¿Es afiliado usted a algún servicio de salud?

Cuadro 68

ES AFILIADO USTED A ALGÚN SERVICIO DE SALUD

		Personas encuestadas	Porcentaje válido
Válidos	SI	326	87,4
	NO	21	5,6
	NO SABE/NO RESPONDE	26	7,0
	Total	373	100,0

A ésta pregunta, que es uno de los principales pilares en cuanto salud se refiere, la comunidad respondió: con un porcentaje de 87.4% afirma contar con el servicio de salud en su municipio, reivindicando lo que el plan de salud territorial menciona.

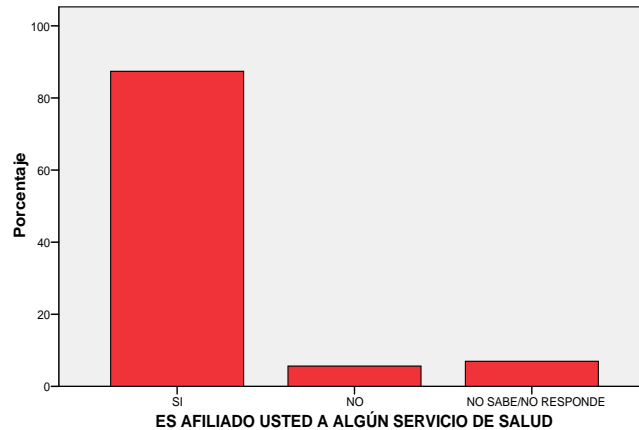
Proveer de manera integral, las acciones de salud individuales y colectivas con la participación responsable de todos los sectores de la sociedad, que mejoren las condiciones de salud de la población.²¹²

²¹⁰ Los servicios de salud, consultado el 28 de Mayo de 2011 en: <http://escuela.med.puc.cl/publ/medamb/organizacionsanitaria.html>

²¹¹ SOTARA, ALCALDIA DE SOTARA, “Base de datos Matriz Plan de desarrollo 2008-2011 Comunidad en Acción, Sector DERECHOS HUMANOS, Consultado el 25 de Mayo de 2011, disponible en: http://sotara-cauca.gov.co/apc-aa-files/35613463653630613738333831373765/Matriz_Plan_de_Desarrollo_2008_2011.pdf

²¹² Plan territorial de salud municipal 2008-2011, pág. 3, consultado el 26 de Mayo de 2011 en: http://sotara-cauca.gov.co/apc-aa-files/35613463653630613738333831373765/Plan_Territorial_de_Salud.pdf

ES AFILIADO USTED A ALGÚN SERVICIO DE SALUD



FUENTE: Encuestas, Opinión pública, programa de gobierno "Comunidad en Acción", Sotará 2008-2011. Oficina de Desarrollo Comunitario, Programa de Ciencia Política, Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales, Universidad del Cauca.

De otro modo un porcentaje del 5.6% dice no estar afiliado al servicio de salud de la mano con un 7.0% que no sabe o no responde, según la evaluación del plan de desarrollo 2008-2010: Se ha sostenido a 9363 afiliados al régimen subsidiado de salud, con un cumplimiento del 100% en las metas propuestas, y se ha ampliado la cobertura a 600 afiliados al régimen subsidiado entre campesinos e indígenas.²¹³ Es decir este porcentaje que responden negativamente o no saben sobre como dar respuesta a esta pregunta porque no se les ha brindado la suficiente información al respecto o por falta de interés en el tema.

La alcaldía municipal, ha realizado jornadas de información a potenciales beneficiarios, por intermedio de los presientes de JAC, madres líderes de familias en acción, comités de veeduría de guardabosques, comunidad educativa, promotores de salud, promotores de ARS y líderes comunitarios, para brindar el servicio de salud a su comunidad y cumplir con el requerimiento del sistema de salud y garantizar mas cupos.

De este modo se le continuó preguntando a la comunidad sobre lo que le compete al sector de salud y se formuló la siguiente pregunta, "en general considera usted que el servicio de salud es":

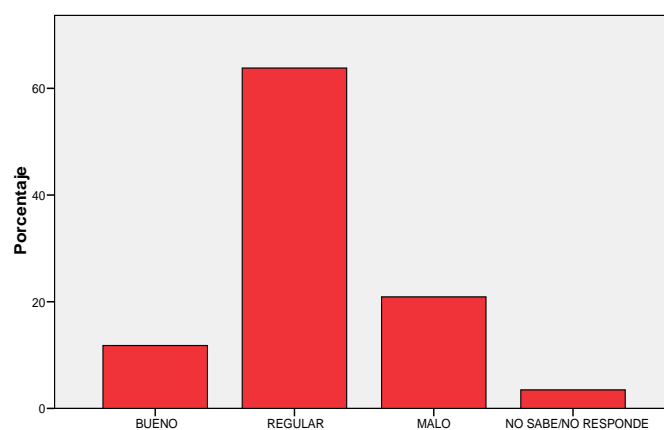
²¹³ SOTARA, ALCALDIA DE SOTARA, "Base de datos Matriz Evaluación Plan de desarrollo 2009-2010, Comunidad en Acción, Sector Telecomunicaciones, consultado el 23 de Mayo de 2011, Disponible en Oficina de Desarrollo Comunitario, Alcaldía de Sotará.

Cuadro 69

EN GENERAL CONSIDERA USTED QUE EL SERVICIO DE SALUD ES:

		Personas encuestadas	Porcentaje válido
Válidos	BUENO	44	11,8
	REGULAR	238	63,8
	MALO	78	20,9
	NO SABE/NO RESPONDE	13	3,5
	Total	373	100,0

EN GENERAL CONSIDERA USTED QUE EL SERVICIO DE SALUD ES:



EN GENERAL CONSIDERA USTED QUE EL SERVICIO DE SALUD ES:

FUENTE: Encuestas, Opinión pública, programa de gobierno "Comunidad en Acción", Sotará 2008-2011. Oficina de Desarrollo Comunitario, Programa de Ciencia Política, Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales, Universidad del Cauca.

Con un porcentaje de 63.89% la comunidad tiene la percepción de que el servicio de salud es regular, de otro modo el 20.9% dice que es malo, un 11.8% dice que el servicio de salud es bueno y un 3.5% no sabe no responde.

Partir de estos resultados para hacer un breve análisis respecto al sector salud en el municipio, nos lleva a mirarlo primero desde una perspectiva nacional, sobre la base del servicio de salud en Colombia, que tiene unos lineamientos, los cuales se rigen por objetivos a saber, en cuanto a la prestación de éste servicio para el sector salud:

Según la política nacional de prestación de servicios de salud los principales objetivos son:

- Mejorar el acceso a los servicios de salud
- Mejorar la calidad de la atención en salud.

- Generar eficiencia en la prestación de servicios de salud y lograr la sostenibilidad financiera de las IPS públicas.²¹⁴

Así mismo hablar de la calidad en el servicio de salud, competen muchas características, desde el buen trato de parte de las IPS (instituciones prestadoras de salud, aquí están los hospitales, clínicas, laboratorios, consultorios, etc. que prestan el servicio de salud) hasta la culminación de la consulta médica con todo lo que ella implica.

Las Instituciones prestadoras de salud (IPS) son los hospitales, clínicas, laboratorios, consultorios, etc. que prestan el servicio de salud. Pueden ser públicas o privadas. Para efectos de clasificación en niveles de complejidad y de atención se caracterizan según el tipo de servicios que habiliten y acreditan, es decir su capacidad instalada, tecnología y personal y según los procedimientos e intervenciones que están en capacidad de realizar. Según estudio del Ministerio de la Protección Social, de las IPS reportantes, el 84,3% corresponden al primer nivel de atención, el 13,4% al segundo nivel y el 2,3% al tercer nivel de atención según sus características.²¹⁵

Es decir que el servicio de salud sea bueno, regular o malo, no califica a la administración respecto al tema, ya que ella lo que hace es entablar convenios con las EPSRS. En el municipio de Sotará en dónde la población pertenece a vulnerable, y la mayoría a régimen subsidiado, el servicio se da a través de las EPSRS (entidades Promotoras de salud del régimen subsidiado), y éstas a su vez contratan con las IPS, a menos que tengan cedes propias para prestar el servicio de salud.

EPSRS Son entidades que administran los recursos del Régimen Subsidiado de seguridad Social en salud y garantizan la prestación de los servicios del POS'S Plan Obligatorio de Salud Subsidiada. Estas pueden ser: Cajas de Compensación Familiar, Empresas Solidarias de Salud o Entidades Promotoras de Salud EPS, públicas privadas o mixtas.²¹⁶

Del mismo modo Sotará tiene un porcentaje alto de población que pertenece a población indígena, lo que hace que éste sector lo maneje la AIC (Asociación indígena del Cauca) y que también preste el servicio a comunidad campesina.

²¹⁴ Política nacional de prestación de servicios de salud , Ministerio de la protección social, Edición 2005 Bogotá D.C., noviembre 2005, pág. 19, consultado el 29 de mayo de 2011 en: <http://www.minproteccion-social.gov.co/acercaMinisterio/Documents/Politica%20Nacional%20de%20Prestaci%C3%B3n%20de%20Servicios%20de%20Salud.pdf>

²¹⁵ Sistema de salud en Colombia, Instituciones prestadoras de salud, consultado el 29 de Mayo de 2011 en: http://es.wikipedia.org/wiki/Sistema_de_salud_en_Colombia

²¹⁶. Que es una EPSRS, consultado el 29 de Mayo de 2011 en: http://www.comfacundi.com.co/newsite/index.php?option=com_content&view=article&id=301:eps-s&catid=78:principal-eps&Itemid=95

La Asociación Indígena del Cauca AIC- EPS-I es una empresa Indígena Pública de carácter especial de orden nacional, que administra recursos del régimen subsidiado, creada por decisión de los cabildos en Junta Directiva Regional en el mes de Diciembre de 1997, reconocida bajo la resolución de No 083 del 15 de diciembre de 1997 de la Dirección General de Asuntos Indígenas, esta Integrada por Autoridades de los Resguardos y en la Actualidad son Socios 100 Cabildos del Departamento del Cauca en representación de la mayoría de las comunidades indígenas que habitan este departamento.²¹⁷

En este mismo orden de ideas se continuó encuestando a la comunidad sobre el tema de salud, y se sugirió la siguiente pregunta, ¿pertenece usted al régimen subsidiado de salud? Dentro de la legislación colombiana existen dos sectores que vinculados con la salud prestan éste servicio a través del Estado, estos son:

Régimen subsidiado: Creado para beneficiar a las personas que no tienen capacidad de pago; consiste en subsidiarles la prestación de los servicios en salud. El 70% de la población colombiana hace parte de este régimen. **Régimen contributivo:** Este sistema funciona con los aportes de los trabajadores y empleadores. La contribución es del 12% del sueldo del trabajador, de los cuales el 11% son para el financiamiento y el 1% se transfiere al régimen subsidiado. Del total del 12%, el 4% lo paga el trabajador y el restante 8% lo paga el empleador. Las personas independientes cancelan el 12% y los pensionados el 12.5%.²¹⁸

Como se observa en las dos anteriores preguntas, casi la totalidad de la población sotaña está beneficiada por éste mecanismo del Estado para el sector salud; con base en esto la comunidad respondió de la siguiente manera a ésta pregunta:

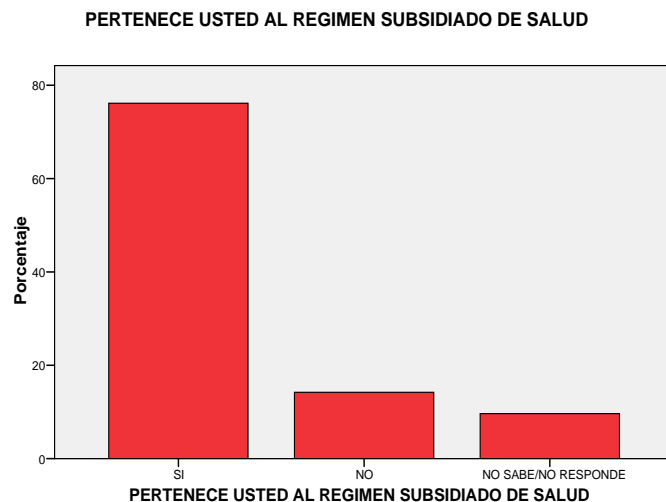
Cuadro 70

PERTENECE USTED AL REGIMEN SUBSIDIADO DE SALUD

		Personas encuestadas	Porcentaje válido
Válidos	SI	284	76,1
	NO	53	14,2
	NO SABE/NO RESPONDE	36	9,7
	Total	373	100,0

²¹⁷ Asociación indígena del Cauca es una pagina excelente para consultar temas sobre administración de recursos del régimen subsidiado para pueblos indígenas y demás población afiliada, consultado en: <http://200.24.123.209:8080/saludAic/#>

²¹⁸ Economía Colombiana, Problema de salud en Colombia, consultado el 29 de Mayo de 2011 en: <http://www.encolombia.com/economia/Economiacolombiana/Estructuradelaeconomiacolombiana3.htm>



FUENTE: Encuestas, Opinión pública, programa de gobierno "Comunidad en Acción", Sotarà 2008-2011. Oficina de Desarrollo Comunitario, Programa de Ciencia Política, Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales, Universidad del Cauca.

Con un porcentaje del 76.1% respondió afirmativa ésta pregunta, otorgándole favorabilidad a la gestión que hace el Estado Colombiano a través de sus distintos entes territoriales respecto al tema salud. Un porcentaje de 14.2% afirma no pertenecer el régimen subsidiado de salud, probablemente porque dentro de este porcentaje exista personas afiliadas a régimen contributivo y finalmente otro 9.7% no responde o no sabe al respecto. Vale la pena reiterar lo que la evaluación del plan de desarrollo 2008-2010 menciona:

Se ha sostenido a 9363 afiliados al régimen subsidiado de salud, con un cumplimiento del 100% en las metas propuestas, y se ha ampliado la cobertura a 600 afiliados al régimen subsidiado entre campesinos e indígenas.²¹⁹

Información que es importante y consecuente con lo que la comunidad opina, respecto al sector salud, dentro del municipio de Sotarà.

²¹⁹ SOTARA, ALCALDIA DE SOTARA, "Base de datos Matriz Evaluación Plan de desarrollo 2009-2010, Comunidad en Acción, Sector Telecomunicaciones, consultado el 23 de Mayo de 2011, Disponible en Oficina de Desarrollo Comunitario, Alcaldía de Sotarà.

4. CONCLUSIONES

Durante el desarrollo de la práctica social, se aprendió sobre lo que implica el desarrollo de la opinión pública, desde su concepto en el marco teórico, hasta el quehacer de ella.

Se adquirió conocimiento sobre lo que es un programa de gobierno y un plan de desarrollo, partiendo desde el conocimiento del municipio de Sotaró –creación, ubicación, límites, división político administrativa, aspectos demográficos, aspectos institucionales-.

Se amplió información en cuanto a la distribución por corregimientos del municipio.

Se adquirió conocimiento sobre los anteriores planes de desarrollo presentados a la comunidad sotareña en las dos gestiones de alcaldía anteriores a la actual.

Se adquirió conocimiento sobre como realizar encuestas, con todo el proceso que implica.

Se investigó sobre la hoja de vida del alcalde HERMOGENES OBANDO HOYOS, para tener una visión clara sobre la persona que gobierna al municipio de Sotaró.

Se logró comprender sobre conceptos relacionados al ejercicio del quehacer político.

Se adquirió conocimiento sobre las dependencias que se desarrollan en la alcaldía del municipio, periodo 2008-2011, cómo son: Comisaria de familia y asuntos, policivos, despacho del alcalde, FONVIAL, control interno, secretaria de desarrollo social, secretaria de gobierno y asuntos administrativos, secretaria de planeación, infraestructura y vivienda, tesorería municipal

Conocimiento sobre las propuestas planteadas en el plan de desarrollo 2008-2011 en los sectores de: educación, desarrollo comunitario, deporte y cultura, desarrollo institucional, salud, agroambiental, turismo, electrificación, vías, vivienda, saneamiento básico, telecomunicaciones, DERECHOS HUMANOS.

5. RECOMENDACIONES

Debido a que es primera vez que se hace práctica social, del programa de Ciencia Política en la alcaldía del municipio de Sotará, se sugiere lo siguiente:

Respecto al tema propuesto, se puede capacitar a determinado personal, para que a su vez capacite a la población sobre temas comunitarios; aunque se vienen adelantando estas capacitaciones con otros convenios, se puede sugerir cómo práctica dentro de éste programa universitario.

Debido a que la falencia que se evidencia en la mayoría de respuestas que brindó la comunidad sotareña sobre temas específicos, fué la falta de información, se debiera unir esfuerzos para que se brinde esta misma sobre temas relevantes que lleven a la comunidad a tener participación activa dentro de su municipio.

De igual forma incentivar a la comunidad en cuanto a adquirir sentido de pertenencia sobre el municipio al cual pertenecen.

Continuar con el óptimo trabajo que se ha desarrollado desde la oficina de desarrollo comunitario, como de transversalidad, que es la que se apropia de las necesidades de su comunidad y las atiende a través de las veedurías ciudadanas, de los líderes de las juntas de acción comunal.

Continuar con el trabajo que ha desarrollado el alcalde actual Hermógenes Obando Hoyos, sin restar esfuerzos en el fortalecimiento de la economía municipal, para esto continuar con el apoyo al sector agropecuario, ecoturístico y ambiental, que son el fuerte del municipio.

Se debe continuar aprovechando la riqueza ambiental y paisajística del territorio, para seguir promoviendo el turismo ecológico, que genere impacto sobre la economía del municipio y a su vez consecuencias positivas para su comunidad.

Ya que el municipio cuenta con su emisora local comunitaria, se debiera fortalecer y ampliar su cobertura, para que sea un mecanismo de participación a través del cual se intercambien pensamientos de la mano con la administración local que representa el municipio.

Actualizar la página web, para obtener información precisa sobre el municipio de Sotará,

El desarrollo social del municipio, es de vital importancia, y debe primar, por esto es necesario continuar con la gestión que hasta ahora se ha desarrollado, en temas de vital importancia como la salud, la recreación, el deporte y la cultura.

Continuar con el apoyo a la cultura que tiene gran valor con sus comunidades indígenas y campesinas, como fortalecimiento de su historia y de sus raíces.

Gestionar para que se realicen convenios con la universidad del Cauca, para que la comunidad en general pueda acceder a estudios de educación superior.

Permitir acceder al conocimiento del municipio en todas sus estancias a visitantes que quieran aprender de él y que valoren su riqueza humana, al igual que lo ha hecho el Ing. Hermógenes Obando Hoyos, con su gran sentido de persona, de respeto y de apoyo, ya que así se demuestra la calidad de la gente que conforma este bello municipio.

BILIOGRAFIA

CANEL María José, Comunicación política, Técnicas y Estrategias para la sociedad de la Información, Editorial Tecnos, S.A, 1999.

CURRAN James, Gurevitch Michael y Woollacott Janet, Sociedad y comunicación de masas, México, Fondo de cultura económica, 1981.

DADER José Luis, El periodista en el espacio público, Barcelona, Bosch, 1992.

DEL ÁGUILA Rafael, La política el poder y la legitimidad, capítulo 1, pág., 21, se, sc, sa.

FERRY, Jean-Marc, El Nuevo Espacio Público, Gedisa, Barcelona, 1989

GALINDO Neira Luis Eduardo, Ortiz Jiménez Jose Guillermo, Economía y política 2, Bogotá, Editorial Santillana, 2005.

GONZÁLEZ Ochoa Oscar, Comunicación política y opinión pública, México, McGraw-Hill, 2000.

HABERMAS Jürgen, Historia y crítica de la opinión pública, Gustavo Gili, México, 1986.

MAIGRET Eric, Sociología de la comunicación y de los medios, Prefacio de Jesús Martín Barbero, ediciones fondo de cultura económica Ltda. México 2005.

MÚNERA Ruiz Leopoldo, Gómez-Muller Alfredo, Ensayos críticos de teoría política, Bogotá, Universidad Nacional de Colombia, Colombia, 2009.

OCHOA González, Oscar, Comunicación Política y Opinión Pública, McGraw-Hill, México, 2000.

SAN ROMÁN Ruiz José A. Introducción a la tradición clásica de la opinión pública, pág. 44 se, sc, sa.

SEOÁNEZ Calvo Mariano, El medio ambiente en la opinión pública: Tendencias de opinión. Demanda social. Análisis y gestión de la opinión pública en materia de medio ambiente. Comunicación medioambiental en la Administración y en las empresas, Madrid, Ediciones Mundi-Prensa, 1997.

SOTARA, ALCALDIA DE SOTARA, acuerdo No 013 de 2001, junio 19, documento localizado en el sector de archivo, consultado el 29 de junio 2011, disponible en Oficina de Desarrollo Comunitario, Alcaldía de Sotará.

SOTARA, ALCALDIA DE SOTARA, "Base de datos Matriz Evaluación Plan de desarrollo 2009-2010, Comunidad en Acción, Sector Derechos Humanos y otros, Prevención de Desastres, Consultado el 25 de Febrero de 2011, Disponible en Oficina de Desarrollo Comunitario, Alcaldía de Sotará.

WEST Richard / Turner Lynn H., Teoría de la comunicación, Análisis y Aplicación, Mc Graw Hill, España 2005.

Documentos en línea

A Reglamentar el comparendo ambiental, consultado el 17 de Mayo de 2011 en: http://www.proclama.tutierra.net/index.php?option=com_content&view=article&id=2715:a-reglamentar-el-comparendo-ambiental-&catid=26:noticiasambiental&Itemid=58

ACERO Hugo, La seguridad ciudadana una responsabilidad de los gobiernos locales en Colombia, pág. 134, consultado el 25 de Mayo de 2011 en: <http://www.bvsde.paho.org/bvsacd/cd57/acero.pdf>

Acuerdo No.13 de 2008, por medio del cual se adopta el plan de desarrollo del municipio de Sotará, departamento del Cauca; de la vigencia 2008 – 2011, Sector Ambiental, consultado el 17 de mayo de 2011 en: http://sotara-cauca.gov.co/apc-aa-files/63616166623834393432393061626338/Acuerdo_Plan_de_Desarrollo_2008_2011.pdf

ALTA CONSEJERÍA PRESIDENCIAL PARA LA EQUIDAD DE LA MUJER, es una excelente página para encontrar información sobre legislación de mujer y género. (<http://equidad.presidencia.gov.co/Es/Consejeria/Paginas/LeyesFavorablesNal.aspx>)

Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, consultado el 25 de julio de 2011 en: <http://es.wikipedia.org/wiki/Acnur>

Aristizabal Javier, Córdoba Arnobio, García Héctor Fabio, Juntas de Acción comunal, consultado el 09 de Mayo de 2011, en: <http://espanol.answers.yahoo.com/question/index?qid=20080331091638AAqXaXu>

Asociación indígena del Cauca es una página excelente para consultar temas sobre administración de recursos del régimen subsidiado para pueblos indígenas y demás población afiliada, consultado en: <http://200.24.123.209:8080/saludAic/#>

BOLADERAS Cucurella Margarita. Facultad de Filosofía. La opinión pública en Habermas, consultado en: <http://www.comminit.com/en/node/149938/37>, el día 25 de mayo de 2010

BOTERO Montoya Luis Horacio, Comunicación política, comunicación pública y democracia, un cruce de caminos, consultado en: http://www.robertexto.com/archivo/comu_polit_comu_publica.htm el 25 de Mayo de 2011.

Calidad del servicio, consultado el 11 de Mayo de 2011 en: http://es.wikipedia.org/wiki/Sector_el%C3%A9ctrico_en_Colombia#Financiaci.C3.B3n_de_electrificaci.C3.B3n_rural

Calidad de vida en los entornos de la vivienda, consultado el 14 de Mayo de 2011 en: http://www.down21.org/act_social/proyectovida/viv_calid/entornos.htm

CARDONA López Alberto, Consideraciones sobre el sector de agua potable y saneamiento básico en Colombia, Pág. 2, consultado el 13 de Mayo de 2011 en: http://www.dnp.gov.co/PortalWeb/LinkClick.aspx?fileticket=EJD4cmAWsZE%3D&t_abid=108

Cesarnars, Qué es una emisora comunitaria, La construcción de lo público, consultado el 17 de mayo de 2011 en: http://lavozdelafe.webcindario.com/index.php?option=com_content&view=article&id=25:what-are-the-requirements-to-run-joomla-15&catid=31:general&Itemid=28

CODHES informa, Boletín informativo para la consultoría de los derechos humanos y desplazamiento No 77, Bogotá 15 de febrero de 2011, consultado el 25 de Mayo de 2011 en: <http://www.codhes.org/images/stories/pdf/bolet%C3%ADn%2077.pdf>
codhes.org es un sitio excelente para conocer cómo citar fuentes obtenidas en la Internet (<http://www.codhes.org>)

Coldeportes, Coldeportes y el Plan Decenal del Deporte 2009-2019, Consultado el 17 de Mayo de 2011 en: <http://www.coldeportes.gov.co/coldeportes/?idcategoria=2872>

Colombia sigue como número uno mundial en desplazados, consultado el 25 de julio de 2011 en: <http://www.elespectador.com/noticias/judicial/articulo-251341-colombia-sigue-numero-uno-mundial-desplazados>

Competencias de las entidades territoriales en otros sectores, Capitulo II, artículo 76, Competencias del municipio en otros sectores, numeral 17 Restaurantes escolares, consultado el 9 de mayo de 2011 en: http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/ley/2001/ley_0715_2001_pr002.html

Comunidad Indígena, consultado el 25 de Mayo de 2011 en: <http://es.wikipedia.org/wiki/Ind%C3%ADgena>

Comunicación Política, consultado en: http://www.robertexto.com/archivo/comu_polit_comu_publica.htm

Concepto de Gasto Público, consultado en: <http://www.eumed.net/libros/2010a/665/CONCEPTO%20DE%20GASTO%20PUBLICO.htm> el 6 de julio de 2011.

Concepto de Muestreo, consultado el 09 de Mayo de 2011 en:
<http://www.buenastareas.com/ensayos/Concepto-De-Muestreo/1328197.html>

Constitución y Ciudadanía, Colombia veedurías ciudadanas, consultado el 23 de Mayo de 2011 en: <http://blogjus.wordpress.com/2007/11/06/veedurias-ciudadanas/>

Constitución Política de Colombia, consultado en:
<http://www.gonzalodiaz.net/l100/ley100/constitucioncolombia.shtml>, el día 1 de junio de 2010.

Consultado el 23 de Mayo de 2011 en: <http://biblioteca.uct.cl/tesis/belgica-aravena/tesis.pdf>

Definición de desarrollo comunitario, consultado el 13 de Junio de 2011 en:
<http://www.buenastareas.com/ensayos/Definicion-De-Desarrollo-Comunitario/1142362.html>

Definición de empresa, consultado en:
<http://www.promonegocios.net/mercadotecnia/empresa-definicion-concepto.html> el 6 de Julio de 2011.

Definición de Plan de desarrollo, consultado el 23 de mayo de 2011 en:
<http://definicion.de/plan-de-desarrollo/>

Definición de percepción, consultado en: <http://definicion.de/percepcion/>

Definiciones de salud, consultado el 28 de mayo de 2011 en:
<http://www.eumed.net/libros/2006c/199/1b.htm>

Definición de salud, consultado el 28 de Mayo en:
<http://www.saludynutricion.es/2007/03/11/definicion-de-salud/>

Definición de Sistemas Eléctricos Rurales (SER), consultado el 21 de julio de 2011 en: <http://www2.osinerg.gob.pe/MarcoLegal/pdf/LEY.28749.pdf>

Definición de telecomunicación, consultado el 17 de mayo de 2011 en:
<http://definicion.de/telecomunicacion/>

DE LAS FUNCIONES DEL OAG, artículo 2o. Consultado el 25 de mayo de 2011 en:
http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/ley/2006/ley_1009_2006.html

Desplazamiento interno en Colombia, consultado el 25 de julio de 2011 en:
<http://www.acnur.org/t3/operaciones/situacion-colombia/desplazamiento-interno-en-colombia/>

Diagnóstico de la situación del pueblo indígena Yanacona, consultado el 19 de Mayo de 2011 en:
http://www.derechoshumanos.gov.co/Observatorio/documents/2010/DiagnosticoIndigenas/Diagnostico_YANACONA.pdf

Diseño geométrico de vías, Ingeniería Civil, Capitulo I generalidades, clasificación de las carreteras, consultado el 9 de Mayo de 2011 en: <http://www.docsfinder.com/view.php?url=http%3A%2F%2Fdoblevia.files.wordpress.com%2F2007%2F02%2F2545-cap1.pdf&searchquery=vias+primarias+en+colombia>

Economía Colombiana, Problema de salud en Colombia, consultado el 29 de Mayo de 2011 en:
<http://www.encolombia.com/economia/Economiacolombiana/Estructuradelaeconomiacolombiana3.htm>

El agua potable, consultado el 14 de Mayo de 2011 en:
http://mimosa.pntic.mec.es/~vgarci14/agua_potable.htm

Electrificación, consultado el 21 de julio de 2011 en:
<http://www.wordreference.com/definicion/electrificaci%C3%B3n>

Encuesta nacional de calidad de vida 2008 [DANE-DIMPE-ECV-2008] consultado el 14 de Mayo de 2011 en
<http://190.25.231.249/aplicativos/sen/NADA/ddibrowser/?id=26§ion=variable&varid=V1856>

Estructura de los campamentos: recomendaciones, consultado el 16 de Mayo de 2011 en: <http://www2.udec.cl/ergo-conce/informes/c06-01.htm>

Etimología de Minga, Minga, consultado el 11 de mayo de 2011 en: <http://etimologias.dechile.net/?minga>

Federación nacional de cafeteros, Comité nacional de cafeteros, consultado el 17 de mayo de 2011 en: http://www.federaciondecafeteros.org/particulares/es/que_hacemos/representacion_gremial/organos_gremiales_de_la_federacion_de_cafeteros/

GÓMEZ Restrepo Hernando José, Octubre de 2010, DNP Departamento Nacional de Planeación, LA CULTURA: identidad, economía y políticas públicas, consultado el 18 de mayo de 2011 en: <http://www.dnp.gov.co/PortalWeb/LinkClick.aspx?fileticket=WCSWQJz3LYk%3D&tabid=36>

GUERRA, Julio Amador, Análisis de los parámetros técnicos en la aplicación de los sistemas de información geográfica a la integración regional de las energías renovables en la producción descentralizada de electricidad, Tesis doctoral, Universidad Politécnica de Madrid, Escuela técnica superior de ingenieros industriales, Ingeniero Industrial por la E.T.S.I. Industriales de Madrid, 2000, pp 207, consultado el 21 de julio de 2011 en: http://oa.upm.es/147/1/Julio_Amador_Guerra.pdf

Guía para realizar una ficha técnica, consultado en la pág. web: <http://www.medellin.gov.co/alcaldia/jsp/modulos/datosEstadisticos/obj/pdf/00%20Ficha%20Tecnica%20ECV%202004.pdf> el 18 de enero de 2011.

HERRERA Robles Aleksey, El papel del departamento en el desarrollo Institucional Colombiano, Revista de Derecho Universidad del Norte, 1992, Pág. 70, consultado el 23 de Mayo de 2011 en: <http://ciruelo.uninorte.edu.co/pdf/derecho/1/8%20El%20papel%20del%20departamento%20en%20el%20desarrollo%20institucional.pdf>

IBÁÑEZ Martí Consuelo, Que es la salud Publica, consultado el 26 de Mayo de 2011 en: http://www.madrimasd.org/blogs/salud_publica/2008/04/12/88937

Junta de acción comunal - Definición; clasificación; otorgamiento, suspensión y cancelación de personería; capacidad de contratación, consultado el 09 de Mayo de 2011 en: [http://www.dmsjuridica.com/JURISPRUDENCIA/buscador/consejo/2006/SECCION%20PRIMERA/68001-23-15-000-2004-03275-01\(PI\).html](http://www.dmsjuridica.com/JURISPRUDENCIA/buscador/consejo/2006/SECCION%20PRIMERA/68001-23-15-000-2004-03275-01(PI).html)

La construcción del índice de condiciones de vida, 5. Servicio sanitario, consultado el 14 de Mayo de 2011 en: <http://www.ine.gub.uy/biblioteca/condiciones%20de%20vivienda/Metodologia.pdf>

La educación técnica y tecnológica en Colombia, particularidades de ley, consultado el 11 de julio en: <http://www.slideshare.net/guest975e56/educacion-tecnica-y-tecnologia-en-colombia-ok>

La vivienda como un derecho social, País de referencia Colombia, consultado el 13 de marzo de 2011 en: http://www.uniderecho.com/leer_articulo_Derecho-En-general_7_1444.html

Las Comisarias De Familia En Colombia, consultado el 25 de Mayo de 2011 en: <http://www.buenastareas.com/ensayos/Las-Comisarias-De-Familia-En-Colombia/1566819.html>

Las Políticas Públicas: Productos del Sistema Político, consultado en: <http://www.tuobra.unam.mx/publicadas/021104144006.html> el 6 de julio de 2011.

Legislación Nacional en Materia de Bomberos, Sistema Nacional de Bomberos de Colombia, consultado el 09 de Mayo de 2011, en: <http://www.bomberosbogota.gov.co/content/view/42/72/>

Ley General de la Cultura Colombia, consultado el 18 de Mayo de 2011 en: http://www.enredartepanama.org/site/index2.php?option=content&do_pdf=1&id=4

Ley 30 de Diciembre 28 de 1992, por el cual se organiza el servicio público de la Educación Superior, TITULO PRIMERO ,Fundamentos de la Educación Superior, CAPITULO I, Principios, consultado el 11 de julio de 2011 en: http://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-85860_archivo_pdf.pdf

LEY 1009 DE 2006, (enero 23), Diario Oficial No. 46.160, de 23 de enero de 2006, CONGRESO DE COLOMBIA. Por medio de la cual se crea con carácter permanente el Observatorio de Asuntos de Género,
La tercera edad: de los 65 a los 100 años, pág. 147, consultado el 25 de mayo de 2011 en: http://publications.paho.org/spanish/PC_590_Tercera_edad.pdf

LEY 1098 DE 2006, Diario Oficial No. 46.446 de 8 de noviembre de 2006, CONGRESO DE LA REPÚBLICA, Por la cual se expide el Código de la Infancia y la Adolescencia. LIBRO I. LA protección INTEGRAL, TÍTULO I, DISPOSICIONES GENERALES, CAPITULO II, DERECHOS Y LIBERTADES, consultado el 23 de mayo de 2011 en: http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/ley/2006/ley_1098_2006.html

Los servicios de salud, consultado el 28 de Mayo de 2011 en: <http://escuela.med.puc.cl/publ/medamb/organizacionsanitaria.html>

MAIGRET Eric, Sociología de la comunicación y de los medios, Prefacio de Jesús Martín Barbero, ediciones fondo de cultura económica Ltda. México 2005.

Mapas medio ambiente, Riqueza ambiental, consultado el 17 de Mayo de 2011 en: <http://wiki.gorebiobio.cl/UGIT/index.php/galeria-mapas/104.html>

Marco institucional del sector de agua potable y saneamiento básico en Colombia, Ministerio de desarrollo económico, Dirección General de Agua Potable y Saneamiento Básico, consultado el 13 de mayo de 2011 en: <http://www.bvsde.paho.org/bvsacd/congreso/colombia.pdf>

Metas municipales del milenio, Mejorar las condiciones de vivienda en los asentamientos humanos mas deprimido, Alcaldía de Sotará, consultado el 13 de mayo de 2011 en: <http://sotara-cauca.gov.co/odm.shtml?apc=m--1--&x=1362694>

Migración y población desplazada, consultado el 25 de Mayo de 2011 en: <http://www.onusida.org.co/desplaz.htm>

Ministerio de comercio, industria y turismo, Definición del sector turismo en Colombia, Consultado el 09 Mayo 2011, en: <http://www.mincomercio.gov.co/eContent/NewsDetail.asp?ID=6911&IDCompany=14>

Ministerio de Educación Nacional, Misión, consultado el 09 de Mayo de 2011 en: <http://www.mineducacion.gov.co/1621/article-89266.html>

Ministerio de Educación Nacional, Ley General de Educación, ley 115 de 1994 (febrero 8), "Por la cual se expide la ley general de educación", título III, Modalidades de atención educativa a poblaciones, Capítulo 3°, Educación para grupos étnicos, artículo 55. Definición de etnoeducación, consultado el 21 de Julio de 2011 en: <http://www.red-ler.org/normativa-basica-etnoeducacion.pdf>

Ministerio de la protección social, es una página excelente para encontrar información sobre salud: <http://www.minproteccionsocial.gov.co/salud/Paginas/pos.aspx>

Municipio de Sotará, consultado en: <http://paispamba.blogspot.com/> el 6 de Julio de 2011.

NACIONES UNIDAS, Oficina de alto comisionado para los DERECHOS HUMANOS, es un sitio excelente para encontrar información sobre DERECHOS HUMANOS (<http://www.ohchr.org/SP/Issues/Pages/WhatareHumanRights.aspx>)

Oficina Nacional para la Prevención y Atención de Desastres (ONAD). Bogotá, D. E, CO; jul. 1990 Prevención de desastres y gestión municipal, Compendio de documentos de trabajo, capítulo II pág. 8, consultado el 23 de mayo de 2011, en: <http://desastres.usac.edu.gt/documentos/pdf/spa/doc1547/doc1547-2.pdf>

OLAYA Ana Cecilia, Noviembre de 2007, Indicadores de calidad de vida, Forma de tenencia de vivienda en los Países de la Comunidad Andina, III programa de pasantías ANDESTAD, (UE-CAN estadísticas), (DANE Colombia), Lima, consultado el 14 de Mayo de 2011 en: http://secgen.comunidadandina.org/andestad/adm/upload/file/monografia5_pres.pdf

Opinión pública, consultado en: <http://www.lablaa.org/blaavirtual/ayudadetareas/periodismo/per13.htm>

Opinión pública, consultado en: http://www.iidh.ed.cr/comunidades/redelectoral/docs/red_diccionario/opinion%20publica.htm el día 29 de junio de 2011

Opinión pública y asuntos públicos, consultado en: <http://www.lablaa.org/blaavirtual/ayudadetareas/periodismo/per13.htm>, el día 24 de mayo de 2010.

Organización social, consultado en: <http://www.definicionabc.com/social/organizacion-social.php> el 6 de julio de 2011.

PACHAJOA Burbano Mario, El Sotareño, viernes 16 de junio de 2006, consultado el 19 de Mayo de 2011 en: <http://pachajoa.110mb.com/sotq3.htm>

Planta física a nivel interno y externo, Disposición del ambiente en el aula, Pág. 2, consultado el 09 de Mayo de 2011 en: <http://ylang-ylang.uninorte.edu.co:8080/drupal/files/DisposicionAmbienteAula.pdf>

Plan territorial de salud municipal 2008-2011, consultado el 25 de Mayo de 2011 en: http://sotara-cauca.gov.co/apc-aa-files/35613463653630613738333831373765/Plan_Territorial_de_Salud.pdf

Política, consultado en: <http://www.definicionabc.com/politica/politica.php>, el 08 abril de 2010.

Política nacional de prestación de servicios de salud, Ministerio de la protección social, Edición 2005 Bogotá D.C., noviembre 2005, pág. 19, consultado el 29 de mayo de 2011 en: <http://www.minproteccionsocial.gov.co/acercaMinisterio/Documents/Politica%20Nacional%20de%20Prestaci%C3%B3n%20de%20Servicios%20de%20Salud.pdf>

Porque hablar de derechos humanos, Revista trimestral Latinoamericana y Caribeña de desarrollo sostenible, Volumen 5, No 18, 2007, consultado el 23 de mayo de 2011 en: http://www.revistafuturos.info/futuros18/der_humano.htm

PORTUGAL Aiestas José Capítulo 1: Concepto de seguridad ciudadana, consultado el 25 de Mayo de 2011 en: <http://www.mailxmail.com/curso-seguridad-inseguridad-ciudadana/concepto-seguridad-ciudadana>

Principales definiciones utilizadas, consultado el 14 de mayo de 2011 en: http://www.ine.gub.uy/biblioteca/ech/ech_PRINC_DEFINIC_UTILIZADAS.pdf

Que es una EPSRS, consultado el 29 de Mayo de 2011 en: http://www.comfacundi.com.co/newsite/index.php?option=com_content&view=article&id=301:eps-s&catid=78:principal-eps&Itemid=95

Que diferencia hay entre etnia y raza, consultado el 19 de Mayo de 2011 en: <http://es.answers.yahoo.com/question/index?qid=20090107142315AAnoTvY>

Que es un plan de desarrollo, consultado el 23 de Mayo en: http://www.mani-casanare.gov.co/apc-aa-files/37313036646461313138333136643462/Plan_de_Desarrollo_Mani.pdf

Recursos naturales, consultado el 17 de Mayo de 2011 en: <http://www.zonaeconomica.com/definicion/recursos-naturales>

Reglamento genérico para los consejos territoriales de planeación de Colombia, capítulo III Misión, Visión y Funciones del consejo territorial de planeación, art 8, consultado en: http://201.245.175.27/chia/hermesoft/portaig/home_1/recursos/01general/27052010/pot1.pdf el 6 de julio de 2011.

Residuos sólidos y clasificación, Rellenos sanitarios, consultado el 16 de Mayo de 2011 en: <http://www.fortunecity.es/expertos/profesor/171/residuos.html>

SABORÍO Rodríguez Milagro, Políticas agroambientales: aprovechando las oportunidades del desarrollo sostenible, consultado el 21 de julio de 2011 en: <http://www.territorioscentroamericanos.org/redesar/Agricultura%20y%20Ambiente/Pol%C3%ADticas%20Agroambientales.pdf>

Sector eléctrico en Colombia, consultado el 22 de Julio de 2011 en:
http://es.wikipedia.org/wiki/Sector_el%C3%A9ctrico_en_Colombia

Sistema de información del medio ambiente, consultado el 14 de Mayo de 2011 en:
http://www.dane.gov.co/files/investigaciones/pib/ambientales/Sima/Numero_porcentaje_acceso_saneamiento.pdf

Sistema de salud en Colombia, Instituciones prestadoras de salud, consultado el 29 de Mayo de 2011 en:
http://es.wikipedia.org/wiki/Sistema_de_salud_en_Colombia

Situación de la disposición final de residuos sólidos en Colombia – diagnostico 2009, situación de la disposición final a nivel nacional, consultado el 16 de mayo de 2011 en:
http://www.superservicios.gov.co/c/document_library/get_file?p_l_id=335228&folderId=25192&name=DLFE-11807.pdf

Sitio oficial de Sotará en Cauca Colombia, Turismo, es un sitio excelente para conocer sobre la cultura de este municipio, consultado en: <http://www.sotara-cauca.gov.co/nuestromunicipio.shtml?s=m&m=T#presentacion>

SOTARA, ALCALDIA DE SOTARA, “Base de datos Matriz Plan de desarrollo 2008-2011 Comunidad en Acción, Consultado el 23 de Febrero de 2011, Disponible en: http://sotara-cauca.gov.co/apc-aa-files/35613463653630613738333831373765/Matriz_Plan_de_Desarrollo_2008_2011.pdf

Sotará-Cauca ya cuenta con Comité Municipal de cafeteros, consultado el 17 de mayo de 2011 en:
http://www.proclama.tutierra.net/index.php?option=com_content&view=article&id=3541:sotara-cauca-ya-cuenta-con-comite-municipal-de-cafeteros-&catid=67:santander-de-quilichao

Subsidio Familiar de Vivienda de Interés Social, consultado el 21 de julio de 2011 en:
<http://www.minambiente.gov.co/contenido/contenido.aspx?catID=549&conID=1591>

TRELLEZ Solís Eloísa, La formación ambiental comunitaria: una propuesta participativa, Los autodiagnósticos ambientales y la prospectiva, consultado el 17 de mayo de 2011 en: <http://www.ambiente.gov.ar/infoteca/aea/descargas/trellez04.pdf>

Turismo, educación, desarrollo comunitario, vías, electrificación, vivienda, agua potable y saneamiento básico, agroambiental, telecomunicaciones, recreación deporte y cultura, desarrollo institucional, derechos humanos, salud. Tomado del Plan de desarrollo 2008-2011 Municipio de Sotará.

Vías primarias en Colombia, consultado el 09 de Mayo de 2011 en: <http://www.docs-finder.com/view.php?url=http%3A%2F%2Fwww.boyaca.gov.co%2F%3Fidcategoria%3D2620%26download%3DY&searchquery=vias+primarias+en+colombia>
WEST Richard / Turner Lynn H., Teoría de la comunicación, Análisis y Aplicación, Mc Graw Hill, España 2005.

Yanacona, consultado el 25 de Mayo de 2011 en: <http://www.todacolombia.com/etnias/gruposindigenas/yanacona.html>

350 mil viviendas están en zonas de alto riesgo no mitigable: Min Ambiente, consultado el 21 de julio de 2011 en: http://wsp.presidencia.gov.co/Prensa/2011/Enero/Paginas/20110127_08.aspx

LISTA DE ANEXOS

Anexo A. Copia convenio Universidad del Cauca – Alcaldía de Sotará

Anexo B. Copia de Resolución Facultad de Derecho.

Anexo C. Carta aprobación práctica social (Alcaldía de Sotará).

Anexo D. Primer informe de la práctica social “Opinión pública, comunidad en acción, alcaldía de Sotará, 2008-2011”.

Anexo E. Segundo informe de la práctica social Opinión pública, comunidad en acción, alcaldía de Sotará, 2008-2011”.

Anexo F. Copia de documentos de informe periodo de gestión de alcaldía municipal 2001-2003.

Anexo H. Copia de documentos de informe periodo de gestión de alcaldía municipal 2004-2007.

Anexo I. Copia de folleto de informe de gestión, alcaldía de Sotará 2008-2011, periodo 2008-2009.

Anexo J. Listado de visitas corregimentales, en las cuales se evidencia las salidas a cada corregimiento a través de registro fotográfico.²²⁰

Anexo k. Documentos de encuestas realizadas a la comunidad sotareña.

Anexo L. listado de firmas de comunidad que asistió a las salidas corregimentales.²²¹

²²⁰ Debido a su extensión, éste listado se presentará a través de medio magnético, (CD-ROM)

²²¹ *Ibíd.*